

28 DE MARZO, 2019 PRIMERAS PLANAS



Avanza la CNTE; patalea la CNTE



Pemex alista tijera a beneficios y personal



Se rompe el diálogo Cámara-CNTE sobre la reforma educativa



Amplían delitos para enjuiciar al Presidente



Al cuarto intento y con Morena partido, avanza la reforma educativa



CNTE secuestra San Lázaro y parte el bloque morenista



Detectan tráfico de órganos y menores



Pasa en comisiones reforma educativa...



Trump oprime el acelerador en T-MEC



Avala la Educativa en comisiones 80% de diputado



En tres meses, más huelgas que en todo el sexenio



Sin explorar, la mitad del territorio petrolero



Rechaza UNAM a 90% de aspirantes



Cuaresma: penitencia al bolsillo



Con España “no se busca conflicto sino encuentro”: Ebrard... 2 días después



López Obrador reitera que la conquista aún genera polémica



Sheinbaum acusa fraudes a nombre de su gobierno



Dictamen en San Lázaro desata ira de maestros



El nivel superior requiere un pacto nacional

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Discriminación en **UPN** de San Juan de Sabinas

Saltillo, Coah.- La **Universidad Pedagógica Nacional** Campus San Juan de Sabinas, incumple con el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para incorporar plenamente a su plantel a la joven Brelly de la Cruz y Flores, que presenta Síndrome de Down. (**Zocalo.com.mx**)

Del 28 al 31 de marzo **UPNECH** de NCG realizara semana cultural

Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.- De este jueves 28 de marzo al domingo 31 del mismo mes, autoridades y alumnado de la **Universidad Nacional Pedagógica del Estado de Chihuahua (UPNECH)**, llevaran a cabo su semana cultural, en la que se tienen contemplado realizar una serie de actividades académicas y culturales. (**AKRO noticias.com**)

Transparencia y claridad en la UNAM: Graue (La Prensa, p. 13)

A gastos de operación, 94% del presupuesto de la Universidad (La Jornada, p. 34)
Crea UNAM carreras de Ciencias de Datos y de Química e Ingeniería en Materiales (La Crónica, p. 15)

Transforma UNAM el CUEC en una escuela nacional (La Jornada, p. 34)

Ejemplo de modernidad y desarrollo urbano (Milenio, p. 2-Campus)

Entrega UAM “última propuesta” para levantar huelga (Milenio, p. 6-Campus)

Gran esfuerzo (Milenio, p. 6-Campus)

Auditar a la UABJO para transparencia (Milenio, p. 2-Campus)

Entregarán 3 mil 460 becas más que en 2018 (Milenio, p. 3-Campus)

Ofrecen posgrado de talla internacional (Milenio, p. 3-Campus)

Danza, música, teatro y fomento a la lectura en la UASLP (Milenio, p. 6-Campus)

Fructífera presencia de la UAS en Asamblea General 2019 (Milenio, p. 10-Campus)

Fortalecerán la educación superior tecnológica (Milenio, p. 11-Campus)

Reconocen licenciaturas acreditadas internacionalmente en 2018 (Milenio, p. 16-Campus)

Convocan a participar en el Premio Anuies 2019 (Milenio, p. 12-Campus)

El número (Milenio, p. 2-Campus)

La Educación Superior requiere un pacto nacional para garantizar recursos suficientes (Milenio, p. 8 y 9-Campus)

SECTOR EDUCATIVO

La obligatoriedad del bachillerato (Milenio, p. 9-Campus)

Yo-yo-ma impulsa la educación musical de México (La Razón, p. 26)

Comienza entierro de la reforma educativa de Peña (El Universal, p. PP y 6)
Pasa en comisiones Reforma Educativa... (El Financiero, p. PP y 52)
INEE ve mejoras en el dictamen (Excelsior, p. 9)
Objeta el PAN estudio sobre los costos de la reforma (La Jornada, p. 4)
Reprocha el INEE que se le elimine (Reforma, p. 8)
Suman 175 demandas pro estancias (El Heraldo de México, p. 14)
Combate Atizapán obesidad infantil (24 Horas, p. 2)
Pide Astudillo que en educación se oiga a estados (La Razón, p. 8)
Urge acuerdo en educación (El Heraldo de México, p. 17)

SNTE/CNTE

Se rompe el diálogo Cámara-CNTE sobre la Reforma Educativa (La Jornada, Titular y p. 4)
La CNTE rechaza el dictamen: el proyecto peñista sigue vivo, afirma (La Jornada, PP y p. 4)
Al cuarto intento y con Morena partido, avanza la reforma educativa (Milenio, Titular)
Quitan la evaluación y la CNTE lo rechaza (El Sol de México, p. 5)
Dejan a CNTE sin plaza automática... y se radicaliza (Excelsior, PP y p. 8)
Aprueban el documento en más de 3 horas (La Jornada, p. 4)
...Pero CNTE rechaza y bloquea cámara (El Financiero, PP y p. 53)
Sesionarán el 2 de abril (La Jornada, p. 3)
Dictamen de la Reforma Educativa incluye propuestas del SNTE, celebra Cepeda Salas (La Jornada, p. 14)
Lázaro Cárdenas tuvo más actividad, pese a la CNTE (El Sol de México, p. 33)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	NOTICIAS	WWW.ZOCALO.COM.MX

Discriminación en **UPN** de San Juan de Sabinas

Saltillo, Coah.- La **Universidad Pedagógica Nacional** Campus San Juan de Sabinas, incumple con el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para incorporar plenamente a su plantel a la joven Brely de la Cruz y Flores, que presenta Síndrome de Down.

La Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación debe abrir una investigación sobre este caso, en tanto que la Secretaría de Educación debe informar sobre la aplicación del Programa para nivel básico, medio superior y superior, demandó la diputada Zulmma Berenice Guerrero Cázares.

Refirió que la directora de la **UPN**, Eva Griselda Aguirre Montemayor, y Jesús Alonso Campos, director de Formación Continua y Profesionalización Docente de la Secretaría de Educación, no han actuado con sensibilidad, responsabilidad y profesionalismo en este caso para que la joven continúe sus estudios.

Brely nació en 1999 y tiene 19 años. A los 2 meses empezó a recibir estimulación temprana hasta los 3 años, luego acudió a la guardería, preescolar, primaria, secundaria y cursó la preparatoria.

En 2017 estudió 2 semestres en Psicología en la Universidad Autónoma del Noreste Plantel Sabinas, y a partir de agosto del año pasado a enero, un semestre de Licenciatura en Psicología Educativa en la **UPN**.

Ha desarrollado varias habilidades. Baile moderno, escritura con correcta gramática y ortografía, lectura, manejo de redes sociales e internet, manejo de celular, tableta y laptop, manejo de aplicaciones y procesador de textos, dominio de inglés nivel A2 y B1. El 21 de marzo presentó su fundación "Rompe Barrera A.C.", que busca apoyar a personas con discapacidad.

"Brely ha tenido una vida extraordinaria al lado de sus padres, quienes han dejado atrás la condición natural del Síndrome de Down como una barrera para crecer y han llevado a Brely a cumplir sus sueños y lograr su inclusión en sociedad".

"Sin embargo, a nivel universitario se han topado con autoridades insensibles y sin conocimiento de lo importante que es la inclusión educativa y el ejemplo de vida que está dando Brely con sus acciones".

ZÓCALO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	NOTICIAS	WWW.ZOCALO.COM.MX

Explicó que cuando un plantel cuenta con un alumno o más alumnos con discapacidad, es su obligación notificarlo y adaptar los planes y programas para brindar la mejor atención posible, y el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa precisa que la educación debe asegurar modelos educativos incluyentes y pertinentes para el aprendizaje.

Asimismo, establece que no se puede ofrecer lo mismo a todos porque la oferta homogénea reproduce desigualdad en el aprendizaje, y es necesario adoptar una oferta con equidad para aprovechar la riqueza de la diversidad, rechazar la discriminación y la exclusión.

“La educación inclusiva significa que todos los niños y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprenden juntos en las diversas instituciones educativas regulares con un área de soporte adecuada”, refiere el Programa.

http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/discriminacion-en-upn-de-san-juan-de-sabinas

Akronoticias

Las Noticias de Chihuahua

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	NOTICIAS	WWW.AKRONOTICIAS.COM

Del 28 al 31 de marzo **UPNECH** de NCG realizara semana cultural

Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.- De este jueves 28 de marzo al domingo 31 del mismo mes, autoridades y alumnado de la **Universidad Nacional Pedagógica del Estado de Chihuahua (UPNECH)**, llevaran a cabo su semana cultural, en la que se tienen contemplado realizar una serie de actividades académicas y culturales.

Fue en una rueda de prensa, en donde se informó las actividades a realizar, dentro de las cuales están la inauguración este jueves 28 de marzo a las 09:00 horas, media hora después, se llevara a cabo la presentación del libro “la vieja escuela y el TDAH” por Elco Bencomo Martínez y a las 11:00 de la mañana se llevaran a cabo los talleres:

“Aprendizaje y enseñanza de la lecto-escritura”, “El juego como estrategia didáctica” y “Resolución de conflictos en el aula”, este primer día, serán las actividades en las instalaciones de ese plantel de estudios superiores.

Para el viernes 29 de marzo, se tiene contemplado a las 09:00 horas el realizar un panel de egresados de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), el cual estará a cargo de Juana Martínez Nava, Aracely Duran, Saturnino Martínez Nava, Georgina Ruiz y Jorge Silvas, a las 11:30 de la mañana se llevara a cabo la presentación de los avances de tesis del octavo semestre de LIE., ambas actividades serán en las instalaciones del plantel.

Ese mismo día, a las 18:00 horas, se realizara la conferencia magistral “El debate sobre el tercero constitucional: paradigmas sobrepuestos para la educación pública”, a cargo de Miguel Ángel Vertiz Galvon y se cerraran las actividades ese día con un evento social en el salón denominado Baby Mango.

Para el sábado 30 de marzo, darán inicio una serie de actividades, a las 09:00 horas con la presentación en libro producción de: “Epistemología y hermenéutica de la experiencia” a cargo de la Doctora Norma Rodríguez y del Maestro Juan Duran Arrieta.

A las 11:30 horas conferencia “Educación en derechos humanos” a cargo de Abdiel Yai Hernández, a las 12:30 será la conferencia denominada “La justicia como un derecho humano” a cargo de Rosario Ramos del Poder Judicial del Estado, a las 13:30 horas será la conferencia “Depresión en jóvenes y enfermedades mentales”, a cargo de Gabriela Gonzales de la CEDH de ciudad Juárez, estas actividades del sábado serán abiertas al público en el salón del DIF municipal sin costo alguno.

Para el domingo, cierre de actividades, se llevara a cabo la presentación en la plaza principal Benito Juárez a partir de las 14:00 horas, en donde se tendrá música en vivo



Akronoticias

Las Noticias de Chihuahua

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	NOTICIAS	WWW.AKRONOTICIAS.COM

con 5 grupos musicales, kermes, exposición de artesanías, y por tercera edición el concurso de grafiti, el cual tendrá la temática de la cultura Paquimé, y en el cual se premiará a los tres primeros lugares.

Cabe mencionar, que las actividades desde el viernes por la noche, son abiertas al público en general.

<https://www.akronoticias.com/2019/03/19272604.htm>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	13

Transparencia y claridad en la UNAM: Graue

J. ADALBERTO VILLASANA

La Universidad Nacional Autónoma de México rinde cuentas a la nación, con transparencia y claridad, sobre los recursos que nos otorga, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Previo a presidir la sesión del Consejo Universitario, en que se analizaría la Cuenta Anual 2018, el rector explicó que como cada año, un auditor externo dictaminó la Cuenta para presentarse a su máximo órgano de gobierno y entregarse a la Cámara de Diputados.

En la Antigua Escuela de Medicina, Graue subrayó que la autonomía es un ejercicio necesario para las universidades y un bien público "para poder ser reflexivas, propositivas, para que puedan investigar y transformar a la sociedad".

Manifestó que los legisladores han reconocido la importancia de la autonomía universitaria y confió en que hoy salga el primer dictamen de la reforma al artículo 3o. constitucional. "Sabemos que la fracción 7a. viene intacta".

El Consejo Universitario (CU) de la UNAM aprobó la Cuenta Anual del ejercicio correspondiente a 2018, en que se ejercieron 44 mil 140 millones de pesos.

Y en el documento presentado, como cada año al CU, detalla la situación financiera, de ingresos, gastos e inversiones de esta casa de estudios durante ese año, así como el dictamen respectivo presentado por el auditor externo in-

dependiente del despacho Salles Sainz-Grant Thornton.

De acuerdo con esos estados, 87.2% de los recursos que ejerció la Universidad Nacional correspondieron a subsidios federales y 12.8% a ingresos propios.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	34

A gastos de operación, 94% del presupuesto de la Universidad

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En 2018, de 44 mil 440 millones de pesos que tuvo como presupuesto, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) destinó 94 por ciento a gastos de operación y 6 por ciento a inversión, de acuerdo con su cuenta anual, que fue aprobada ayer por el Consejo Universitario (CU).

El documento detalla la situación financiera y de ingresos, gastos e inversiones de la institución y contiene un dictamen presentado por el auditor externo independiente del despacho Salles Sainz-Grant Thornton.

De acuerdo con esos estados, 87.2 por ciento de los recursos que ejerció la UNAM correspondieron a subsidios federales y 12.8 por ciento a ingresos propios.

De 41 mil millones de pesos de gastos de operación, 33 mil 855 millones se destinaron a remuneraciones y prestaciones del personal, en tanto que a becas se dedicaron mil 215 millones. Para servicios, artículos y materiales de consumo se dispuso de 6 mil 547 millones de pesos.

De 2 mil 521 millones de pesos de gastos de inversión, 987 millones se erogaron en mobiliario y equipo; 795 millones fueron para construcción, rehabilitación y remodelación de inmuebles; 462 millones se destinaron a libros y revistas académicas y científicas, y 277 millones de provisión para mantenimiento mayor.

Asimismo, de los recursos totales de la UNAM, 5 mil 630 millones de pesos (12 por ciento) fueron ingresos propios provenientes de entradas extraordinarias, productos financieros, servicios de educación y la Tienda UNAM, entre otros.

El CU conoció los gastos por función. En educación superior se destinaron 20 mil 303.3 millones de pesos para atender a 234 mil 501 alumnos en 124 carreras. En posgrado se brindó atención a 30 mil 310 estudiantes. En educación media superior se invirtieron 5 mil 856 millones de pesos, para atender a 114 mil 116 alumnos.

A la investigación se canalizaron 11 mil 751.3 millones de pesos, lo que permitió crear 85 plazas y alcanzar una producción de 11 mil 275 libros, artículos, reportes técnicos y demás.

A la extensión de la cultura se destinaron 3 mil 682.6 millones de pesos, con los cuales se realizaron 13 mil 876 actividades con una audiencia de 2.9 millones de asistentes.

A la gestión institucional se canalizaron 2 mil 546.7 millones de pesos. Este gasto se redujo 3.3 por ciento –equivalente a 87.1 millones de pesos– en relación con 2017.

El CU aprobó designar a HLB Lebrija Álvarez y Compañía como contador público independiente para dictaminar la cuenta anual 2019.

Antes de la aprobación de la cuenta, el rector Enrique Graue Wiechers sostuvo que la corrupción en las universidades públicas autónomas debe ser perseguida y castigada.

La autonomía “es un ejercicio que las universidades deben tener, pues es un bien público para poder ser reflexivos, investigar y transformar a la sociedad”, señaló Graue en entrevista.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	ACADEMIA	15

Crea UNAM carreras de Ciencias de Datos y de Química e Ingeniería en Materiales

► Con estas dos nuevas licenciaturas, la máxima casa de estudios cuenta con 127 carreras ► Transforma al CUEC en la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas

[REDACCIÓN]

El Consejo Universitario de la UNAM aprobó la creación de dos licenciaturas: Ciencias de Datos y Química e Ingeniería en Materiales, además de transformar el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) en Escuela Nacional de Artes Cinematográficas. Con estas nuevas licenciaturas, la máxima casa de estudios ofrece 127 carreras.

Durante la sesión, se informó que será el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) y las facultades de Ciencias (FC), de Estudios Superiores (FES) Aragón y Cuautitlán, serán participantes, para impartir la carrera de Ciencias de Datos y formar profesionales capaces de seleccionar, preparar, analizar, evaluar y comunicar cantidades masivas de datos de cualquier tipo, de manera ética y responsable para la toma de decisiones inteligentes y la resolución de problemas complejos en los sectores científicos, tecnológicos, empresariales y sociales.

En su comunicado, la UNAM señala que es la única institución pública en tener esta oferta a nivel centro y norte del país. "En el extranjero existen más de 30 licenciaturas similares, pero son propuestas en ciencias de la computación, estadística y un área de aplicación a elegir".

Sobre la licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales, podrá



El Consejo Universitario sesionó ayer y aprobó dos especializaciones en Derecho.

ser cursada en la Facultad de Química (FQ), y el Instituto de Investigaciones en Materiales será entidad participante. La carrera, añade en su comunicado, tiene la misión de formar profesionales de excelencia con amplias capacidades en ciencia y tecnología químicas, comprometidos con aportar valor a la sociedad, en el marco del desarrollo sustentable del país.

En México no existe actualmente una carrera que proporcione la formación integral en ciencias de los materiales con conocimientos en química orgánica e inorgánica para la obtención de materiales me-

tálicos, la síntesis de materiales polímeros y cerámicos, así como de materiales compuestos.

"Muchos de los avances tecnológicos que han transformado nuestra vida diaria se basan en el desarrollo de nuevos materiales y sus aplicaciones. Por ejemplo, cada día es más evidente que deben encontrarse materiales plásticos biodegradables en el corto plazo, baterías recargables con mayor capacidad de periodos de carga y de bajo costo, o dada la explosiva comercialización de dispositivos con pantallas táctiles, lograr que para su fabricación no se consuman gran-

des cantidades de elementos de poca disponibilidad como son las tierras raras", señala el proyecto de creación de la licenciatura.

CINE. El Consejo Universitario también aprobó transformar el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) en Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, para formar cineastas en la más amplia gama de las artes y, en consecuencia, impactar con una profunda visión universitaria y social los cambios culturales que propicien bienestar y desarrollo en México y el mundo.

El pleno del Consejo modificó el

Estatuto General de la UNAM para crear esta Escuela, que vive una etapa de renovación, derivada de su cambio de sede a Ciudad Universitaria y la puesta en operación del plan de estudios de la licenciatura en Cinematografía, en diciembre de 2013.

Finalmente, también el Consejo Universitario aprobó la creación de las especializaciones en Derecho Energético y Derecho Sanitario, que se adicionan al Programa Único de Especializaciones en Derecho.

Ambos planes de estudio se impartirán en la modalidad presencial. Tendrán una duración de tres semestres, en los que los estudiantes cubrirán 12 actividades académicas con un total de 72 créditos.

La especialización en Derecho Energético se establece en el marco de la reforma constitucional que modificó el sector energético en el país y hace necesario formar especialistas que den respuesta eficaz a la solución de controversias en los problemas específicos de las fuentes de energía como el petróleo, electricidad, gas, solar, eólica y geotérmica.

En tanto, la especialización en Derecho Sanitario busca formar especialistas que aporten soluciones y certezas jurídicas a quienes participan en las distintas actividades del sector salud, la industria farmacéutica, y conozcan los protocolos aplicables en materia de inocuidad en los problemas específicos del campo laboral.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	34

Transforma UNAM el CUEC en una escuela nacional

■ **ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

El plantel de cine más antiguo de América Latina, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), se transformó en la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El Consejo Universitario (CU) aprobó ayer la transformación del CUEC en la ENAC. Con ello, la entidad universitaria podrá impartir licenciaturas y programas de posgrado, pues si bien actualmente su plan incluye una maestría y un doctorado en cine documental, lo hace sólo como entidad participante, pues es la Facultad de Artes y Diseño la que valida esos estudios.

En las aulas del CUEC, fundado en 1963, han estudiado cineastas como Carlos Bolado, Ernesto Contreras, Alfonso Cuarón, Jorge Fons, Emmanuel Lubezki, María Novaro y Alejandra Sánchez.

La directora del CUEC para el periodo 2015-2019, María del Carmen de Lara Rangel, indicó que con la creación de la ENAC se podrá atender la demanda de formación profesional de la industria de las artes audiovisuales.

El pleno del consejo modificó el estatuto general de la UNAM para crear esta escuela, que vive una etapa de renovación derivada de su cambio de sede a Ciudad Universitaria y la puesta en operación del plan de estudios de la licenciatura en cinematografía en diciembre de 2013.

El CU también aprobó la creación de dos nuevas licenciaturas: una en ciencias de datos y otra en química e ingeniería en materiales. Son las número 126 y 127 que ofrecerá la UNAM.

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas es el responsable de la primera, y las facultades de Ciencias, de Estudios Superiores Aragón y Cuautitlán serán participantes. La segunda carrera se impartirá en la Facultad de Química, y el Instituto de Investigaciones en Materiales será entidad participante.

Los profesionales de la licenciatura en ciencias de datos serán capaces de seleccionar, preparar, analizar, evaluar y comunicar cantidades masivas de datos de cualquier tipo, de manera ética y responsable, para la toma de decisiones inteligentes y la resolución de problemas complejos en los sectores científicos, tecnológicos, empresariales y sociales.

La licenciatura de química e ingeniería en materiales tiene la misión de formar profesionales de excelencia con amplias capacidades en ciencia y tecnología químicas, comprometidos con aportar valor a la sociedad, en el contexto del desarrollo sustentable del país.

Asimismo, el CU dio luz verde a la creación de las especializaciones en derecho energético y derecho sanitario, que se adicionan al Programa Único de Especializaciones en Derecho.

El CU avaló la designación del economista Gerardo Jorge Cadena Roa como integrante de la Junta de Gobierno, en sustitución del también economista Mario Luis Fuentes Alcalá.

Cadena Roa estudió la licenciatura en economía en la UNAM y la maestría y doctorado en sociología en la Universidad de Wisconsin-Madison, Estados Unidos. Actualmente es investigador titular C del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Sociales.

El CU designó como profesor emérito a Sergio García Ramírez, ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El nombramiento le fue otorgado por su labor en docencia, investigación y difusión del derecho procesal penal, del derecho agrario y de los derechos humanos.

A García Ramírez, ex procurador general de la República, se le atribuye la creación del concepto *control de convencionalidad*, que define la obligación que tienen los estados para garantizar los derechos humanos en el ámbito interno.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	2



FOTOS: UNAM/UAJAO/ESPECIAL

CIUDAD UNIVERSITARIA EJEMPLO DE MODERNIDAD Y DESARROLLO URBANO

Hace 65 años, el 22 de marzo de 1954, se inauguraron los primeros cursos en Ciudad Universitaria, un espacio moderno y digno, con cupo para 25 mil estudiantes. En su primer año, contó con una población de 6 mil 933 alumnos (935 eran mujeres). Actualmente, en CU 116 mil 506 jóvenes cursan alguna de las 125 carreras que imparte esta casa de estudios; además, otros miles acuden al posgrado, La afluencia diaria supera las 300 mil personas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	6

BUSCAN DAR FIN AL CONFLICTO

Entrega UAM “última propuesta” para levantar huelga

Redacción **CAMPUS**

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) entregó a la representación del Sindicato Independiente de Trabajadores de la institución, la que denominó “nuestra última propuesta” para poner fin a la huelga estallada por el organismo gremial el pasado 1 de febrero.

José Antonio de los Reyes Heredia, secretario general de la institución, señaló que esta casa de estudios ha hecho su mayor esfuerzo para atender los dos emplazamientos a huelga planteados por el SITUAM, por lo que subrayó que “esta es la última propuesta que tenemos”, la cual está sobre la mesa y “esperamos la revisión por parte del sindicato”.

En la décimo segunda reunión conciliatoria entre ambas representaciones, la UAM entregó un proyecto de convenio general en el que se analizaron 25 puntos propuestos por el organismo gremial, para atender el segundo pliego peticionario (cumplimiento del contrato colectivo de trabajo).



- **Negociación.** De los Reyes Heredia dijo que tomarán en cuenta la respuesta del sindicato.

“FINAL”.
ESTA PROPUESTA
HA INCORPORADO
LAS OPINIONES
DE LAS UNIDADES
UNIVERSITARIAS”

Respecto del primer emplazamiento, la universidad ha respondido

con el incremento autorizado por el gobierno federal de 3.35 por ciento directo al salario de todos los trabajadores de base. Adicionalmente ofreció 3 por ciento de aumento al Tabulador de Trabajadores Administrativos de Base, para académicos de medio tiempo y de tiempo parcial –lo que representa 6.45 por ciento de incremento total directo al salario– y un aumento de 4.83 por ciento al vale de despensa mensual.

- **Postura.**
El ofrecimiento de las autoridades es un 6.45 por ciento total de incremento salarial.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	6

EL CONFLICTO LABORAL

Gran esfuerzo

En entrevista con medios, De los Reyes Heredia reiteró que la UAM ha hecho su mayor esfuerzo para atender los dos emplazamientos (por incremento salarial y cumplimiento del contrato colectivo de trabajo) y con respecto a este último, desde hace 15 días se incorporaron y se ha dado respuesta a los temas que el sindicato planteó, entre ellos plazas de nueva creación, el compromiso para no crear nuevos puestos de personal de confianza en centros de trabajo ya existentes, no desplazar materia de trabajo propia del personal de base administrativo y académico, entre otras.

En esta propuesta “final” también se han incorporado las opiniones de las unidades universitarias y se han tomado en cuenta las posibilidades de la UAM “para ser responsables”. ©

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	2

Rector al Congreso Auditar a la UABJO para transparencia



Eduardo Bautista Martínez

SIN DUDAS. El rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), Eduardo Bautista Martínez, exhortó a la LXIV Legislatura del Congreso del estado a que realice la auditoría propuesta a la Máxima Casa de Estudios para que no exista la mínima sospecha respecto al uso de los recursos públicos que recibe.

Durante la firma de un convenio de colaboración entre la Universidad y el Poder Legislativo, la mañana del pasado 25 de marzo, el rector Bautista pidió a las y los diputados "coadyuvar de manera conjunta, con la voluntad expresada en el punto de acuerdo dirigido a la administración universitaria, a fin de ayudar al saneamiento no sólo de la UABJO, sino del conjunto de las instituciones del Estado".

Sostuvo que la UABJO puede aportar y continuar como referente de las exigencias ciudadanas de transparencia, que alientan la vida democrática de la entidad y del país, por lo que celebró el inicio del Diplomado en Derecho Parlamentario.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	3

Respaldo. La Universidad Autónoma del Estado de México incrementará sus apoyos a estudiantes

Entregarán 3 mil 460 becas más que en 2018

Redacción **CAMPUS**

Durante el semestre 2019-A, la Universidad Autónoma del Estado de México beneficiará con más de 52 millones de pesos a los 17 mil 780 estudiantes acreedores a la Beca de Formación Universitaria.

La secretaria de Extensión y Vinculación de la UAEM, Sandra Chávez Marín, precisó que con respecto al periodo 2018-A, cuando se entregaron

14 mil 320 apoyos, en esta ocasión serán beneficiados tres mil 460 jóvenes más.

Para este semestre, abundó, la Administración 2017-2021, encabezada por el rector Alfredo Barrera Baca, determinó emitir 10 convocatorias que aglutinan 19 modalidades de becas.

CONCRECIÓN.

**LA CASA DE ESTUDIOS
BUSCA AYUDAR A SUS
ALUMNOS PARA QUE
LOGREN CONCLUIR
SU FORMACIÓN.**

Explicó que con el propósito de contribuir al desarrollo equitativo y justo de los estudiantes y apoyar a aquellos que más lo necesitan, independientemente de su desempeño académico, la Beca de Formación Universitaria aglutina nueve modalidades que hasta el semestre anterior fueron convocadas por separado: Transporte, Hospedaje, Aprovechamiento Académico, Madres Jóvenes, Jóvenes Embarazadas, Padres de Familia, Pueblos y Comunidades

Indígenas, Discapacidad y Apoyo a Guardería.

De esta manera, enfatizó Chávez Marín, la institución brinda apoyo económico a los estudiantes que, por sus condiciones socioeconómicas, más lo necesitan, con la finalidad de que concluyan satisfactoriamente sus estudios de nivel medio y superior.

La designación de los beneficiarios de esta beca, sostuvo, se realiza a través de un algoritmo matemático diseñado por expertos universitarios. “Con base en un estudio socioeconómico y diversos parámetros de aprovechamiento académico, este instrumento determina a los alumnos que más necesitan el apoyo económico”.

Para ello, puntualizó, toma en cuenta factores como zona de residencia, ingresos y gastos familiares, vivienda y servicios, así como avance escolar, promedio, modalidad de estudio –presencial, mixto o a distancia–, situación académica –regular e irregular– y rezago escolar.

Finalmente, Sandra Chávez Marín indicó que para apoyar a los beneficiarios de las 18 modalidades de becas restantes la Autónoma mexiquense designa un monto superior a los ocho millones de pesos.



Sandra Chávez Marín.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	3

GALARDONADO

Ofrecen posgrados de talla internacional

La Maestría y el Doctorado en Ciencias de Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, desarrollan trabajo colaborativo con instituciones de educación superior de países como España, Francia, Holanda y Estados Unidos, en la consecución de reconocimiento internacional.

El coordinador de estos posgrados de la institución, Enrique Viguera Santiago sostuvo que en la Maestría y el Doctorado en Ciencias de Materiales se promueven estudios sobre remediación de aguas contaminadas, generación de tratamientos médicos con fuentes no tóxicas o sobre bebidas tradicionales como el tequila.

Ambos, detalló, cuentan con el registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Maestría en el nivel de Formación y el Doctorado en Consolidado. 

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	6

44 EDICIÓN DE LA FNL 2019

Danza, música, teatro y fomento a la lectura en la UASLP



FOTOS: UASLP/UAEM

- Espacio cultural. Cada edición del evento ha generado gran interés.

Redacción CAMPUS

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), a través de la División de Difusión Cultural, presentará durante la 44ª Feria Nacional del Libro (FNL), múltiples actividades con grupos artísticos de música, danza y literatura, maratón

MARATÓN LITERARIO. CONMEMORARÁN EL AÑO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS.

de lectura, además de cine, teatro y cuentacuentos.

A partir del viernes 29 de marzo y hasta el domingo 07 de abril, los

visitantes de esta edición podrán disfrutar de una oferta artística y cultural en el Patio del Edificio Central.

Para el fomento a la lectura, la UASLP se une al homenaje nacional en conmemoración del centenario luctuoso del escritor y poeta Amado Nervo en una presentación en la que se entrelazan poemas, narraciones y música.

Ocho horas ininterrumpidas de poemas, cuentos y leyendas en lengua indígena, podrán ser disfrutadas por las familias potosinas en el Maratón de Lectura para conmemorar el año 2019 como “El año internacional de las lenguas indígenas”. Se contará con la participación de niños y maestros de comunidades indígenas, instituciones culturales y alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

En actividades de Teatro, para los chicos y no tan chicos, itambién hay teatro! La compañía Opaa Teatro estará presentando “Adiós querido Cuco”, la historia de Pola y Titina y la avalancha de emociones que provoca en ellas la pérdida de su adorado perro Cuco. Una historia divertida y reflexiva sobre las etapas del duelo.

- Puertas abiertas.

La Feria se realizará en el Edificio Central de la UASLP del 29 de marzo al 07 de abril de 10:00 a 20:00 hrs



Habrán músicos de diversos géneros.

LAS ACTIVIDADES

Un abanico cultural

En música, se contará con talentosas agrupaciones potosinas que nos harán vibrar con diversos géneros tales como: jazz, rock clásico, indie, country, folk, pop y música de estudiantina; además de ópera, música latinoamericana y mariachi.

En Danza hay un interesante performance del poema “Altazor” o “El viaje en paracaídas” se presentará en una propuesta vanguardista que entrelaza danza, literatura y música.

Cuenta cuentos, los cuenta cuentos favoritos de los niños estarán presentes para descubrir mundos fantásticos y personajes divertidos llenos de magia y color, a cargo de Ricocuentos, directo desde España, y Ana Neumann.

Para los amantes de la literatura y música habrá propuestas vanguardistas como “Tuits con ritmo” interesante proyecto multidisciplinario en la cual se leerán creaciones de “tuitliteratura” inspiradas en los diversos ritmos del cuerpo. ☺

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	10

Colaboración. La Casa Rosalina participó junto a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado

Fructífera presencia de la UAS en Asamblea General 2019

Redacción CAMPUS

Muy provechosa para la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) resultó la participación en la Asamblea General 2019 de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) efectuada en República Dominicana del 20 al 22 de marzo, a la que asistió el rector Juan Eulogio Guerra Liera en su carácter de Vicepresidente de dicho organismo. Entre las diversas actividades, la UAS signó convenios de colaboración con tres de las universidades asociadas: la Universidad de Manizales, la Universidad Tecnológica de Santiago y la Universidad de Sevilla.

El encuentro tuvo como sede las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Santiago y durante el primer día tuvo lugar la reunión de la Comisión Ejecutiva de la AUIP, encabezada por su Presidente saliente, el doctor Eduardo González Mazo, rector de la Universidad de Cádiz.

Fue el segundo día de actividades el que sirvió de marco para que la Máxima Casa de Estudios sinaloense firmara los primeros dos convenios,

uno de ellos con la Universidad de Manizales (UMANIZALES), Colombia, y el otro con la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), República Dominicana.

Por parte de la UAS signó los acuerdos el rector Guerra Liera, mientras que por la Universidad de Manizales firmó el rector Guillermo Orlando Sierra, y por la UTESA su rectora, la doctora Lily Rodríguez.

INTERINSTITUCIONAL ES IMPERATIVO INCLUIR LOS POSGRADOS EN REDES INTERNACIONALES

“La Universidad Autónoma de Sinaloa abre los espacios de oportunidad para los maestros y los estudiantes, para no solo tener una mayor cantidad de lugares donde puedan estudiar y prepararse, sino también intercambiar conocimiento, cultura, y sobre todo acerca a instituciones de tres países diferentes: México con la UAS, República Dominicana con UTESA y Colombia con UMANIZALES”, expresó Guerra Liera.

Posteriormente, la institución sinaloense firmó convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla,

España, representada por el rector Miguel Ángel Castro Arroyo, quien durante la asamblea fue elegido como nuevo Presidente de la AUIP.

El convenio con la Universidad de Sevilla que representa importantes beneficios para las comunidades de ambas instituciones se dio en el marco de lo que fue el tercer y último día de la jornada que reunió a más de 240 universidades de 20 países de Iberoamérica, América Latina y El Caribe, que trabajaron en este encuentro para unir esfuerzos que permitan incrementar, fortalecer y consolidar la oferta de estudios de posgrado en Iberoamérica y en donde se abordaron diferentes temas inherentes a este nivel de estudio en las universidades y a la operación de la Asociación.

“Este convenio nos va a permitir interactuar en investigación, extensión y movilidad, pero además tienen programas donde habrá estrecha relación pues ellos pertenecen a la Red Andaluza de Universidades Promotoras de Salud, a la Red Española de Universidades Saludables y a la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud, mediante los cuales fomentan el mejoramiento, la integración y el bienestar en la cultura universitaria”, detalló el rector Guerra Liera.

-Mito.

Guerra Liera comentó que es falso que el posgrado es solo para habilitar docentes.

RECIBEN RECONOCIMIENTO

Visitantes distinguidos



La participación de la UAS destacó.

Como agradecimiento por haber elegido a la Ciudad de Santiago de los Caballeros en República Dominicana como sede del evento y por contribuir al desarrollo de la sociedad, autoridades del Ayuntamiento entregaron reconocimiento a los rectores asistentes como Visitantes Distinguidos. Entre ellos, desde luego, al rector de la UAS.

En el marco de la asamblea, además de elegirse como nuevo presidente al rector de la Universidad de Sevilla, la Máxima Casa de Estudios sinaloense ratificó su permanencia en la Comisión Ejecutiva de este organismo dedicado al fomento de los estudios de posgrado y doctorado en Iberoamérica y también continúa con la Dirección Regional de la AUIP en México. 🇲🇽



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	11

EL TECN M Y EL GOBIERNO DE TABASCO

Fortalecerán la educación superior tecnológica

Redacción CAMPUS

Enrique Fernández Fassnacht, director general del Tecnológico Nacional de México (TecNM), y Adán Augusto López Hernández, Gobernador del estado de Tabasco, acordaron fortalecer una alianza entre ambas instancias para garantizar educación superior tecnológica de calidad en beneficio de los más de 19 mil jóvenes que estudian en los diez planteles del TecNM ubicados en la entidad.

El acuerdo forma parte del plan estratégico del Tecnológico Nacional de México para consolidar la oferta educativa, de acuerdo con las vocaciones regionales, y fortalecer el arraigo de los egresados con su lugar de origen.

Durante su vista al estado de Tabasco, Enrique Fernández Fassnacht, se reunió con los directores de los campi de la entidad, donde reafirmó su compromiso y apoyo para contribuir al desarrollo de la institución más grande de educación superior tecnológica en Latinoamérica.

OPORTUNIDAD.
MUCHOS DE LOS ESTUDIANTES SON LOS PRIMEROS DE SU FAMILIA EN OBTENER ESTUDIOS SUPERIORES

Señaló que gracias al trabajo de todos los que integran al Tecnológico Nacional de México, se impulsa la calidad y pertinencia educativa, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública.

En la reunión de directores del TecNM en Tabasco, Fernández Fassnacht aseguró que se trata de "la institución de educación superior que más contribuye a la formación de profesionistas, al estar presente en las zonas más alejadas del país, representa una

aspiración para estudiar una carrera profesional en los estados, por lo cual debemos de hacer que esta institución brinde mayores oportunidades de desarrollo profesional", remarcó.

Fernández Fassnacht destacó que la institución es un factor estratégico para la 4T, "el gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador ve al Tecnológico Nacional de México como herramienta importante, por lo cual gestionaré los recursos necesarios para que el TecNM responda al desarrollo del país y sus regiones.

"Se debe pensar en el desarrollo del Tecnológico y responder a las demandas de la cuarta transformación, por lo cual debemos incidir en el desarrollo de nuestros jóvenes", enfatizó.

HISTORIAS DE CRECIMIENTO

Orgullo tabasqueño

El TecNM en Tabasco cuenta con más de 19 mil estudiantes en 10 campi y una oferta de 22 planes de estudio de licenciatura y posgrado; cada año egresan más de dos mil 500 profesionistas, principalmente del ramo de las ingenierías, y obtienen empleo en los primeros seis meses de concluir sus estudios.

En 1974 se fundó el primer Instituto Tecnológico en Villahermosa que inició actividades académicas con cerca de 200 estudiantes, y actualmente cuenta con una matrícula de cinco mil.

La mayoría de los jóvenes tabasqueños que estudian en el TecNM son de escasos recursos y el primer miembro de la familia que tiene acceso a estudiar una carrera profesional; se estima que en 45 años han egresado de los planteles más de 20 mil ingenieros que se incorporaron al desarrollo productivo de su estado. ©

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	16

Mérito. La UdeG alcanza la cifra de 44 programas educativos con esta certificación

Reconocen licenciaturas acreditadas internacionalmente en 2018

Redacción CAMPUS

Tras un arduo periodo de análisis para validar los procesos educativos de 17 licenciaturas que se imparten en la Universidad de Guadalajara (UdeG), el pasado lunes fueron entregados los reconocimientos que avalan su acreditación por parte de varios organismos acreditadores de carácter internacional, correspondientes a 2018.

Dichos programas educativos son las licenciaturas: en Abogado; en Medicina Veterinaria y Zootecnia; en Química; en Turismo; en Administración de las Organizaciones; en Gestión Cultural, y en Seguridad Ciudadana.

“Con las constancias que se reciben hoy la institución alcanza la cifra de 42 programas educativos acreditados internacionalmente, que representa alrededor de 47 por ciento de la matrícula evaluable de la Red Universitaria”, indicó el rector general, Miguel Ángel Navarro Navarro, durante una ceremonia realizada en el Paraninfo Enrique Díaz de León.

En el caso de la licenciatura en Abogado, el organismo acreditador fue la Agencia Acreditadora de Chile, cuyo Secretario Técnico, Reinaldo Enoc Cifuentes Calderón, entregó el reconocimiento al rector general y a las autoridades de los centros universitarios donde se imparte: de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH); de los Altos (CUAltos); de la Costa (CUCosta); de la Costa Sur (CUCSur); de los Lagos (CULagos); del Norte (CUNorte); del Sur (CUCSur); de los Valles (CUValles), y de Tonalá (CUTonalá).

CALIFICACIÓN PARTICIPARON DIVERSAS AGENCIAS CERIFICADORAS COMO LA OMT O EL ABED

Por parte de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia fueron otorgados los reconocimientos a autoridades del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), CUAltos y CUCSur. Fue la Agencia Acreditadora Acreditación (AAA) la encargada

de evaluar los procesos educativos de este programa.

“Esta acreditación tiene doble mérito, porque es meramente voluntaria, producto de la conciencia de la autorregulación, de saber que esto ayuda a mejorar los programas educativos de Medicina Veterinaria”, recalcó el Presidente de la AAA, José Miguel Rodríguez Saéz.

El director de Vinculación Académica del Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica, César Humberto Herrera Castillo, reconoció a las licenciaturas en Administración de las Organizaciones; en Gestión Cultural y en Seguridad Ciudadana; las tres impartidas en UDGVirtual.

El organismo Accreditation Board for Engineering and Technology (ABED) fue el encargado de acreditar la licenciatura en Química, que se oferta en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEDI).

La Organización Mundial del Turismo (OMT) acreditó a la licenciatura de Turismo, que se imparte en el Centro Universitario en Ciencias Económico Administrativas (CUC-EA), CUCosta, CUValles y CUCSur.

-Disciplinas.

Algunos de los programas acreditados son Medicina Veterinaria y Gestión Cultural.



Se reconoció el trabajo de la universidad.

LAS EVALUACIONES

Múltiples disciplinas

La duración de las acreditaciones es distinta para cada licenciatura: siete años para la de Abogado; seis para Medicina Veterinaria y Zootecnia; cinco para Administración de las Organizaciones, en Gestión Cultural y en Seguridad Ciudadana; seis para Química, y tres para Turismo.

Durante la ceremonia estuvieron presentes el Vicerrector Ejecutivo, doctor Carlos Iván Moreno Arellano; la Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado (CIEP), Patricia Rosas Chávez, entre otras autoridades de la UdeG. 📍



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	12

INSTITUCIONES ASOCIADAS

Convocan a participar en el Premio Anuies 2019

Redacción **CAMPUS**

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) lanzó una convocatoria a la comunidad académica de las instituciones asociadas, a postular candidaturas para obtener el Premio Anuies 2019, galardón que reconoce la labor destacada de quienes contribuyen al desarrollo de la educación superior del país.

El Premio, fundado en 1995, se otorgará en las siguientes categorías: tesis de doctorado sobre educación superior; tesis de maestría sobre educación superior; innovación en la práctica docente, así como trayectoria profesional en educación superior y contribución a su desarrollo.

RECONOCIMIENTO EL DISTINTIVO DESTACA RUBROS COMO LA INNOVACIÓN Y LA TRAYECTORIA

En el caso de las tesis, los trabajos propuestos serán evaluados por un Jurado integrado por reconocidos académicos e investigadores en el campo de la educación superior, quienes realizan una evaluación ciega que garantiza la imparcialidad del proceso.

El resultado del Premio Anuies 2019, en las cuatro categorías, se publicará en el sitio www.anuies.mx a partir del 30 de septiembre de 2019. Los trabajos de tesis premiados podrán ser publicados, si lo aprueba el Comité Editorial de la Colección Biblioteca de la Educación Superior de la Asociación y sus autores lo adecuan conforme a las bases editoriales de la Anuies.

LA CEREMONIA

La UV será sede

La premiación se llevará a cabo el día 7 de noviembre, en el marco de la Conferencia Internacional Anuies 2019, a realizarse en la Universidad Veracruzana. Para este efecto, la Secretaría General Ejecutiva de la Anuies apoyará con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación a quien resulte ganador(a).

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Consejo Nacional de la Anuies. Para mayores informes sobre el Premio, está disponible el correo electrónico: premios.2019@anuies.mx y, por vía telefónica, en el número (55) 54 20 49 00, exts. 4923 y 1014, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. ☎

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	2

EL NÚMERO

-
60%

ES EL ÍNDICE DE COBERTURA
EN EDUCACIÓN SUPERIOR
CONSIDERADO POR LA
ANUIES PARA 2030.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	8 Y 9

VOCES DE LA EDUCACIÓN

Rodolfo Tuirán Gutiérrez, investigador y ex subsecretario de Educación Superior

LA EDUCACIÓN SUPERIOR REQUIERE UN PACTO NACIONAL PARA GARANTIZARLE RECURSOS SUFICIENTES

Carlos Reyes
cr19762003@yahoo.com.mx

La idea de concretar la obligatoriedad de la educación superior es, en teoría, una buena estrategia para mejorar la cobertura en este nivel educativo y alcanzar una mayor equidad.

Sin embargo, como lo advierte Rodolfo Tuirán Gutiérrez, ex subsecretario de Educación Superior, esta tarea requiere una inversión enorme que, por lo pronto parece incosteable.

El ex funcionario plantea que una decisión de esa envergadura implica invertir de manera sostenida y creciente en las instituciones de educación superior públicas del país.

Además, como ocurrió con la educación media superior, un proceso similar, el compromiso de las autoridades educativas tiene que garantizar al mismo tiempo un incremento sostenido en la cobertura.

En entrevista con *Campus*, apunta que la obligatoriedad requiere también de un compromiso mucho mayor de parte del sector privado y otros actores que interactúan en este sector.

Explica que la obligatoriedad no resuelve por sí mismo el asunto de la permanencia, la eficiencia terminal o la pertinencia de los actuales programas educativos que agudizan el desempleo de miles de jóvenes egresados.

Y es que, como ocurrió con el bachillerato, recuerda el también ex Subsecretario de Educación Media Superior, los programas de becas y las estrategias para mejorar y agilizar el modelo educativo en el sector, no impactaron lo suficiente.

Esta estrategia no pudo reducir, por citar un ejemplo, las tasas de abandono escolar, que siguen siendo uno de los desafíos más importantes que enfrentan las nuevas autoridades educativas.

A velocidad lenta

La importancia de la iniciativa de obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, radica en el momento histórico en el que se encuentra el país, en el cual tiene que decidir entre mantener la misma dinámica o apresurar el paso.

Para Rodolfo Tuirán Gutiérrez, quien recibió en 2004 el Premio Nacional de Demografía, ésta es una discusión de la mayor trascendencia porque están en juego la vida y el futuro de muchos jóvenes.

“Hasta ahora el país ha sido capaz de avanzar, pero lo ha hecho con un ritmo que no necesariamente es acorde a las necesidades y expectativas de los jóvenes, ni tampoco es acorde con

las necesidades del desarrollo del país, ni de la movilidad social”, reconoce.

En ese sentido, explica, se ha crecido de manera mucho más rápida en los últimos 12 años, pero no es una velocidad suficiente con la que México deba sentirse conforme.

“Si lo vemos sólo a nivel regional, Chile ya tiene una cobertura de más de 90 por ciento, Argentina tiene una cobertura de más de 85 por ciento, Brasil anda en el orden de 48 por ciento y otros países han avanzado de manera significativa y la pregunta de fondo es por qué no hemos logrado avanzar después de la década perdida de los 80’.

“¿Por qué no hemos avanzado si todos estamos de acuerdo en que la educación superior es una prioridad nacional? no hemos tenido los recursos suficientes para darle impulso al sector, y la razón de fondo es que no hemos tenido acceso a los recursos que si bien, en el imaginario se presenta como prioridad, no ha habido un pacto nacional que le asegure a la educación superior los fondos que requiere”, señala el ex subsecretario.

Apunta que los recursos deben ser asignados a las instituciones de enseñanza superior de manera sistemática y permanente, para avanzar de manera más rápida en cobertura, calidad, pertinencia y equidad.

Antecedentes inconclusos

En ese sentido, detalla Tuirán Gutiérrez, quien es Sociólogo por la Universidad de Austin, en Texas, la iniciativa de obligatoriedad y gratuidad de la educación superior apunta hacia esa dirección.

Sin embargo, como ha ocurrido con los proyectos de obligatoriedad en niveles educativos previos, como el caso de la educación preescolar y media superior, nunca han estado acompañados de los recursos necesarios para cumplir en tiempo y forma con los términos de gradualidad

con los que normalmente se definen.

“Entonces, es claro que estamos en una coyuntura en donde necesitamos definir un plan, un proyecto nacional que construya el consenso que se requiere para impulsar las normas necesarias y adecuadas, es decir, cómo hacer viable esa obligatoriedad”, plantea.

Añade que se deben garantizar los recursos en un plazo razonable, y éste debe estar vinculado a lo que ocurra con la obligatoriedad de la educación media superior en los siguientes años.

“En ese marco, necesitamos apresurar el paso, suponiendo que somos capaces de definir un proyecto real, en este sentido, un pacto nacional que acerque los recursos que se requieren,

tendríamos que atender prioridades a corto plazo, necesitamos definir un proyecto que en poco tiempo le dé a la cobertura un incremento significativo”, detalla.

De lo que se trata, puntualiza Tuirán Gutiérrez, es de garantizar un proyecto que implique crecimiento con calidad, para lo cual debe tomarse muy en cuenta lo planteado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuijes), la cual plantea llegar a 50 por ciento de cobertura en 2024 y a 60 por ciento en 2030.

“Significaría lograr 10 puntos de cobertura en dos administraciones, que es un poco mayor que la cobertura lograda en las dos administraciones anteriores, la pregunta es si esto es suficiente, a mí me parece que tenemos que ser mucho más ambiciosos.

“Y más cuando se presenta un proyecto de obligatoriedad, y más cuando un gobierno plantea la necesidad de que todos los jóvenes puedan tener acceso a la educación superior”, sostiene.

Para Tuirán Gutiérrez, el porcentaje que cuando menos tendría que alcanzarse en 2030 es de 70 por ciento de cobertura, lo cual representa el doble o más del doble de lo alcanzado en las dos administraciones anteriores.

“Y eso implicaría pasar de un incremento de 130 mil estudiantes a

uno de 245 mil aproximadamente, esto es muy importante porque da cuenta del reto, del desafío que es aumentar la cobertura, porque no es solo aumentarla.

“Una dinámica de esta índole significa que las instituciones deben robustecerse, mayor capacidad para absorber la enorme presión que representan estos números, y exige otras transformaciones de máxima relevancia”, señala.

CRECIMIENTO.
SE HA AVANZADO MÁS RÁPIDO EN LOS ÚLTIMOS 12 AÑOS, PERO NO ES SUFICIENTE.

La viabilidad primero

En torno a este escenario, el ex subsecretario de Educación Superior considera que es viable debido a que en otros países se ha logrado un incremento de esa envergadura, como ocurrió en Chile, donde se logró un aumento en la cobertura universitaria de 30 por ciento en tan solo 10 años.

“Ejemplos internacionales los tenemos, de que es posible, con una sociedad que se lo propone, y brindarle a los jóvenes las oportunidades educativas que requieren.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	8 Y 9

“Insisto, lo que hay que trabajar de manera muy puntual es cuáles son los acuerdos nacionales, qué sectores deben participar y cómo, para lograr un acuerdo que, eventualmente, se traduzca en el flujo de recursos necesarios, requeridos por las instituciones de educación superior para hacer posible esta transformación”, apunta.

Para ello, añade el ex subsecretario, se requiere el concurso no solo de las instituciones de educación superior públicas, sino también de las privadas.

“Entonces, aumentar la cobertura no implica solo invertir de manera desordenada en el territorio nacional, sino que implica poner atención sobre todo en aquellas entidades en desventaja, con mayor rezago, y así se deja ver, al menos, en las primeras definiciones de cómo se distribuirían las 100 universidades en el proyecto de este gobierno”, asume.

En este modelo, insiste Tuirán Gutiérrez, quien también estuvo al frente de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social, no se

trata solamente de retener a los jóvenes durante tres, cuatro o cinco años.

“Se trata que al egreso tengan las competencias y las habilidades necesarias para ser exitosos, y las oportunidades laborales que se requieren, la situación hoy plantea tendencias muy preocupantes”, señala.

Y es que, como lo precisa, cuando se plantea incrementar la cobertura, eso tiene como consecuencia que los flujos de egreso de la educación superior aumenten considerablemente ejerciendo presión sobre los mercados laborales.

“Y eventualmente, si no se impulsan las acciones estratégicas para contrarrestarlo, las tendencias en los mercados laborales serán más preocupantes; no basta con más educación y más años de escolaridad.

“Se hace necesario redefinir los enfoques con los que hemos venido trabajando y enfatizar la articulación entre la oferta y demanda de habilidades para hacer más pertinente la educación superior, si queremos tener éxito en este renglón, tiene que

poner énfasis en aquellas habilidades que son demandadas en los mercados laborales”, apunta.

A final de cuentas, expresa, un proyecto que se plantee un incremento de cobertura, necesariamente debe estar llevado de la mano por una mayor equidad, mayor presencia en los grupos en desventaja, mayor calidad, equidad y pertinencia.

“Y uno de los retos es garantizar que tengamos los mecanismos adecuados para que la formación sea la adecuada, son retos verdaderamente significativos y en los cuales se deberá poner particular atención”, comenta.

Reconocer los avances

Para Rodolfo Tuirán Gutiérrez, ex Subsecretario de Educación Superior durante la gestión 2006-2012, en los próximos años, con toda seguridad, seguirá aumentando la tasa de cobertura en la educación media superior, lo cual ejercerá una presión muy fuerte sobre la educación superior.

Este fenómeno, evidentemente, tiene que ser atendido en los próximos años, aunque, como ocurre con el terreno de la educación, siempre es una tarea inacabada en la que se ha avanzado, a pesar de las limitaciones, en los últimos 20 o 30 años.

“Sentando bases sobre las que los siguientes gobiernos se han ido montando para ir escalando e introducir mejoras en el sector educativo, la tarea está ahí, es clara, muchos de los desafíos pendientes siguen ahí, pero eso no implica que no se hayan realizado avances importantes, eso es muy claro”, comenta.

En ese sentido, detalla, el país es muy complejo y hay enormes desigualdades que atacar y enfrentar, así como insuficiencias en el desarrollo educativo.

“Pero esa es la tarea que cada gobierno enfrenta, hereda muchos problemas y trata de hacer lo adecuado para ir avanzando, y ese es el gran desafío de los programas sectoriales, reconocer dónde estamos y, eventualmente, establecer las bases apropiadas para seguir avanzando en la tarea”, apunta.

Y es que como lo plantea, quien fuera también Secretario General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), los avances en el sector educativo no son muy rápidos, pero sí hay que reconocerlos y tener la posibilidad y claridad de diseñar un programa con las estrategias adecuadas.

“Creo que en este renglón todos estamos interesados en que el país avance y, en ese sentido, más allá de ideologías y principios, el ámbito educativo es una tarea de Estado, no necesariamente de gobierno, y esa es una distinción importante”, finaliza.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	9

EL COMBATE A LA DESERCIÓN

La obligatoriedad del bachillerato

Para el también ex subsecretario de Educación Media Superior, el proceso para lograr la obligatoriedad de este nivel educativo fue una coyuntura que obligó a las autoridades educativas a redoblar esfuerzos.

“Y eventualmente avanzar en la disminución de las tasa de deserción, de la elevación de la permanencia y, por supuesto, del egreso, que son aspectos de enorme trascendencia”, recuerda.

Y es que, explica, la tasa de cobertura, al principio de la administración anterior, era de 65.9 por ciento y terminó con más de 85 por ciento de cobertura.

Sin embargo, apunta, el problema mayúsculo de la educación media superior son las tasas de abandono escolar, que son las más altas de cualquiera de los niveles educativos.

“La tasa de abandono, cuando entramos, era del orden de 15 por ciento, lo que implicaba que más de 650 mil jóvenes abandonaran la escuela,



lo es una cifra verdaderamente escandalosa y difícil de aceptar, y lo más importante es que, derivado de esas tasas de abandono, se muestra justamente la importancia de atacar el problema”, argumenta Tuirán Gutiérrez.

Para ello, comenta, se requiere definir estrategias claras al respecto, por lo cual ensayaron varias que, al final, no fueron lo suficientemente efectivas.

“Todavía la tasa de abandono, al final de la administración, era del orden de 13 por ciento, ese es un tema, desde mi punto de vista, central, al que el gobierno en turno deberá definir la manera en la cual aborde el problema.

“Tiene de punto de partida una ventaja, que es esta definición de impulsar un programa de becas lo suficientemente robusto, pero no es suficiente”, advierte.

Señala que requiere una “gama amplia de intervenciones que ponga atención en aspectos que tienen que ver con la organización de la escuela.

“Porque hay muchos factores que fomentan el abandono escolar están en la propia escuela, que llevan a los estudiantes, por falta de interés, a abandonar la escuela, creo que es el principal desafío en los próximos años”, apunta.

La Razón

razon.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	26

Por Argelia Villegas López >
argelia.villegas@razon.com.mx

Con el fin de impulsar la educación musical en los programas escolares, Yo-Yo Ma convivió la tarde de ayer con menores de la Orquesta Sinfónica y Coro Infantil, y ofreció una charla en la que destacó la importancia de la creatividad y este arte, junto con los secretarios de Educación, Esteban Moctezuma, y de Cultura, Alejandra Frausto.

Previo al diálogo el artista acompañó con su chelo a la Orquesta Sinfónica y Coro Infantil de México durante una hora en la que interpretaron un recital versátil, que ofreció desde música medieval hasta mariachi, mambo, danzón y canciones tradicionales del estado de Oaxaca.

Marimbas, timbas, incluso una batería fueron algunos de los instrumentos implementados para que la Orquesta y Yo-Yo Ma ejecutaran temas como "Carmina Burana", "Cielito lindo", "El mariachi de mi tierra", "Sin ti", "Guadalajara", "Mambo No 5", "Nereidas", así como una versión en marimba del baile folclórico oaxaqueño "La tortuga del arenal". El artista tocó tres piezas.

Tras el popurrí musical, a las 17:27 horas, Yo-Yo Ma fue el protagonista del Patio del Trabajo de la SEP, rodeado de murales emblemáticos como *Abrazo* (1923), *Campesinos* (1923), *Capataz* (1923) y *La zafra Mujeres tehuanas* del pintor Diego Rivera, que lo dejaron impactado.

"La música es un viaje gratis y estoy muy agradecido por estar aquí tocando con ustedes. Es maravilloso este lugar, es un espacio hermoso con murales y pinturas que hablan de la historia profunda de México construido por José Vasconcelos", dijo el artista franco-estadounidense tras cerrar su presentación con la pieza *Canon en re mayor*, del compositor de música barroca, el alemán Johann Pachelbel.

Minutos antes de la conversación se entregó un premio al Cuarteto Republicano, compuesto por niños de la Orquesta Sinfónica, quienes ofrecieron fragmentos de

Ofrece concierto con la Orquesta Sinfónica y Coro Infantil

Yo-Yo Ma impulsa la educación musical en México

> el dato

A LOS 4 AÑOS de edad el artista ya tocaba el violín, la viola y más adelante el chelo.

composiciones de Alexander Bordin y Silvestre Revueltas. Además de "Hallelujah", de Händel.

Durante 30 minutos Yo-Yo Ma, de 63 años, conversó con los funcionarios responsables de Cultura y Educación, y su discurso estuvo marcado por su característico buen humor.

"Necesito hacer más ejercicio, me tocó estar ahora con una orquesta de niños, yo soy viejo... pero gracias por invitarme, ¡no fue nada fácil!", confesó el músico a Esteban Moctezuma.

La imaginación, creatividad y luchar por un mundo mejor fueron las líneas que encabezaron la propuesta que el chelista hizo a los secretarios de Estado.

"Lo que amo de la música, es que puedes usar todo tu cuerpo y mente. Y creo firmemente que, si usas un pensamiento crítico y tus sentimientos, no te puedes equivocar. La escuela no es un lugar para hacer lo que te dicen que debes de hacer, es para realizar lo que tú quieres hacer, y con creatividad ya estás del otro lado", expresó el artista al titular de la SEP.

Por su parte, Esteban Moctezuma respondió: "trabajo por una sociedad armónica y por impulsar a miles de niños para que encuentren su pasión".

En tanto, Alejandra Frausto coincidió con el creador del Proyecto Bach en que tanto la cultura como la música y la educación deben vincularse como herramientas de transformación social.

"La educación y cultura van de la mano, totalmente de acuerdo con usted. Hoy se hicieron manifiestos hasta Ehécatl, el dios del viento, cuando usted interpretó con su chelo. Por eso, desde la Secretaría estamos logrando una transformación de las comunidades", externó la funcionaria, antes de regalar un rebozo al artista, como muestra de agradecimiento y hospitalidad durante su estancia en México.

Yo-Yo Ma cerró su discurso con ímpetu: "la educación musical como impulso a la creatividad, imaginación y pasión, es la base para hacer cualquier cosa en la vida".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	2	PP Y 6

Comienza entierro de la reforma educativa de Peña

**HORACIO JIMÉNEZ,
TERESA MORENO
Y ALEJANDRA CANCHOLA**

— nacion@eluniversal.com.mx

Bajo el cerco de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en el Palacio de San Lázaro, diputados aprobaron en comisiones el proyecto educativo con el que el presidente Andrés Manuel López Obrador avanza en derogar la reforma de Enrique Peña Nieto.

“Se cumple la promesa del Presidente de abrogar la mal llamada reforma educativa; se va a abrogar la Ley del Servicio Profesional Docente, la ley del INEE. Nunca más habrá evaluaciones punitivas”, señaló el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado.

La iniciativa fue aprobada con 48 votos a favor, nueve abstenciones (cuatro de Morena, cuatro del PT y una del PAN) y tres votos en contra de diputados morenistas.

La sesión ordinaria de hoy se suspendió ante el bloqueo de la disidencia magisterial. Con esta es la cuarta asamblea plenaria consecutiva que se cancela, un hecho histórico en el Poder Legislativo.

NACIÓN A6

● La sesión de hoy se suspende, es la cuarta consecutiva que se cancela

Puntos clave

- **Abrogación** de la Ley General del Servicio Profesional Docente.
- Será la ley reglamentaria del sistema para la carrera de los maestros la que defina **admisión, promoción y reconocimiento de docentes.**
- **Eliminación** del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- **Se suspenden las evaluaciones** hasta que se expida la ley.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	2	PPY 6

En comisiones, diputados derogan la reforma educativa



Solamente por unas horas fue abierta la Cámara de Diputados para que en comisiones unidas los legisladores echaran abajo la reforma educativa impulsada por la administración del expresidente Enrique Peña Nieto. Tras la votación, los integrantes de la CNTE volvieron a bloquear el recinto legislativo.

**HORACIO JIMÉNEZ,
TERESA MORENO Y
ALEJANDRA CANCHOLA**
—nacion@eluniversal.com.mx

Los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) siguen imponiéndose a los diputados federales y solamente les abrieron por unas horas la Cámara de Diputados para que, en comisiones unidas, aprobaran la reforma educativa con la que el presidente, Andrés Manuel López Obrador pretende derogar el proyecto que se aprobó en la administración de Enrique

Peña Nieto.

Unos minutos después de que fue aprobado este dictamen en las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales y de Educación con 48 votos a favor, nueve abstenciones y tres votos en contra, los integrantes de la Sección 22 de Oaxaca, que representan a la CNTE, volvieron a bloquear todos los accesos de la Cámara de Diputados e incluso retuvieron por tres horas y media a diputados federales y a unos 300 empleados de San Lázaro.

Con este nuevo bloqueo de la CNTE

anoche se suspendió la sesión ordinaria de este jueves, en donde se le daría primera lectura al dictamen. Con esta será la cuarta asamblea plenaria consecutiva que se suspende en un hecho histórico y los diputados cumplirían dos semanas sin sesionar.

Los coordinadores del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, PES y PVEM, ante la falta de condiciones de seguridad en la Cámara, solicitaron a Porfirio Muñoz Ledo que la sesión se realice el próximo 2 de abril.

Morena se fractura. Este dictamen

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	2	PP Y 6

provocó una fractura en la alianza legislativa Juntos Haremos Historia que encabeza Morena, pues 12 los diputados federales morenistas, del PT y del PAN no avalaron el proyecto porque no les gustó el documento. Los petistas que se abstuvieron fueron Silvano Garay, Ana Ruth García, José Luis Montalvo y Alfredo Femat.

En Morena también hubo diferencias, ya que tres de sus diputados, que también son integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), votaron en contra: María Chávez, Irán Santiago e Idalia Reyes, y otros cuatro votaron en abstención: Lorena Jiménez, Zaira Ochoa, Carmen Patricia Palma y Santiago Chepi.

El dictamen recibió votos a favor de las bancadas de Morena, de Encuentro Social, de Movimiento Ciudadano, del PRI, del PAN y del Partido Verde Ecologista, y fue enviado al pleno para su análisis.

Plazas. En este dictamen se incluyó el artículo 16 transitorio que establece que "los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la educación se regirán por el artículo 123 constitucional, apartado B".

El punto clave se encuentra en que el SNTE y la SEP decidirían a través de "comisiones mixtas" quién y por qué recibe una promoción. La oposición criticó que con esto se le regresaría al sindicato el control político de los maestros al ser el intermediario para que éstos obtengan ascensos o mejoras salariales.

En este debate, diputados de oposición enviaron la alerta de que con esta redacción se podrían otorgar 50% de las plazas al sindicato magisterial. Cabe recordar que durante la presidencia de Elba Esther Gordillo al frente del SNTE se propuso e instrumentó un sistema muy similar al que se busca aprobar, llamado carrera magisterial.

Reforma educativa de EPN derogada. En esta reforma, los grupos parlamentarios de Morena y del PRI chocaron, pues mientras los morenistas aseguraban que con esta aprobación se derogaba por completo la reforma de Peña Nieto, los priistas afirmaron que este dictamen sigue manteniendo el "corazón" de la reforma peñista.

"Se cumple la promesa del Presidente de abrogar la mal llamada re-

forma educativa; se va a abrogar la Ley del Servicio Profesional Docente, la ley del INEE. Nunca más habrá evaluaciones punitivas", dijo Mario Delgado, coordinador de Morena. ●

- La **CNTE** levanta bloqueo de la Cámara para que se avale dictamen
- Anoche se suspendió también la sesión de pleno del día de hoy

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	2	PP Y 52

Pasa en comisiones reforma educativa...

DIPUTADOS.

Dejan evaluación
para ingreso
al sistema
docente

El dictamen de la reforma educativa quedó aprobado ayer en comisiones de la Cámara de Diputados.

Con 48 votos a favor, tres en contra y 9 abstenciones, los legisladores de las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales avalaron el documento.

Aunque desde temprano la CNTE bloqueó los accesos al Palacio Legislativo, el quórum se completó. Los partidos avalaron en lo general el dictamen, pero el PT, aliado de Morena, votó primero en contra y luego en abstención.

Entre los puntos centrales están que se mantiene la selección de maestros con base en conocimientos para ingresar al sistema; se deja centralizado el pago en la Federación, y se garantiza que la evaluación no afecte la permanencia en plazas. — Victor Chávez / PÁGS. 52 Y 53

*“...se recupera
el corazón de la
reforma de Enrique
Peña Nieto”*

CINTHYA LÓPEZ
Secretaria de la Comisión
de Educación

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	2	PP Y 52



VOTO. Dicen diputados que en esta ocasión las cosas se hicieron diferentes, con pluralidad, esfuerzo y participación.

EN COMISIONES DE SAN LÁZARO

Avanza reforma educativa, mantiene espíritu de la actual

Establece que se realizarán “procesos de selección basados en conocimientos”

El documento se turna al pleno de la Cámara baja para su discusión en lo particular

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Las comisiones de Educación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen de reforma educativa, con cambios a lo planteado por el Ejecutivo y mantiene la esencia de la actual reforma en la materia.

Entre los puntos centrales del dictamen aprobado, destacan que para ingresar al sistema docente, se mantiene la selección de maestros con base en conocimientos, y

continúa centralizado el pago de nóminas en la Federación.

El dictamen establece: “la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones, los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales y considerarán los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos”.

El documento –aprobado en las comisiones con 48 votos a favor, 3

en contra (de diputados de Morena miembros de la CNTE) y 9 abstenciones– se turnó al pleno para su discusión, donde se esperan propuestas de ajustes y modificaciones en lo particular.

En la Comisión de Puntos Constitucionales sólo asistieron 27 de los 33 diputados, de los cuales 25 votaron a favor y dos –del PT– votaron en abstención. En la de Educación, acudieron los 33 integrantes, de los cuales 23 votaron a favor, 3 en contra –de Morena– y 7 abstenciones, 4 de Morena, 2 del PT y 1 del PAN.

El diputado de Morena y exesorero general de la Sección 22 de la

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	2	PP Y 52

CNTE en Oaxaca, Irán Santiago Manuel, votó en contra. Azael Santiago Chepi, exsecretario general de la misma sección de la CNTE en Oaxaca, votó en abstención. María Chávez, de Michoacán, e Idalia Reyes, de Guerrero, también de la CNTE, votaron en contra.

El dictamen destaca también el artículo XVI Transitorio, que contiene la garantía del resguardo de los derechos laborales de los maestros en el Apartado B de artículo 123 constitucional. Señala que “con fundamento en este decreto, la admisión, promoción y reconocimiento se regirán por la Ley Reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros”, una de las demandas centrales de la CNTE.

Quedó salvada otra demanda de los maestros, que la evaluación no ponga en riesgo la permanencia en sus plazas: “Lo dispuesto en este párrafo en ningún caso afectará la permanencia de las maestras y los maestros en el servicio”.

Se aclara que en una ley secundaria “se establecerán las disposiciones del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en sus funciones docente, directiva o de supervisión”.

Señala que corresponderá a la Federación la rectoría de la educación, en coordinación con las entidades federativas, su implementación, conforme a los criterios de la educación previstos en este artículo.

Se aclara también que “a partir de la entrada en vigor de este decreto se abroga la Ley General del Servicio Profesional Docente, se derogan todas las disposiciones contenidas en las leyes secundarias y quedan sin efectos los reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general contrarias a este decreto”.

“Hasta en tanto el Congreso de la Unión expida la ley en materia del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, queda suspendida cualquier evaluación y permanecerán vigentes las disposiciones que facultan a la actual Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública, para proveer las medidas necesarias y dar cumplimiento a los procesos derivados

del Servicio Profesional Docente”.

Se expone que “para contribuir al cumplimiento de los objetivos de este artículo, se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será coordinado por un organismo público descentralizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, no sectorizado”.

48

VOTOS

A favor, 3 en contra y 9 abstenciones recibió el dictamen de reforma educativa en Comisiones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	PRIMERA	9

REFORMA EDUCATIVA

INEE ve mejoras en el dictamen

El organismo que lo sustituirá no es independiente, crítica

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gtm.com.mx

A pesar de considerar que el dictamen de Reforma Educativa presenta una "mejora sustancial", con respecto a la iniciativa presentada por el Ejecutivo el pasado 12 de diciembre, entre otros puntos, por la incorporación de la educación inicial y la autonomía universitaria, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación reprochó que éste no otorga al nuevo organismo que los sustituirá la autonomía constitucional necesaria para que tenga un papel independiente.

En este contexto, el INEE insistió en que su desaparición es resultado de apreciaciones de índole político e ideológico, con base en percepciones y juicios sin fundamento alguno.



El órgano evaluador, que ahora ya no es una oficina de la SEP, ya tiene una autonomía, digamos un poco más completa, sin llegar a ser autónomo."

TERESA BRACHO
PRESIDENTA DEL INEE

"Sí tiene muchas mejoras (el dictamen), por lo pronto en cuanto respecta al órgano evaluador que ahora ya no es una oficina de la SEP, si no que ya tiene una autonomía, pues digamos un poco más completa, sin llegar a ser autónomo, pero eso, por ejemplo, es un gran avance, una mayor precisión en sus funciones", expuso Teresa Bracho, consejera presidenta del INEE tras la presentación de los estudios de convivencia escolar y reglamentos escolares en la educación media superior.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	POLÍTICA	4

Objeta el PAN estudio sobre los costos de la reforma

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ

El PAN en la Cámara de Diputados objetó la conclusión del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas acerca de que la reforma educativa no tendrá impacto presupuestal.

Para el centro de estudios, incluso habrá ahorros y la obligación de fortalecer a las normales no tendrá costo en el presupuesto. El PAN anunció que si no se corrige esa conclusión, que consideró errónea, votará en contra del dictamen cuando se presente en el pleno.

De acuerdo con el centro de estudios, las reformas “no contienen elementos cuantitativos para establecer su impacto, en caso de que lo hubiera; en el proceso de aprobación de leyes secundarias es posible estimar los costos derivados de las reformas, ya que ahí se contienen elementos más específicos”.

Consideró que la desaparición del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación generará un ahorro y cuando los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta se trasladen al nuevo centro se eliminará el impacto presupuestal.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	NACIONAL	8

Reprocha el INEE que se le elimine

IRIS VELÁZQUEZ

Aunque reconoció avances en el dictamen avalado de la reforma educativa, como incorporar la educación inicial y la autonomía universitaria, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) reprochó que legisladores insistieran en la desaparición de ese órgano.

Advirtió que no se otorga al organismo que sustituirá al INEE –Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación– autonomía constitucional.

“Aunque no estará bajo el control de la Secretaría de Educación Pública, el nuevo organismo sí pertenecerá al Poder Ejecutivo, menguando con ello su pa-

pel independiente”, indicó en un comunicado.

El INEE consideró que se desconoció su labor y acusó razones políticas.

“Es evidente que los considerandos en los que se justifica la desaparición del INEE son resultado de apreciaciones de índole político e ideológico, las que en nada abonan a promover el interés superior de la niñez de México”, apuntó.

El organismo destacó sus acciones, como valorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes a través de pruebas como Planea.

“Gracias a este organismo se puso al alcance de todos información oficial independiente, incluso con recomendaciones de políticas muy concretas, para mejorar nuestro sistema educativo”, defendió.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	14

#PRIMEROSCUIDADOS

Suman 175 demandas pro estancias

INCONFORMES ARGUMENTAN VIOLACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA NIÑEZ

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA
CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Para evitar el cierre de estancias infantiles en la CDMX, madres, padres y trabajadoras han presentado 175 demandas de amparo en los últimos 10 días, ante la decisión del gobierno federal de quitar recursos directos para estas escuelas.

Apoyados por el Frente por los Derechos e Interés Superior de las Niñas y Niños, 70 madres, padres y 105 coordinadoras interpusieron los recursos, fundamentados en violaciones al derecho a la educación, al trabajo, a la alimentación, sano esparcimiento y al interés superior de la niñez.

“Esperamos que sea sensiblemente atendida esta demanda que hacemos ante la justicia para que se restituya este programa, se reestablezca el subsidio y no se dejen desamparados a los más de 20 mil niñas y niños en la Ciudad de México”, expresó Mauricio Tabe, coordinador del PAN en Donceles.

En conferencia de prensa, diputados locales integrantes del frente señalaron que los interesados han recibido la asesoría, ante lo que consideran, también, como un acto discriminatorio contra la ciudad en las nuevas reglas de operación.

“Son discriminatorias porque en la CDMX hay pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes que no fueron tomadas en cuenta de manera específica para recibir este apoyo”, agregó.

EL PAN IMPULSA

1

Mauricio Tabe dijo que no han recibido respuesta de la jefatura de Gobierno a las más de 23 mil firmas entregadas.

2

Los firmantes solicitan al Gobierno de la Ciudad de México la reasignación de 200 millones de pesos para estancias.

3

El diputado Guillermo Lerdo de Tejada adelantó que presentará un punto de acuerdo para desestigmatizar a las estancias.

3500

AMPAROS SE HAN PRESENTADO EN TODO EL PAÍS.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	2

Combate Atizapán obesidad infantil

Con el objetivo de atacar el problema de sobrepeso, obesidad y trastornos alimentarios en la población infantil de Atizapán de Zaragoza, en el Estado de México, la alcaldesa Ruth Olvera Nieto puso en funcionamiento la Clínica contra la Obesidad Infantil y el programa Por Mi Salud Me Cuido.

Las instalaciones, ubicadas en la colonia Prados de Ixtacala, cuentan con consultorios médicos, de nutrición, psicología y atención dental.

Por su parte, a través de unidades móviles, el programa Por Mi Salud Me Cuido visitará las escuelas públicas con el objetivo de identificar problemas de sobrepeso y trastornos alimentarios. /REDACCIÓN

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	8

Pide Astudillo que en educación se oiga a estados

Redacción > La Razón

EL GOBERNADOR de Guerrero, Héctor Astudillo, aseguró que la educación es un tema de gobernabilidad que debe verse con un sentido federalista, por lo que consideró que debe haber espacios en los que se recojan inquietudes e ideas para que la Reforma Educativa no quede incompleta.

"La educación es un tema federalista y en el federalismo no deben imperar intereses políticos de ningún tipo. La reforma que se está en este momento procesando tiene que enriquecerse, que tenga un mayor sentido de justicia en el país y que mire a todos los estados", solicitó.

GOBERNADOR de Guerrero llama a recoger opiniones para que reforma funcione; pago de nóminas agobia a entidades, señala

> eldato

EN SU CUENTA de Twitter, Astudillo Flores señaló que Guerrero tiene una realidad específica por su complicada geografía y el número de localidades de alta marginación.

Durante su exposición ante secretarios de Educación de diversos estados y representantes de los gobiernos de Michoacán, Oaxaca y Zacatecas, en el foro "La Educación Pública en México", el guerrerense agregó que los conflictos educativos deben atenderse mediante el diálogo para que no se agraven.

Reconoció que lo que agobia a los gobiernos estatales es el pago de nómina a los maestros fuera del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (Fone), porque también implica pagar bonos que reclaman las distintas organizaciones de maestros.

Y enfatizó que la Reforma Educativa tiene que verse no solamente desde el sentido político, sino también administrativo y financiero.

Refirió que se tiene que aprovechar esta reforma para hablar de un nuevo pacto entre la Federación y los estados para hacer justicia a los maestros; pero también a los trabajadores administrativos, intendentes y veladores, sin hacer distinciones del trabajo que desempeñan.

En su ponencia, Silvano Aureoles, gobernador de Michoacán, habló de lo complicado que ha sido para su gobierno cubrir la nómina educativa, ya que pagar las quincenas de los maestros le ha generado deudas.

El senador Dante Delgado explicó que varios estados no están en condiciones de continuar administrando los servicios educativos, y Gustavo Madero pidió tener una nueva relación de la Federación con los estados.

Héctor Astudillo
Gobernador de Guerrero
"La reforma que se está en este momento procesando, tiene que enriquecerse, que tenga un mayor sentido de justicia en el país y que mire a todos los estados"

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	17

Urge acuerdo en educación

GOBERNADOR DE MICHOACÁN LLAMA A REDISEÑAR POLÍTICA Y ANALIZAR REPARTO DE LOS PRESUPUESTOS

POR JOSÉ RÍOS

ESTADOS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Los gobiernos de los estados y el federal deben realizar el rediseño del federalismo que se asocie con la repartición de recursos en materia educativa, señaló el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo.

Durante la inauguración del foro "La Educación Pública en México", el mandatario dijo que, debido a la inequidad en la repartición de recursos, por parte de la Federación, hay dificultades para hacerse cargo de los problemas con el magisterio en Michoacán.

"No ha habido un rediseño de la política educativa donde pongamos sobre la mesa, otra vez, qué nos toca a cada quién, partiendo de que la educación pública en México es responsabilidad del gobierno de la República. No lo digo yo, lo dice la Constitución", señaló.

En el foro organizado junto con los gobiernos de Guerrero, Oaxaca y Zacatecas, admitió que a Michoacán le ha perjudicado enfrentar los asuntos educativos con la Coordinadora Nacional de los Trabajadores

REALIDAD



(La CNTE) desde hace 37 años nos hace el favor de hacer un desmadre en Michoacán".

SILVANO AUREOLES CONEJO
GOBERNADOR DE MICHOACÁN

de la Educación sin apoyo del gobierno federal.

Ante esa situación, Aureoles Conejo dijo que las modificaciones de la Cámara de Diputados a la Reforma Educativa están en una gran oportunidad para que se analice el tema presupuestal.

MÁS FONDOS

Por su lado, Héctor Astudillo Flores, gobernador de Guerrero, coincidió en que el tema de la educación también tiene que realizarse con una visión federalista, pues existe inequidad en su tratamiento.

Advirtió que si no se realiza un ejercicio de emparejamiento en materia de presupuestal con el gobierno federal, las modificaciones a la Reforma Educativa serán inconclusas y no funcionará.

Señaló que el tema educativo es un tema de gobernabilidad, mismo que si no se cuida debidamente con la Federación, provocarán problemas similares como los que enfrenta como Guerrero y Michoacán. 📌

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	TITULAR	PPY 4

Aprueban el dictamen en comisiones; profesores lo rechazan

Se rompe el diálogo Cámara-CNTE sobre la reforma educativa

● Doce diputados de Morena, PAN y PT votan en contra o se abstienen

● Maestros cierran San Lázaro; 400 personas quedan atrapadas tres horas

● El magisterio disidente afirma que “sigue la esencia del plan de Peña”

● Mario Delgado: la enmienda pasará al pleno hasta que haya consenso

ROBERTO GARDUÑO, ENRIQUE MÉNDEZ Y EMIR OLIVARES / P3A5

● Reforma educativa

La CNTE da cerrojazo en San Lázaro

● Inconforme con el dictamen retuvo a más de 400 personas

EMIR OLIVARES, ENRIQUE MÉNDEZ
ROBERTO GARDUÑO

En el exterior del recinto legislativo, la sección 22 de la CNTE, de Oaxaca, mantiene un plantón desde el martes, en oposición a la reforma.

En el otro extremo del tablero político, entre todos quienes se encontraban en el interior del recinto legislativo había claridad en que los mentores podrían cerrar las puertas del Palacio Legislativo de San Lázaro por cuarta ocasión.

Previeron el embate. Por los altavoces de la cámara se llamó a abandonar las instalaciones. “Vámonos, van a cerrar los de la CNTE”, decían decenas de personas. El único acceso abierto para entonces era la puerta 8.

Minutos antes, la voz del magisterio disidente se alzó en la mesa oval del salón de Protocolo de la

Cámara de Diputados en rechazo a los términos establecidos en el dictamen de reforma educativa.

Irán Santiago Manuel, Idalia Reyes y María Chávez Pérez, diputados de Morena, votaron en contra del texto. Insatisfechos, se levantaron de la mesa al concluir la sesión de las comisiones unidas. Eran pasadas las 12 de la tarde.

Se retiraron. Irán Santiago aceptó responder a los reporteros. Después de hacerlo, se fue tras sus compañeras. Transcurrieron 20 minutos desde que se cantó la votación del dictamen en lo general, hasta el cerrojazo forzoso de la puerta 8.

El trabajo de las comisiones culminó de forma habitual, cada uno de los participantes se marchó a sus oficinas o abandonaron el recinto. No obstante, el ambiente negativo por la

votación del dictamen se percibía en San Lázaro. No transcurrió mucho tiempo para que cientos de trabajadores, asesores, diputados y reporteros que cubren la fuente legislativa se encaminaran a paso veloz hacia esa salida.

Muchos lo lograron, alcanzaron la vía pública. Algunos empleados, con el apoyo de personal de resguardo del recinto, intentaron mantener la reja abierta para que quienes venían relegados lograran salir.

La estrategia estaba acordada. En el instante en que se aprobó el dictamen acerca de la reforma educativa, los maestros disidentes actuaron. Emularon un escuadrón perfectamente coordinado que habría ensayado una y otra vez los pasos a seguir. Fueron efectivos: en pocos minutos bloquearon una vez más los accesos de la Cámara de Diputados.

Con el apoyo de un equipo de sonido, desde temprana hora estuvieron atentos al desarrollo de la sesión de las comisiones unidas de Educación y de Puntos Constitucionales, en la que se aprobó el dictamen de la reforma educativa.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	POLÍTICA	4

Sus esfuerzos fueron inútiles. Los profesores, ya curtidos en este tipo de menesteres, concretaron el jaque mate: el portón estaba cerrado. Unas 400 personas quedaron encerradas y se concentraron en la zona conocida como Helipuerto.

Afuera comenzó la tensión. Dimes y diretes, empujones y algunos golpes. Con cierta frustración, los empleados de la Cámara de Diputados reclamaron fuerte a los maestros de la CNTE. “Déjenlos salir, desgraciados”, gritó un encorbatado. Una profesora, cuya curtida piel mostraba los estragos del intenso calor que ayer al mediodía azotó a la capital del país, respondió: “Ahora se quedan ahí hasta el sábado, cabrones”. Otro empleado encaró a los maestros: “Vénganse, pero de uno en uno”.

Varios aceptaron el reto, pero se logró separarlos antes de que la situación fuera de una mayor violencia. El nerviosismo se prolongó unos 30 minutos. Los maestros acusaron que los habían provocado y que incluso les echaron varios autos encima. Videos de los hechos documentaron otra cosa.

En un intento de negociar la salida de los empleados, el coordinador del PT en San Lázaro, Reginaldo Zandoval, se acercó a los mentores. “¡Fuera, fuera!”, lo corrieron a gritos. “Si quieren sacar una reforma por la vía de la derecha, ahí están las consecuencias”, dijo cuando los reporteros lo cuestionaron.

Mientras esto sucedía, a menos de 2 kilómetros de distancia, en la sede de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en el Centro Histórico de Ciudad de México, el titular de la dependencia, Esteban Moctezuma, presenciaba junto a sus colaboradores un concierto con mariachis, donde se contó con la presencia del destacado chelista estadounidense de origen chino Yo-Yo Ma.

Funcionarios de la SEP explicaron que se trató de “un evento privado de escuelas de educación básica” dirigido a niños.

Fueron más de tres horas las que los empleados, legisladores y comunicadores estuvieron atrapados en la Cámara de Diputados en espera de una solución. Pasadas las cuatro de la tarde se les solicitó concentrarse en el basamento. Minutos más tarde, coordinados por el servicio de protección civil, salieron en hileras de tres personas. Entre ellos –formaditos también– iban la legisladora morenista Idalia Reyes y el petista Silvano Garay.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	POLÍTICA	4

La CNTE rechaza el dictamen: el proyecto peñista sigue vivo, afirma

EMIR OLIVARES ALONSO

El magisterio disidente rechazó el dictamen aprobado en comisiones acerca de la reforma educativa. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) consideró que es una “simulación”, pues se mantiene la esencia del proyecto que imperó durante la administración de Enrique Peña Nieto.

Profesores indicaron que las propuestas de la CNTE no fueron consideradas por los diputados, por lo que analizarán una nueva “jornada de lucha” para los próximos días que se definirá el sábado en asamblea nacional representativa.

“La reforma no cambió, sigue siendo de corte neoliberal”, señaló en conferencia de prensa el líder de la sección 9 del sindicato magisterial en Ciudad de México, Enrique Enríquez; mientras que el secretario general de la sección 22, Eloy López, advirtió que continuarán las movilizaciones hasta que se abrogue la reforma educativa y las propuestas magisteriales sean consideradas. “Estamos en alerta máxima ante el llamado de cualquier activismo político”.

La CNTE está en desacuerdo con tres puntos que se mantienen en el documento aprobado ayer por las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales:

El ingreso, promoción y reconocimiento de los mentores; se mantiene a los trabajadores de la educación en un régimen parcial de excepción en el artículo 123 constitucional, apartado B, y “no se nos considera trabajadores del Estado”, y la creación del Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua (que sustituirá al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación).

Enrique Enríquez dijo: “Falta mucha visión de política de Estado tanto al Legislativo como al Ejecutivo federal. No se ve visión a largo plazo en la formación de los docentes”.

Resaltó que en el dictamen aprobado no se asienta el fortalecimiento de las escuelas normales, “de las que egresan los especialistas formados para la labor docente”, y la CNTE plantea que el ingreso a las plazas debería darse de manera directa para los egresados y no mediante concursos.

La disidencia consideró que la promoción y el reconocimiento deben darse a partir del escalafón operado de manera conjunta entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Secretaría de Educación Pública.

Acerca del Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua, consideraron que representa “una visión empresarial” de la evaluación y la educación pues, de acuerdo con lo que se conoce del dictamen, permitiría influencias en el sistema de instancias como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos o Mexicanos Primero.

En cuanto al contenido del artículo 123 constitucional, apartado B, señalaron que limita a los docentes ser reconocidos como trabajadores del Estado.

Anunciaron que este jueves profesores de la sección 22 de Oaxaca continuarán con el plantón que mantienen desde el martes en San Lázaro y al medio día se realizará una concentración con integrantes de diferentes secciones. El sábado se realizará la asamblea nacional representativa para definir las acciones de la CNTE, y del 5 al 7 de abril celebrarán su quinto congreso nacional extraordinario.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	TITULAR	PP

San Lázaro. Aprueban diputados el dictamen en comisiones con 48 votos a favor, tres en contra y nueve abstenciones; CNTE mantiene cerco y advierte que no pasará

Al cuarto intento y con Morena partido, avanza la reforma educativa

F. DAMIÁN Y E. CASTILLO, CDMX

Con votación dividida de Morena, las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen de la re-

forma educativa en un cuarto intento, mientras que la CNTE volvió a bloquear los accesos al Palacio de San Lázaro y durante tres horas y media mantuvo retenidas a por lo menos 500 personas.

Por esa razón y bajo el argumento de que no hay condiciones de acceso al recinto, el presidente de la Mesa Directiva, Porfirio Muñoz Ledo, citó a sesión hasta el próximo martes 2 de abril. **PAG. 6 Y 7**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	POLÍTICA	6

Avanza la reforma educativa

San Lázaro. Al cuarto intento y con Morena dividido, diputados aprueban el dictamen en comisiones con 48 votos a favor, tres en contra y nueve abstenciones; Muñoz Ledo cita a sesión hasta el martes 2

E. CASTILLO Y F. DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Con votación dividida de Morena, las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron con 48 votos a favor, tres en contra y nueve abstenciones el dictamen de la reforma educativa en un cuarto intento, después de que en tres ocasiones anteriores suspendieron su reunión por los bloqueos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

En rechazo a la aprobación del dictamen, la disidencia magisterial bloqueó nuevamente los accesos al Palacio de San Lázaro y durante tres horas y media mantuvo retenidas dentro del recinto a por lo menos 500 personas, entre trabajadores, diputados y representantes de medios de comunicación, y aunque posteriormente permitió su salida, hasta el cierre impedía cualquier ingreso o salida.

Por lo anterior, y con el argumento de que no hay condiciones de acceso al recinto, el presidente de la Mesa Directiva, Porfirio Muñoz Ledo, a solicitud de todos los coordinadores parlamentarios, excepto Morena y PT, citó a sesión hasta el próximo martes 2 de abril.

Entre otros aspectos, el dictamen aprobado ayer contempla la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) e incorpora que los procesos de admisión, promoción y reconocimiento de los maestros se rijan por una ley secundaria en la materia, lo que causó el descontento de la disidencia magisterial, cuya demanda es que esta regula-

ción se incluya en el artículo 123 constitucional.

La fracción parlamentaria del PT, partido de la coalición Juntos Haremos Historia, expresó su desacuerdo con el dictamen e insistió en la derogación total. Sin embargo, al final se abstuvo en la votación.

Con los votos en contra de tres integrantes de la fracción parlamentaria de Morena, Irán Santiago, María Chávez e Idalia Reyes, así como nueve abstenciones, cuatro de ellas también de la bancada lopezobradorista: Azael Santiago, Patricia Palma, Zaira Ochoa y Lorena Jiménez; cuatro petistas, Ana García, Silvano Garay, José Luis Montalvo y Alfredo Femat, y una panista, Annia Gómez, las comisiones aprobaron el documento luego de cuatro suspensiones de la reunión de trabajo.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Educación, Adela Piña, quien está ligada a la CNTE, así como el resto de la bancada morenista, votó a favor del dictamen que deja expresamente sin efectos “los actos referidos a la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, que afectaron la permanencia de las maestras y los maestros en el servicio”, con lo cual se cumple también la exigencia magisterial de reinstalar a los profesores separados de sus plazas.

No obstante, y pese al rechazo de la coordinadora, el dictamen incluye en la redacción del artículo 3 constitucional que “la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejer-

za la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones, los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales y considerarán los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos”. Lo anterior será regulados a través de una ley secundaria.

Señala que los nombramientos derivados de estos procesos solo se otorgarán en términos de la ley, aunque “en ningún caso afectará la permanencia de las maestras y los maestros en el servicio”.

La propuesta elimina al INEE para ser sustituido por el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, entre cuyas funciones estará aplicar evaluaciones diagnósticas a los profesores. De igual forma establece que la educación deberá ser “de excelencia”, no obstante los cuestionamientos de la disidencia magisterial a ese concepto. ■

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	NACIONAL	5

MANTIENEN BLOQUEO EN SAN LÁZARO

Quitán la evaluación y la CNTE lo rechaza

GABRIEL XANTOMILA Y ALEJANDRO SUAREZ

El descontento del magisterio es porque se mantiene la vinculación de las evaluaciones con la estabilidad laboral

Después de que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) dobló en tres ocasiones al Congreso al impedirles sesionar, las comisiones de Educación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría de votos, y en *fast track*, el dictamen de reforma educativa, el cual desaparece el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el concurso de oposición para ingreso, permanencia y promoción de los maestros.

El dictamen dejó inconforme a la CNTE que advirtió que hoy se manifestará de nuevo a las afueras del recinto de San Lázaro en contra de la reforma educativa impulsada por esta legislatura.

La votación fue de 48 legisladores a favor, tres en contra (todos integrantes de Morena) y nueve abstenciones (del PT, MRGA y PAN).

El presidente de la Junta de Coordinación política, Mario Delgado, adelantó que no será hoy cuando el dictamen se suba al Pleno para su discusión y votación, esto ante la falta de condiciones de seguridad y el rechazo de la CNTE al dictamen. Pero ser aprobado por ambas cámaras –Senado– tampoco dispondrá de recursos adicional durante el 2019.

El descontento del magisterio disidente parte de que, según ellos, se mantiene la vinculación de las evaluaciones con la estabilidad laboral de los maestros.

Por ejemplo, el dictamen aprobado deroga la Ley del Servicio Profesional Docente, la cual establece que para que un maestro obtenga una plaza debe de participar en un concurso de oposición. En su lugar, se establece que para existirá un proceso para la asignación de plaza, cuya mecánica quedará establecida en las le-

yes secundarias.

La eliminación del concurso de oposición es insuficiente para la CNTE, la cual acusa que mantener en el artículo tercero constitucional un mecanismo para ingreso al servicio docente, su permanencia y promociones es atentar contra sus derechos laborales, por lo que demandan su eliminación total.

En este punto, aunque en lo general la oposición voto a favor del dictamen, advirtió que darán la lucha para que el proceso de asignación de plazas no regrese a los tiempos donde el sindicato las vendía.

UNA FARSA: DISIDENCIA

La CNTE califica de una farsa la desaparición del INEE, pues en su lugar se crea un organismo prácticamente similar y que su razón de ser es evaluar la educación.

Entre ambos organismos hay similitudes como que sus directivos serán designados por el Senado y su tarea es evaluar y dictar directrices.

La diferencia principal es en su estructura, mientras el INEE solo tiene una Junta de Gobierno, el Sistema tendrá Junta Directiva, un Consejo Técnico y un Consejo Ciudadano.

Finalmente, aunque los diputados le concedieron a la Coordinadora un transitorio que establece que las leyes secundarias serán acordes al artículo 123 inciso B (que habla de las garantías de los trabajadores al servicio del Estado), los maestros siguen inconformes porque ellos quieren eliminar cualquier mención a ingreso, promoción y permanencia magisterial de la Constitución.

Lo que sí se aprobó y no hubo quejas es que se cancelan las evaluaciones de este año y que los maestros que fueron despedidos durante la aplicación de la reforma educativa de Enrique Peña Nieto.

El descontento de la Coordinadora se vio desde ayer, cuando una hora después de la aprobación cercaron la Cámara de Diputados y se instalaron en plantón en la avenida Congreso de la Unión.

Ante el bloqueo que se mantiene a las instalaciones legislativas de San Lázaro, la oposición exige la intervención del Fiscal General de la República. Y es que para hoy se espera una manifestación mayor a las afueras del recinto.

El dictamen aprobado deroga la Ley del Servicio Profesional

Docente, la cual establece el concurso de oposición

LEY DE EPN

- **Se establece** que el ingreso y promoción será por concurso
- **Evaluación** obligatoria y ligada a la permanencia laboral
- **Crea al** Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
- **El INEE** es integrado por consejeros que forman una Junta de Gobierno
- **La educación** obligatoria va desde preescolar hasta la educación media superior

PLAN DE AMLO

- **El ingreso**, permanencia y promoción será a través de un nuevo proceso
- **Evaluación** de diagnóstico
- **Responsabilidad** de evaluar al Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación
- **Estará** integrado por órganos Directivo, Técnico y Ciudadano
- **La educación** obligatoria va desde preescolar hasta el nivel superior

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	PRIMERA	PP

AVANZA NUEVA REFORMA EDUCATIVA

Dejan a CNTE sin plaza automática... y se radicaliza

POR IVÁN E. SALDAÑA
Y VANESSA ALEMÁN

Luego de varias semanas de frenar el trabajo de los diputados, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) no quedó contenta con el dictamen sobre la nueva reforma educativa aprobado ayer en comisiones.

Esto porque los legisladores agregaron un transitorio para estipular que "la admisión, promoción y reconocimiento se registrarán por la ley reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros", lo que abre la puerta a que los docentes hagan exámenes de oposición y no tengan garantizado el acceso a plazas al salir de la normal, como lo solicitan.

Tras la sesión, la CNTE convirtió la Cámara de Diputados, nuevamente, en zona de conflicto: cerró las puertas del recinto y con empujones, jalneos,

SÍ DEJARON COMAS

- La reforma aprobada mantiene la rectoría educativa en el Estado
- Continúan las evaluaciones, aunque sin carácter punitivo
- Se mantienen los mecanismos de ingreso y promoción de plazas

insultos y golpes se confrontó con el personal de resguardo, que buscaba mantener abiertos los accesos para sacar a legisladores, personal administrativo y de prensa. El cerco duró cuatro horas.

Los maestros acusaron de traidor a Azael Santiago Chepi, exlíder de la Sección 22, pues votó en abstención el dictamen.

En tanto, la bancada del PRI celebró que la reforma mantiene 80% del modelo educativo propuesto por el expresidente Enrique Peña.

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	PRIMERA	8 Y 9

Maestros, sin pase automático

El dictamen de la Reforma Educativa somete a profesores a procesos de selección para ingreso y promoción

POR IVÁN E. SALDAÑA
Y VANESSA ALEMÁN
nacional@gtmm.com.mx

La Cámara de Diputados fue ayer nuevamente zona de conflicto, protagonizado por la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en represalia porque las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales dictaminaron la nueva Reforma Educativa, que sujeta a maestros a procesos de selección para ingreso y promoción.

Después de tres horas de sesión, los diputados aprobaron al mediodía, con 48 votos a favor, tres en contra y nueve abstenciones la reforma, pero en esta ocasión la negativa no provino de la oposición, sino de Morena y sus aliados del PT, puntualmente de legisladores exlíderes de la CNTE.

Los legisladores morenistas pertenecientes a la CNTE, María Chávez Pérez, de Michoacán; Irán Santiago Manuel, de Oaxaca e Idalia Reyes Miguel, de Guerrero, votaron en contra, pero se abstuvieron el exlíder de la

sección 22, Azael Santiago Chepi, quien señaló que la reforma mantenía el sentido administrativo laboral impuesto en 2013 y deberá corregirse; también votó en abstención la bancada del Partido del Trabajo.

Tras la aprobación del dictamen, el coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado, confió en que la abrogación de la Reforma Educativa del presidente Enrique Peña Nieto será cuestión de tiempo, pero reconoció que no podrá avanzar en el pleno hasta lograr acuerdos con los maestros, quienes por quinto día en dos semanas bloquearon la Cámara de Diputados.

Al dictamen de ayer se agregó el artículo transitorio décimosexto, en el que se estipula que los derechos laborales de los trabajadores del Estado en la educación se registrarán en los términos del artículo 123 constitucional, Apartado B; mientras, "la admisión, promoción y reconocimiento se registrarán por la ley reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros".

Sin embargo, la aprobación del dictamen provocó el descontento de los maestros porque argumentaron que a pesar de que se registrarán al amparo del artículo 123 constitucional y se quita la palabra "evaluación", se mantendrá un régimen de excepción, ya que en la nueva reforma se contemplan

exámenes para la admisión, promoción y reconocimiento de los docentes.

A las 13:00 horas los profesores se movilizaron para cerrar las puertas del recinto y no dejar entrar ni salir a nadie del mismo y, con empujones, jalones, insultos y hasta golpes se confrontaron con el personal de resguardo, quienes buscaban mantener abiertas los accesos hasta evacuar a todo el personal.

Después de una trifulca de 15 minutos los maestros lograron cerrar el último paso abierto, la puerta 8, e instalaron tiendas de campaña, dejando encerrados por cuatro horas a 500 personas.

Coordinadores pidieron posponer al 2 de abril la sesión de hoy, ante la falta de condiciones para trabajar, solicitud que les fue aceptada.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	PRIMERA	8 Y 9

BLOQUEAN SAN LÁZARO; APLAZAN SESIÓN DE HOY



REACCIÓN

Maestros de la CNTE reaccionaron ante la aprobación del dictamen de Reforma Educativa, el cual no fue aprobado en los términos que pedían. Cerraron accesos y dejaron encerrados a diputados y trabajadores.

Foto: Karina Tejada



Hasta que no agotemos la mesa de diálogo, como se ha comprometido con la CNTE, no subiremos al pleno el dictamen."

MARIO DELGADO
 COORDINADOR DE MORENA



VIDEO

LA AUTONOMÍA DEL INEE

Escanee el código QR



Foto: Karina Tejada

Las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales pudieron sesionar ayer para aprobar el dictamen de Reforma Educativa.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	POLÍTICA	4

Aprueban el documento en más de 3 horas

● Presentarán reservas diputados de Morena y PT; 12 legisladores votaron en contra o se abstuvieron

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

Las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron en lo general el proyecto de reforma a la Constitución en materia educativa promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Los cambios a los artículos tercero, 31 y 73 no dejaron plenamente satisfechos a 12 legisladores de Morena, PAN y PT, quienes votaron en contra o se abstuvieron.

El resultado provocó que media hora después de concluir el trámite legislativo, unos cien integrantes de la sección 22 del sindicato magisterial (de Oaxaca) cerraron, entre empujones y golpes, el único acceso abierto del Palacio Legislativo de San Lázaro.

En tres horas y unos cuantos minutos las comisiones de Educación y de Puntos Constitucionales aprobaron el documento –después de que la mayoría de los representantes de todos los partidos se manifestaron en favor en lo general, pero con matices.

Al tomar la votación diferenciada, en la Comisión de Educación el resultado fue de 23 diputados en pro, tres en contra y siete abstenciones; Silvano Garay, Ana Ruth García Grande y Alfredo Fermat, además de José Luis Montalvo, de la de Educación, todos integrantes del grupo parlamentario del PT.

Del lado de Morena optaron por abstenerse Lorena Jiménez, Zaira Ochoa Valdivia, Carmen Patricia Palma Olvera y Azael Santiago Chepi, éste último fue dirigente de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de Oaxaca, y de la CNTE.

Durante más de dos horas 26 diputados expusieron su postura. El morenista Irán Santiago, quien representa a la CNTE, manifestó: “Todo lo que están planteando del organismo autónomo es que se vaya a una ley reglamentaria; no se le está dando importancia a las instituciones formadoras de docentes”.

Los panistas Marcela Torres Peimbert y Felipe Macías adelantaron que si bien uno de los propósitos de la reforma “es evaluar a los docentes, no para sancionarlos, sino para alcanzar áreas de oportunidad, durante los sexenios que gobernó el PAN se nos negó de manera mezquina la aprobación de las reformas estructurales”. Advirtió que apoyarían el dictamen, con algunos cambios, pero no podemos permitir que circule si no se modifica el artículo 16 transitorio, porque permitirá que sigan vigentes los líderes corruptos”.

En su momento, Martha Tagle (MC) aseveró que está a la vista la modificación del artículo 16 transitorio del dictamen y el contenido del tercero constitucional.

Esa afirmación, que fue refutada por la mayoría en el sector de Morena, provino de la diputada priista Cynthia López Castro, quien reiteró que los cambios al artículo tercero constitucional en materia de educación mantienen el “corazón” de la reforma aprobada en el sexenio de Enrique Peña Nieto, al dejar la rectoría del sector al Estado y anteponer el interés de los niños, las niñas y los adolescentes de México.

Una vez puesta sobre la mesa esa afirmación, anunció que su partido votaría en favor del dictamen en lo general y en lo particular, y así lo hizo.

Apenas transcurrieron algunos minutos y el magisterio disidente dio respuesta al morenista: cerró el único acceso del Palacio Legislativo de San Lázaro que estaba abierto y quedaron retenidas más de 400 personas durante tres horas.

Ante el nebuloso panorama que se cierne sobre San Lázaro, el grupo parlamentario de Morena emitió un comunicado de prensa en el que deja entrever que este jueves no se podrá celebrar la sesión ordinaria en el salón de plenos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	SOCIEDAD	53

SAN LÁZARO

...PERO CNTE RECHAZA Y BLOQUEA CÁMARA

Los maestros bloquearon, atacaron y se indignaron.

"Reforma de simulación y cambios de maquillaje", fueron algunos de los calificativos que integrantes de la CNTE emitieron sobre el dictamen aprobado ayer en comisiones de la Cámara de Diputados.

Entre zafarranchos y conatos de bronca en los accesos del Palacio Legislativo, la CNTE ordenó al personal, a legisladores y periodistas salir del recinto o quedarían encerrados hasta el sábado.

Ante la falta de condiciones, los partidos pidieron a la Mesa Directiva aplazar la sesión de hoy para el 2 de abril.— *Víctor Chávez*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	POLÍTICA	3

Sesionarán el 2 de abril

E. MÉNDEZ Y R. GARDUÑO

La respuesta de la CNTE a la aprobación del dictamen de reforma educativa, que se manifestó en el cierre de la Cámara de Diputados, generó la repulsa mayoritaria de la oposición a la postura asumida hasta ayer por la mesa directiva.

En un comunicado de prensa dieron a conocer que no se presentarán hoy a la sede legislativa: “Las coordinadoras y coordinadores de los grupos parlamentarios de PAN, PRI, MC, PES, PRD y PVEM, ante la falta de condiciones de seguridad imperantes en la Cámara de Diputados y la falta de mínimas garantías, hemos decidido solicitar a Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la mesa directiva, aplazar la sesión de mañana para el próximo martes 2 de abril. Así también, hemos resuelto no acudir el día de mañana”.

En respuesta, el coordinador de Morena, Mario Delgado, expuso: “Ante la falta de condiciones” la sesión programada para este jueves se celebrará el 2 de abril.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	POLÍTICA	14

Dictamen de la reforma educativa incluye propuestas del SNTE, celebra Cepeda Salas

DE LA REDACCIÓN

Luego de que el dictamen para la reforma educativa fue aprobado en comisiones de la Cámara de Diputados, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas, celebró que el texto legislativo contenga propuestas de la organización magisterial.

Desde Durango, donde se reunió con 3 mil 500 agremiados, aseguró que iniciativas como el fortalecimiento de las escuelas normales, educación inicial obligatoria y garantizar enseñanza inclusiva son algunos de los temas que impulsó el sindicato desde distintos foros. “Su inclusión permitirá mejorar las condiciones de profesores y personal no docente”.

Ante la estructura gremial, insistió en la importancia de fortalecer la unidad del SNTE, por lo que pidió a los maestros del estado no dejarse confundir “por quienes mantienen ambiciones desmedidas de poder que buscan dividir y regresar al pasado”.

Alfonso Cepeda se reunió, además, con el gobernador José Rosas Aispuro Torres, a quien pidió solución a las demandas de los trabajadores de la educación de la entidad, quienes enfrentan adeudos en el pago de salarios y prestaciones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	REPÚBLICA	33

Lázaro Cárdenas tuvo más actividad, pese a la CNTE

El puerto incrementó su flujo de carga, pese a bloqueos/GEORGINA GASCA

GEORGINA GASCA/Corresponsal

LÁZARO CÁRDENAS- El Comité de Operación de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas (APILAC), dio a conocer que, al cierre del primer bimestre su actividad en el movimiento de carga total creció un 2 por ciento. Al operar cuatro millones 973 mil 25 toneladas, cifra superior a los cuatro millones 886 mil 899 toneladas operadas durante el mismo periodo del 2017, pese a bloqueos de vías de la parte de maestros de la CNTE.

La operación por tipo de carga que ha predominado ha sido el tráfico de altura, con el 84% del total de carga, en donde las importaciones concentraron el 63%, tráfico que ha predominado, en tanto que las exportaciones registraron solamente un 20%, derivado sobre todo a la exportación de productos terminados del acero y fertilizantes. En este tráfico sobresale la importancia de los gránulos minerales para la termo-eléctrica y de los fertilizantes, la carga contenerizada, la carga vehicular, los otros fluidos y los gránulos agrícolas.

La infraestructura portuaria de Lázaro Cárdenas lo coloca entre los principales

puertos de México, lo que lo convierte en un atractivo logístico para las nuevas inversiones del comercio exterior.

Es el único Sistema Portuario Nacional que tiene capacidad para recibir las embarcaciones más grandes del mundo

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Columna El Correo Ilustrado Reforma Educativa ¿avance? (La Jornada, p. 2).
Artículo Educación superior en la reforma al tercero constitucional | Roberto Rodríguez Gómez (Campus Milenio, p. 5)
Artículo ¿Justas por pecadoras? (bis) | Carlos Pallán (Campus Milenio, p. 4)
Columna Estación de Paso | Coordinación, cobertura y evaluación (Milenio, p. 7)
Columna El Correo Ilustrado | Rechazo a recorte de cursos en Ciencias Biológicas del IPN (La Jornada, p. 2)
Columna Día Hábil | Rechaza UNAM ¡90 por ciento! (Ovaciones, p. 2)
Columna Sacapuntas | ¿País de licenciados? (El Herald de México, p. 2)

SEP

Columna Astillero | AMLO-CNTE: promesas y variaciones (La Jornada, p. 8)
Columna Desde San Lázaro | Parálisis legislativa (El Financiero, p. 49)
Columna Contra las Cuerdas | Exigen seguridad para legislar (El Herald de México, p. 7)
Columna Quebradero | CNTE, una vieja historia (La Razón, p. 2)
Columna El Correo Ilustrado | Habrá resistencia contra dictamen educativo (La Jornada, p. 2)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo La “nueva reforma” educativa | Javier Aparicio (Excélsior, p. 12)
Artículo La educación, negocio que no beneficia a estudiantes ni maestros (El Economista, p. 44)
Artículo Los programas nacionales estratégicos | Alejandro Canales (Campus Milenio, p. 5)
Columna Jaque Mate | La contrarreforma (Reforma, p. 10)
Columna Uso de Razón | Ganó la reforma del Pacto por México (El Financiero, p. 54)
Columna Derecho en vilo | El Congreso y la política de estirar la liga (El Economista, p. 55)
Columna Ciudad perdida | Los maestros, la reforma y el caos (La Jornada, p. 32)
Columna El Correo Ilustrado | Contra fraude a maestros y a educación (La Jornada, p. 2)

SNTE/CNTE

Editorial La Jornada | Reforma educativa: persistir en la negociación (La Jornada, p. 2)

- Columna Mexicanos Primero | Dictamen en breve (s) Uno (El Financiero, p. 50)**
- Columna La Divisa del Poder | La CNTE se come a diputados y al SNTE (24-Horas, p. 4)**
- Columna Frentes Políticos, Siniestro | Dueños de la agenda (Excélsior, p. 13)**
- Columna Arsenal | Secuestro en San Lázaro; Gertz “no se movió”. (Excélsior, p. 4)**
- Columna Sacapuntas | Aliados inesperados (El Heraldo de México, p. 2)**
- Columna Redes de Poder | Se repite la historia (Reporte Índigo, p. 3)**
- Columna Pergamino | Secuestro (La Prensa, p. 6)**
- Columna Café Político | CNTE: si ya saben cómo son... (El Economista, p. 42)**
- Columna La Gran Carpa | Reflectores (El Economista, p. 54 y 55)**
- Columna Confidencial | Corren maestros a líder del PT (El Financiero, p. 53)**
- Columna Rozones | El voto de Chepi (La Razón, p. 2)**
- Columna Día Hábil | López palomeó directamente (Ovaciones, p. 2)**
- Columna Pulso Político | Aprueban reforma, CNTE la rechaza (La Razón, p. 6)**
- Columna Uno Hasta el Fondo | Reforma Educativa (Milenio, p. 47)**
- Columna Trascendió (Milenio, p. 2)**
- Columna La Esquina (La Crónica de Hoy, PP)**
- Columna Pepe Grillo | Secuestro exprés (La Crónica de Hoy, p. TRES)**
- Columna Arriba-Abajo | Reginaldo Sandoval (La Crónica de Hoy, p. 2)**
- Columna El Asalto a la Razón | Indignidad legislativa (Milenio, p. 7)**
- Columna En Privado | ¿Están calando al Presidente? (Milenio, p. 3)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	EL CORREO ILUSTRADO	2

Reforma educativa, ¿avance?

Segunda mesa de análisis: Reforma ¿nueva reforma educativa, avance o retroceso? Participarán como ponentes del UPN-Ajusco: Lucía Rivera Ferreriro, Roberto González Villareal y Marcelino Guerra y de la UNAM, María de La Luz Arriaga Lemus. Modera Sandra Martínez.

La cita es en el aula magna Jesús Silva Herzog, en el Edificio B de la Facultad de Economía de la UNAM, hoy a las 12 horas.

Informes: caceps@gmail.com

Centro de Análisis de Coyuntura Económica, Política y Social, Caceps-UNAM.

Patricia Pozos

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	OPINIÓN	5

Roberto Rodríguez Gómez

UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.

roberto@unam.mx

Educación superior en la reforma al tercero constitucional

Cuando se escribe esta colaboración aún no ha sido posible la sesión de las Comisiones Unidas de Educación Superior y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados con objeto de dictaminar el “Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 300, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa”.

En dos ocasiones, la primera el pasado 21 de marzo y la segunda el 26, un plantón de profesores militantes de la Coordinadora de Trabajadores al Servicio de la Educación, la CNTE, impidió el acceso a las instalaciones del Congreso, y por lo tanto la suspensión de las reuniones previamente programadas.

A estas alturas caben dos posibilidades, la primera es que, a través de alguna fórmula de negociación entre el Ejecutivo y el magisterio disidente se haga posible el dictamen formal que se requiere para someter la iniciativa de reforma al pleno de la Cámara de Diputados y continúe el proceso legislativo correspondiente. La segunda es que se mantenga la presencia y presión de la CNTE para que ello ocurra, se demore el trámite, y se ponga en riesgo la posibilidad de concretar la reforma legislativa. Probablemente en estos días se haya resuelto o esté por resolverse ese dilema.

Por lo pronto, resulta de interés observar en qué sentido y con qué alcance se proyecta modificar la normativa constitucional correspondiente a la educación superior del país. Recordemos antes que la iniciativa firmada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 12 de diciembre del año pasado tenía dos implicaciones relevantes al respecto. La primera, fijar la obligatoriedad y gratuidad de los servicios de educación superior, y la segunda, eliminar del texto constitucional la fracción VII que consagra las atribuciones de las universidades autónomas por ley.

El segundo punto, la omisión en el proyecto de las facultades autonómicas, causó escándalo, la presidencia lo atribuyó a un error, y se comprometió a enmendarlo. Lo más probable es que así sea, puesto que en ninguno de los borradores del proyecto de dictamen se ha hecho omisión de la fracción referida.

Por otra parte, la negociación conducente al proyecto de dictamen, resultado del ejercicio de Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados, de la recepción de propuestas y recomendaciones de distintos grupos, sectores y personalidades, así como de la interlocución entre las fracciones parlamentarias, y entre estas y la autoridad educativa federal, modificó en buena medida la iniciativa presidencial de reforma. Entre otros aspectos, precisó

el significado y alcance de las garantías de obligatoriedad y gratuidad de la educación superior.

El primer párrafo del Artículo Tercero precisa: (...) El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior (...) Lo que significa, inequívocamente, que el Estado asume la obligación de impartir la educación superior. El mismo segmento añade que dicho nivel de estudios será obligatorio “en términos de la a fracción X del presente artículo.”

El segundo párrafo del Artículo se indica “Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica...” Sin embargo, al ser ratificada la fracción VII del Tercero, y toda vez que la misma autoriza a las instituciones autónomas por ley el control administrativo de su patrimonio y recursos, se deja abierta la posibilidad de que dichas instituciones, principalmente universitarias, conserven la potestad de fijar cobros por sus servicios educativos.

Una nueva fracción del texto constitucional, la décima en el orden correspondiente aclara el concepto de obligatoriedad al señalar: “La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federal y locales establecerán políticas

para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán oportunidades de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas.”

Para asegurar el crecimiento de la oferta pública que corresponde a la garantía de obligatoriedad fijada en dicha fracción, el Artículo Transitorio Decimoquinto establece una fuente de recursos complementaria: “Para dar cumplimiento al principio de obligatoriedad de la educación superior, se incluirán los recursos necesarios en los presupuestos federal, de las entidades federativas y de los municipios (...) Asimismo, se establecerá un fondo especial que asegure a largo plazo los recursos económicos crecientes para la prestación de estos servicios y la plurianualidad en la infraestructura.”

Para conseguir el objetivo de gratuidad de la educación establecido en el Tercero, los legisladores establecieron un mecanismo general de gradualidad. El transitorio Decimocuarto indica al respecto: “La legislación secundaria, en los aspectos que así lo ameriten, determinará la gradualidad para la implementación de lo contenido en este Decreto y, la Cámara de Diputados anualmente, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobará las provisiones presupuestarias necesarias para el cumplimiento progresivo de las mismas”. ©

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	OPINIÓN	4

Universidades públicas. Fraudes y malos manejos han dañado la imagen de las casas de estudio

¿Justas por pecadoras?(bis)

Carlos Pallán Figueroa
Ex secretario general ejecutivo de la Anuiies
capafiz@hotmail.com



La Estafa Maestra ha dañado enormemente la imagen de las universidades públicas en general. Todavía en la primera mitad del año pasado (encuesta Mitofsky) constituían, como conjunto, la institución más valorada por la ciudadanía, por delante del ejército y la iglesia. Sin embargo, y paradójicamente, conforme avanza la investigación y vinculación a proceso de algunos (pocos) personajes menores, aquella imagen pública se ha venido difuminando. A esa situación, ha venido a sumarse recientemente la noticia dada a conocer por la Unidad de Investigación Financiera del SAT (UIF), relativa a la congelación de cuentas bancarias de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), por un monto de \$156 millones de dólares provenientes de Suiza. Los dos acontecimientos son muy diferentes, empero, ambos producen el mismo efecto nocivo.

2. Tres largos días mediaron entre la noticia escueta dada a conocer por

la UIF (sin identificar institución alguna) hasta el momento en que ésta revela (1º de febrero) que se trata de la UAEH. En el lapso, los medios se vieron inundados de especulaciones, identificando irresponsablemente, algunos de ellos, a tres diferentes universidades. La repercusión de todo esto ha sido enorme. Ha transcurrido ya un mes y la acción de la UIF se ha quedado en el congelamiento de cuentas bancarias, mismas que implican un monto de \$3,644 millones pesos, sin que la dependencia formule acusación alguna.

—
"LA AUTONOMÍA ES UNA GARANTÍA CONSTITUCIONAL... PERO TAMBIÉN UNA RESPONSABILIDAD"

3. La Universidad, de inmediato, interpuso un amparo contra los actos del SAT y la UIF. Además, dos de sus autoridades superiores han emitido pronunciamientos enérgicos sobre dicho proceder. El rector ha expresado que "los recursos han sido manejados con honestidad y responsabilidad", quejándose de "la conducta, por demás imprudente de algunos...que cometen un hecho ilícito (agregando) que quien viola la ley no puede erigirse en acusador"

(R. Herrera, *Reforma*, 9 de marzo). Aunque no hay una referencia más concreta, con esa expresión, implícitamente, se critica a la autoridad (UIF) y la naturaleza del acto, mismo que se califica de violatorio.

El presidente del Patronato, por su vez, argumentó que: a) la SHCP confundió "traslado", con "lavado" de dinero; b) el movimiento financiero obedeció a que "nos dan mayor interés"; c) las cantidades congeladas pertenecen a un fideicomiso (jubilaciones y fondo de infraestructura); d) hasta el 23 de marzo, la UIF "no ha notificado nada de manera oficial..." (R. Herrera, *Reforma*, 23 de marzo).

Las cantidades involucradas pueden sorprender (ya que constituyen casi un 50 por ciento más de su presupuesto total de 2019). Sin embargo, aquellas provienen en gran medida de los ingresos propios de la institución. Lo inusitado es que, hasta 2017, en las Cuentas Públicas, no había observaciones mayores. Al contrario, en la federal, por parte de la ASF, casi se llega al elogio: "la UAEH realizó una gestión eficiente y transparente del Programa Subsidios Federales para los Organismos Descentralizados Estatales". Por su parte, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo afirmó que "no tenían montos económicos vigentes que aclarar (F. Camacho, *La Jornada*, 3 de marzo).

4. Conclusiones. a) La Estafa Maestra, y la situación de la UAEH tienen un nexo común: la indagación de hechos y eventual asignación de responsabilidades corresponde a la recién estrenada Fiscalía General de la República. En el primer caso, se trata de las denuncias interpuestas, desde hace varios años, por la ASF. En el segundo, de muy reciente aparición, se requieren acciones expeditas que aclaren debidamente la situación. b) Los problemas políticos que vive la UAEH (vinculados con militantes de Morena, el control del Congreso Estatal, la rivalidad con el gobierno de la entidad) no deben nublar ni desviar el juicio sobre el problema de fondo. c) Éste consiste en que el congelamiento de las cuentas de la UAEH, sin mayor aviso y justificación, durante tanto tiempo, obstaculizando su operación, se inscribe en una violación a las garantías constitucionales de "debido proceso y presunción de inocencia". d) Los primeros interesados en aclarar todo deben ser las propias universidades involucradas. Se trata, básicamente, de que el conjunto de universidades "justas" no sufran perjuicios de valoración social por las muy pocas "pecadoras". No olvidar que la autonomía es una garantía constitucional... pero también una responsabilidad. ☺

-Resolución.

El dictamen sobre la situación de la UAEH corresponde a la nueva Fiscalía General de la República.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	POLÍTICA	7

ESTACIÓN DE PASO

Elefantes. Grandes moles burocrático-autoritarias parecen multiplicarse en el campo de la acción pública

¿Todo el poder a AMLO?

Adrián Acosta Silva

Investigador del CUCEA de la
Universidad de Guadalajara.

La ruta emprendida por el oficialismo en el campo educativo confirma un escenario de polarización y enfrentamiento con las fuerzas de la oposición partidista, pero que incluye también la tensión con investigadores, intelectuales y corrientes de opinión críticas a los pronunciamientos gubernamentales sobre el sector. Iniciada con la descalificación y demolición discursiva, política y ahora legislativa de la reforma educativa del sexenio pasado, y con la habitual dosis de escepticismo, recelos y silencios presidenciales sobre el papel de las universidades públicas y sus complicadas autonomías, las cosas pintan hacia una ruta larga de malestar en el campo educativo nacional. Con el decreto presidencial del fin de la “pesadilla neoliberal”, y con el anuncio retórico del inicio de la era “post-neoliberal”, el Presidente mismo ha colocado los cimientos simbólicos de lo que será el nuevo Plan Nacional de Desarrollo y el lugar que en él ocupará la educación pública con el diseño del programa sectorial correspondiente.

El contexto y el proceso ayudan a imaginar el mapa de puntos centrales que parecen orientar las propuestas gubernamentales para la educación superior. Se pueden ubicar por lo menos cuatro cuestiones clave: el financiamiento, la coordinación, la cobertura y la evaluación. Respecto de la primera, lo que tenemos es una clara ruta de mayor control presupuestal sobre las instituciones de educación superior públicas, centralizando decisiones, programas y recursos. Pero al mismo tiempo, poco se ha dicho sobre el tema de la educación superior privada. Al parecer, el diagnóstico gubernamental (aún imaginario) apunta a que el problema central es el mal o ineficiente uso de los recursos federales por parte de

las IES públicas, lo que implica un reforzamiento de los instrumentos de control asociado a una redistribución de los recursos hacia las nuevas universidades públicas ubicadas en territorios y poblaciones con mayores índices de pobreza y marginación. En el caso de las ofertas privadas no parece advertirse ningún problema grave con la manera en que operan. Una formulilla flota en el ambiente: más estado para el sector público, más mercado para la educación privada. Bien vista, una clásica formulilla neoliberal.

Coordinación, cobertura y evaluación

En lo que respecta a la coordinación, el financiamiento es una herramienta para inducir la coordinación y la cooperación de las IES públicas. No hay contemplaciones sobre el papel de la Anuies, de la Fimpes, o de las universidades públicas federales o estatales en el nuevo programa sectorial (aún imaginario). Una lógica jerárquica arriba-abajo parece desprenderse de los primeros esbozos del programa (tampoco nada nuevo bajo el sol educativo mexicano). Habrá que esperar las directrices y las acciones, es decir, las políticas específicas en que se piensa organizar la acción gubernamental hacia el sector.

El tema de la cobertura se cuece aparte. La intención de una cobertura universal es ambigua: ¿50 por ciento? ¿100 por ciento? ¿75 por ciento. ¿Con selección o sin selección? ¿Acceso meritocrático o acceso por estratos sociales? ¿Todos los programas, todas las IES, en todos lados? La ampliación de la cobertura es una buena idea; no es nueva pero es buena dada la baja tasa mexicana al respecto. Como derecho social es un horizonte deseable. El problema es que todos los derechos sociales cuestan. ¿De dónde saldrán

esos recursos?

Finalmente está el punto de la evaluación. Lo que hemos visto en los últimos treinta años es la multiplicación de los mecanismos de evaluación del desempeño de la educación superior. Lo que no sabemos es qué efectos han tenido en el mejoramiento del sector. Frente a ello, el oficialismo aún no se ha pronunciado con claridad. ¿Cuál será la política gubernamental al respecto? ¿La evaluación estará ligada al financiamiento y al desempeño? ¿Se abandonarán los programas de acreditación y aseguramiento de la calidad de programas, y del profesorado? ¿La “evaluación diagnóstica” (ese pleonasma) sustituirá a la evaluación de la calidad?

Estos puntos parecen el mínimo irreductible de los asuntos que habitan la agenda de la educación superior. Pero sin claridad programática y con suposiciones vagas, con consultas que no lo son (hay que darle una mirada a lo que en el portal de la SEP aparece como ejercicio de consulta sobre el PND), el único recurso interpretativo y analítico disponible es la imaginación. La acumulación del poder simbólico y práctico en la figura de AMLO y la identificación del neoliberalismo como la causa de todos nuestros males públicos y privados parece que alcanzará también a la educación superior, a la ciencia y a la tecnología. Lo que despunta entonces en el horizonte cotidiano son imágenes de elefantes amontonados en la sala; elefantes burocrático-autoritarios que se multiplican en todos los campos de la acción pública, atentos a las señales de los arrebatos discursivos que cada mañana, todos los días, dominan la frenética, errática y múltiple agenda presidencial @

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	EL CORREO ILUSTRADO	2

Rechazo a recorte de cursos en Ciencias Biológicas del IPN

Los maestros de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) rechazamos el intento de recorte de cursos a maestros de base e interinato. La administración del instituto aún no logra terminar el análisis minucioso de cuántos maestros deben impartir los cursos del semestre actual aun cuando los datos los tienen desde octubre de 2018.

No entendemos por qué a nueve semanas de que comience el semestre nos envían una lista de profesores que deben darse de baja del curso, sin importar el avance del mismo, la planeación didáctica y las evaluaciones que a la fecha han hecho los maestros y, por si fuera poco, dejando hasta más de 30 alumnos con uno o dos profesores en curso prácticos sin importarles el riesgo que implica y la atención personalizada que se requiere.

Obviamente las autoridades del IPN no contemplan estas situaciones de riesgo y siguen “analizando” y dejándonos en completa incertidumbre laboral. A muchos maestros ni siquiera se nos han pagado los cursos de interinato.

Exigimos que el director general del IPN explique la situación en la ENCB y que estos cambios no ocurran en las futuras planeaciones académicas.

Por los maestros de la ENCB del IPN, Minerva Nájera Martínez

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	2

DÍA HÁBIL



ALBERTO MONTOYA

Rechaza UNAM ¡90 por ciento!; corren a más y el 31 entregan para reunir fondos; Fox a AMLO: 'mandilón'

La educación pública en México vive una tragedia. En los niveles básicos, los resultados en ciencias, español y matemáticas son para llorar. Es último lugar entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), pese a que destina 5.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). En el nivel medio y superior la crisis no es sólo por el nivel educativo, sino por la saturación y falta de cupo tanto en la UNAM, como en el IPN y la UAM, las tres principales instituciones del sector público. El lunes pasado, la UNAM dio a conocer los resultados de su examen de admisión para licenciatura y el resultado es alarmante, un drama, una ofensa. Una mentada de madre. Nueve de cada diez aspirantes fueron rechazados. De 153 mil 776 jóvenes soñadores, sólo 15 mil 458 se quedaron. Aún así, la Universidad destaca que son mil 390 más de los que esperaba. Medicina, Derecho, Contaduría, Administración y Psicología son las carreras más demandadas. ¿Por qué el gobierno federal, del partido que sea, no destina más recursos a la UNAM? ¿Desde cuándo no se construye un nuevo campus, una nueva facultad, una nueva preparatoria o un nuevo CCH? Y todavía, recordará, el nuevo gobierno hizo un recorte de 5 mil millones de pesos a las universidades públicas que sólo con la presión mediática y de las instituciones se corrigió y atribuyó, según **Andrés Manuel López Obrador**, a un error. Hoy, cuando han transcurrido cuatro meses de su sexenio, es evidente que no era un error y que se pretendía quitar ese dinero a la educación para reunir los 252 mil millones de pesos programados en el paquete 2019 para cumplir sus ofertas de regalar dinero a todos. Y necesitaba 500 mil. **López Obrador** ha dicho que se construirán cien universidades, especialmente en las zonas marginadas y más alejadas de las ciudades, en el marco del programa *Universidades para el Bienestar Benito Juárez*. ¿Y no era mejor invertir esos recursos en fortalecer a las instituciones ya existentes y construir nuevos planteles en zonas estratégicas para incrementar su capacidad? Porque regalar dinero sólo resuelve la emergencia al momento que tienen las familias, las madres solteras, los ninis, los adultos mayores y más, pero no significa una solución definitiva, en un país con 55 millones de pobres de una población total de 120 millones. No se abate la pobreza con asistencialismo, pero sí se nutre la cartera electoral. Se aseguran votos, seguidores, leales, militantes, súbditos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	LA 2	2



Sacapuntas

¿País de licenciados?

Hablando de la Reforma Educativa, se mantiene la propuesta de hacer obligatoria la licenciatura, lo que preocupa a muchos rectores, pues no hay personal, infraestructura, ni dinero para ello. Por ejemplo, la UNAM, que dirige **Enrique Graue**, rechazó a 90% de los aspirantes a ese nivel, y de aprobarse así la Reforma, en alguna institución deberán ser colocados.



**Enrique
Graue**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	POLÍTICA	8

Astillero

- AMLO-CNTE: promesas y variaciones // Forcejeo legislativo // CRE: cuatro ya definidos // Fox y el general Martínez Perea

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Aun cuando el frente legislativo logró aprobar un dictamen en comisiones de trabajo en los términos deseados por Palacio Nacional y el brazo ejecutor, Esteban Moctezuma, y con ello ha restituido las posibilidades de llevarlo a una plenaria de diputados, el saldo de ese primer avance en el tablero legislativo-CNTE ha sido la reinstalación de tiendas de campaña alrededor de San Lázaro, la obstrucción de entradas y salidas a ese Palacio Legislativo y un nuevo episodio de estira y afloja entre las partes políticamente contendientes.

En el fondo, es la disputa entre compromisos de campaña hechos ante las necesidades electorales del momento y la realidad detectada por quien llega al poder y se da cuenta que no puede cumplir los compromisos o no desea cumplirlos porque considera que la ruta a seguir debe ser otra. Un ejemplo contundente de esas variaciones es de observarse en el tema de las fuerzas armadas y su uso contra el crimen organizado: el candidato López Obrador, en campaña, tuvo discursos, diagnósticos y propuestas muy distintas de lo que terminó haciendo, ahora dando un delicado trato de privilegio a esas fuerzas armadas, con el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional como jefe *de facto* del conjunto militar que incluye a la Marina, y con el planteamiento en curso de la Guardia Nacional, vía de militarización por más que las declaraciones oficiales traten de diluir el color verde olivo con nuevos uniformes que son etiqueta distinta en producto virtualmente similar.

Expertos en estirar al máximo la liga de la confrontación política sin permitir su ruptura, los mandos de la CNTE consideran necesario presionar con fuerza para evitar que las maniobras de Esteban Moctezuma y de Mario Delgado terminen diluyendo las promesas obradoristas de campaña. Moctezuma, ha de recordarse, fue oficial mayor y subsecretario de Educación con Ernesto Zedillo como titular de la Secretaría de Educación Pública, y secretario de esta misma oficina, de Gobernación y de Desarrollo Social cuando Zedillo llegó a Los Pinos. Delgado ha sido, a su vez, el hombre de los dineros con Marcelo Ebrard y, actualmente, forma parte del equipo que sirviendo a López Obrador trata de construir la plataforma del ahora secretario de Relaciones Exteriores para una candidatura presidencial en 2024.

Respecto de la designación legislativa de cuatro nuevos integrantes de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Morena se aplicará en el Senado a buscar que los cuatro aspirantes mejor calificados en el primer intento de aprobación sean ahora votados favorablemente por la bancada morenista, sin ausencia alguna y con el apoyo negociado de unos cuantos votos que completen la mayoría calificada.

Ahora que tan activo anda el ex presidente Vicente Fox, bien valdría que ofreciera disculpas al general Ricardo Martínez Perea, quien cumplió de manera íntegra la sentencia de 15 años de cárcel a causa de una denuncia anónima, y sin mayor sustancia, que se enderezó contra el citado militar en un contexto de necesidad política de *chivos expiatorios* para consumo internacional, luego de la fuga de Joaquín *El Chapo* Guzmán del penal de Puente Grande, Jalisco, cuando el panista entonces con botas iniciaba su desastroso sexenio.

El general Martínez Perea y dos coacusados sufrieron golpes, torturas y encierro en cárceles junto a criminales que habían sido detenidos por los mismos militares. Ahora, un tribunal castrense está por resolver si determina la inocencia del mencionado general, luego de 15 años de cárcel como sentencia cumplida. ¿Qué dirá Fox, tan boquiflojo en otros temas?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	OPINIÓN	49

DESDE SAN LÁZARO

Parálisis legislativa

Alejo Sánchez Cano

El 8.5% del magisterio es el porcentaje que representa la CNTE en el universo total de maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y parte de esa disidencia es la que tiene doblegado al gobierno federal, a grado tal que han impedido sesionar a la Cámara de Diputados, por posturas irreductibles que van más allá de la educación, y que se constriñen en obtener recursos presupuestarios, plazas y poder político.

Mientras que la gran mayoría de los maestros están en los salones de clase haciendo patria, la CNTE se ha dedicado nuevamente a chantajear al gobierno en turno. Ahora es el que preside López Obrador, y como se ve el panorama, ya le tienen tomada la medida.

A la CNTE todo y el SNTE que se amuele, parece ser la consigna.

Desde San Lázaro, los coordinadores parlamentarios de oposición han dado un ultimátum a los gobiernos federal y de la CDMX para que garanticen las condiciones de operación y seguridad en la Cámara de Diputados, y con ello puedan restablecer los trabajos legislativos.

La parálisis legislativa en que ha incurrido la Cámara baja no sólo repercute en la aprobación de la reforma educativa, sino que mantiene en un impasse criminal todos los temas que tienen que ver con la Secretaría de Educación, desde libros de texto, programas de estudio, mantenimiento de instalaciones, hasta el nuevo modelo de evaluación y capacitación.

Con el bloqueo de ayer a los accesos al recinto legislativo, ya van tres sesiones consecutivas del Pleno que se suspenden, de-

jando fuera muchos temas pendientes por desahogar.

El coordinador del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, llamó a debatir con los maestros en un marco de civilidad y respeto:

“Siempre hemos estado abiertos al diálogo con propuestas, pero no con agresión; no vamos a permitir que las instituciones se encuentren paralizadas”. Además, el panista advirtió que estamos en el límite de un Estado fallido y que el chantaje al Presidente de la República y al Congreso de la Unión no es una conducta válida.

El coordinador de MC, Toniah Bravo Padilla, manifestó que es “inadmisible” la actitud de “chantaje” por parte de la CNTE para que un dictamen contenga un dictado de lo que ellos quieren.

Indicó que los diputados respetan el derecho a la manifestación y la libertad de expresión de cualquier grupo inconforme. “No queremos intervención ni que mengüen esos derechos, pero concomitante a esos derechos están los de los legisladores, quienes debemos cumplir nuestra labor”.

La coordinadora del PRD, Verónica Juárez Piña, urgió al Ejecutivo federal a que dé las garantías y condiciones mínimas para que puedan cumplir con su responsabilidad de legislar, porque además de la reforma educativa, hay otros temas trascendentales para la vida política y de transformación del país.

La estrategia política de la secretaria de Gobernación y del de Educación, Olga Sánchez Cordero y Esteban Moctezuma, no ha prosperado en el sentido de que se apruebe el nuevo entra-

mado legal de la educación, al contrario, han caído en el garlito de la CNTE al no fajarse los pantalones y seguir dando concesiones hasta el infinito.

Hemos mencionado en este espacio que la CNTE no tiene llenadera, que es un grupo con línea operativa enmarcada en los grupos antisistémicos y que no le basta que AMLO haya llegado a la Presidencia, sino que los suyos accedan a las estructuras formales de poder con todas sus canonjías.

La gran mayoría de los maestros están en los salones de clase haciendo patria

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	PAÍS	7

CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

EXIGEN SEGURIDAD PARA LEGISLAR

ALEJANDRO SÁNCHEZ

Ni la jefa de Gobierno ni Muñoz Ledo han querido asumir el costo político que conllevaría liberar San Lázaro

A

noche, la Cámara de Diputados seguía tomada por grupos inconformes de la CNTE.

Al no garantizar condiciones de seguridad grupos parlamentarios y el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados se declararon

en brazos caídos. Porfirio Muñoz Ledo, presidente de San Lázaro, ha suspendido tres sesiones en las últimas dos semanas y aunque anoche no se había pronunciado sobre los trabajos parlamentarios de este jueves, fue sorprendido cuando coordinadores parlamentarios y el líder del Sindicato, Jesús Aguilar, emitieron comunicados internos a sus compañeros para no presentarse a trabajar este jueves.

“Seguiré impulsando las vías pacíficas y democráticas con el magisterio, pero también denunciaré

ante las autoridades competentes cualquier delito que se cometa”, había escrito el presidente de la Cámara en un tuit, pero el líder sindical y coordinadores del PES, PAN, MC, PRD y PRI lo contradicen y exigen seguridad para legislar.

A pesar de la violencia con que los maestros volvieron a tomar ayer el control de las puertas del recinto legislativo ni la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ni Muñoz Ledo han querido asumir los costos políticos de recurrir a las fuerzas policiales para dispersar a grupos minoritarios que no sólo impiden los trabajos de las sesiones sino mantienen secuestrados a más de mil 500 empleados.

En estos días hemos visto a los coordinadores parlamentarios sesionar a salto de mata en restaurantes y hoteles porque los maestros de la CNTE bloquean las entradas y salidas. Ayer, incluso, los maestros tomaron por asalto el control de la seguridad luego de someter a golpes al personal de resguardo del Palacio Legislativo.

Antes del mediodía y a pocos minutos de votarse el dictamen de la Reforma Educativa, el grupo disidente del PT y Morena, que pertenece a la CNTE, se levantó del pleno de comisiones unidas de la Cámara de Diputados donde se discutía el proyecto y se dirigió a la salida. Once legisladores molestos se juntaron en casita y luego de cuchichearse sacaron documentos y se pusieron a comparar tablas de sus propuestas con las del dictamen que se perfilaba a la votación.

José Luis Montalvo, del PT, comenzó a hacer llamadas por su celular. Al parecer hablaban con sus líderes de la coordinadora y luego de colgar empezaron a hablar de abstenerse en la votación al considerar que las negociaciones con la Secretaría de Educación Pública no cumplían sus intereses acordados. Regresaron a la sesión justo cuando empezaba la

votación y terminaron con nueve abstenciones y tres en contra, a ellos se sumó una diputada del PAN. Mientras eso ocurría al interior del Palacio Legislativo, afuera impidieron ingreso y salida de empleados por más de tres horas.

¿Qué sigue disgustando a los maestros? Lo mismo que hemos insistido desde la semana pasada: el gobierno de AMLO no cede el control de las plazas ni está dispuesto a dar el manejo de recursos. ¿Hasta dónde va a llegar esa disputa interna entre morenistas del ala de los profesores con los que apoyan la Reforma Educativa? ¿Es un rompimiento o mero capricho de la CNTE y sus 40 legisladores? Mientras eso se define, Muñoz Ledo y los 499 legisladores están a merced de los grupos inconformes.

MORENA TIENE 2 FRENTES ABIERTOS EN SU INTERIOR: PUEBLA Y SL.

UPPERCUT: La lucha en Morena, además de la que se vive entre

diputados, ya cobró otro matiz en el Comité Ejecutivo, luego de que Yeidckol Polevsky, presidenta del partido, adelantó la posible expulsión de Alejandro Rojas, coordinador de asesores de Ricardo Monreal, luego de poner en duda el método de las encuestas del partido. Rojas, sin embargo, pide un juicio público o Morena se puede convertir en Torquemada. Sabemos que el siguiente objetivo de Yeidckol es el propio Alejandro

Armenta, quien ha extendido su licencia como senador para defender su derrota en el proceso para la gubernatura de Puebla. La pregunta es si Polevsky aplicará el mismo criterio para juzgar a los diputados disidentes que con apoyo de la CNTE han sitiado San Lázaro, usado la violencia y paralizado actividades.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	LA DOS	2

CNTE, una vieja historia

Viene bien que se vaya llegando a acuerdos sobre la Reforma Educativa. El gran reto será qué tanto se van a respetar, si van a ser duraderos en el tiempo y si en verdad la CNTE va a asumir como propios los acuerdos, en el caso remoto de que termine por avalarlos.

Detrás de la Coordinadora existe un mundo inexpugnable. No se sabe cómo puede reaccionar, a pesar de que asuma compromisos. Asume responsabilidades y acuerdos, pero deja puertas abiertas por las cuales, al paso del tiempo basa sus protestas.

En algún sentido se ha convertido en uno de sus signos de identidad; no hay medias tintas ni tonalidades; su lucha, por lo regular, se centra en el todo o nada, acuerde lo que acuerde.

Los profesores de la CNTE no sólo están en la organización para que sus derechos como trabajadores sean defendidos y respetados. También están en ella como parte de una identidad que cae en los terrenos ideológicos y de estrategia política, a la cual se someten, y al paso del tiempo terminan por vivir convencidos de todo ello.

La CNTE es, al mismo tiempo, una importante institución gremial y una organización con características políticas, en la cual se milita como si fuera, y en los hechos termina siéndolo, un grupo político.

Las movilizaciones de la Coordinadora son profundamente efectivas. Saben moverse por todo el país, saben en dónde se tienen que manifestar, saben en dónde le duele al Gobierno, de lo cual se aprovecha; y como se ha vuelto parte del manifestódromo cotidiano se mueve a su anchas, a pesar de lo que pueden provocar entre los ciudadanos.

Su relación con el Gobierno ha entrado en los terrenos de confrontaciones y riesgos; quizá en este caso sí se pueda aplicar aquello de que “se acabó la luna de miel” o está por acabarse. Ayer en las afueras de San Lázaro, las protestas de la CNTE se dirigieron en contra de López Obrador, al que acusaron de haber presentado una reforma igual a la de Peña Nieto. Las consignas son la evidencia de ello: “AMLO decía que todo cambiaría, no es cierto, no es cierto, es la misma porquería”.

En este juego de vencidas, la CNTE está perdiendo de vista algo importante. Hay una convicción del Gobierno de que se debe abrogar la “mal llamada”. Se está en ello sin la menor duda: pero no se puede

inventar el hilo negro y es aquí en donde hay que establecer y asumir que la reforma anterior tiene virtudes y que no se puede partir de cero.

Al interior del Gobierno de Peña Nieto hubo muy pocas voces que salieran en defensa de “su” reforma. Más bien lo contrario: se echaron para atrás y casi terminaron desconociéndola. Pasaron por alto las consultas que hicieron para la creación de “su” reforma, en las que participaron cerca de 300 mil personas en todo el país.

Independientemente de esto, por más que traiga el tufo del pasado sexenio, la “mal llamada” tiene elementos a considerar que inevitablemente contempla la nueva reforma. Insistimos no se puede partir de cero; algo que en varias áreas le ha dado por hacer al nuevo Gobierno.

En el área educativa se han hecho muchas cosas y muy buenas que son parte del sustento de la nueva reforma. Abrogar o derogar no puede llevar a la insensatez de partir de cero.

El Gobierno, en particular la SEP, y el Congreso se han acercado a la CNTE, no sólo como un acto político, sino para escucharla y, sobre todo, para tomarla en cuenta.

Lo que el Gobierno enfrenta es un desengaño; creyó que las cosas serían distintas.

No hay espacio en el país para hacer la reforma que la CNTE quiere unilateralmente; así no funciona la política y menos, la educación del país.

No se ve por dónde, seguirán los nubarrones.

RESQUICIOS.

¿Hubo una sobrerrespuesta sobre la carta y declaraciones del Presidente sobre los 500 años? Quizá, pero hay que identificar que hubo mucho de fondo y forma detrás de lo que hizo. No sabemos qué esperaba, pero lo que está pasando era, en algún sentido, de preverse. Él fue quien lanzó la piedra y el reto.

Twitter: @JavierSolorzano

» QUEBRADERO

Javier
Solórzano
Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	EL CORREO ILUSTRADO	2

Habrà resistencia contra dictamen educativo

Diputado Mario Delgado Carrillo, coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados: le solicitamos la apertura de un amplio debate nacional sobre la educación que requiere la transformación de nuestra nación, dado que el ejercicio de “parlamento abierto” fue muy limitado y excluyente.

Manifestamos nuestra más profunda preocupación por el curso que está tomando el proceso de derogación de la reforma educativa impuesta a sangre y fuego por el gobierno de Enrique Peña Nieto y por las cúpulas empresariales del país y que desde nuestro punto de vista representa una traición al pueblo de México y al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Nos referimos concretamente a mantener e incluso profundizar las funciones de rectoría de la educación, en un organismo externo a la Secretaría de Educación Pública, descentralizado, “autónomo”, que definirá los lineamientos para el desarrollo del magisterio, el desempeño escolar, los resultados de aprendizaje. Abriendo en el texto constitucional la posibilidad de participación directa de empresarios y sus organismos afines, mediante los órganos constitutivos de ese nuevo ente autónomo.

Aprobar el dictamen, negociado con la derecha, generará resistencia, conflictos e inestabilidad en el sexenio que no beneficiará ni al país ni al gobierno actual.

Académicos de la Facultad de Economía de la UNAM. María de la Luz Arriaga, María de Jesús Ramos, Sandra Martínez, Antonio Mendoza, Patricia Pozos, José Enrique Mendoza, Gabriel Mendoza, Alejandro Álvarez, Magdalena Galindo y Noemí Levy

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	PRIMERA	12



Javier Aparicio
Académico del CIDE
javier.aparicio@cide.edu.mx

La “nueva reforma” educativa

Por décadas ha privado la influencia y capacidad de negociación política del magisterio y sus organizaciones afines.

A pesar del bloqueo impuesto por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación a las actividades de San Lázaro, esta semana se aprobó en comisiones de la Cámara de Diputados el dictamen sobre la Reforma Educativa propuesta por el nuevo gobierno.

De acuerdo con el dictamen aprobado, desaparecería el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), organismo autónomo creado apenas en 2013 tras la Reforma Educativa del sexenio pasado. En su lugar, se propone la creación de un organismo “para la mejora continua de la educación”, con autonomía técnica y de gestión, que contará con un Consejo Ciudadano honorífico. Un aspecto clave de la reforma que se busca derogar fue intentar establecer criterios más claros para el ingreso, promoción y permanencia de los docentes, a partir de una evaluación de su desempeño.

Por lo tanto, se propone eliminar las evaluaciones “que afectan la permanencia de los maestros” y se establece que los derechos laborales del magisterio se regirán por el Apartado B del artículo 123 constitucional. La propuesta aboga la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del INEE. Si bien queda muy claro todo lo que desaparece de la malhadada reforma impulsada por Enrique Peña Nieto, no resulta del todo claro qué es lo que tomará su lugar.

Vista desde una perspectiva de mediano plazo, algunos aspectos de la política educativa no parecen cambiar demasiado. No es la primera vez que inicia un nuevo sexenio con la promesa de una reforma educativa definitiva. De hecho, un rasgo distintivo de los últimos sexenios, desde Zedillo hasta López Obrador, ha sido el anun-

Trabajadores de la Educación hicieron paros y manifestaciones.

ciar distintos tipos de reformas o programas de modernización educativa.

Por desgracia, estos esfuerzos rara vez han partido de un diagnóstico riguroso y, una vez puestos en marcha, rara vez se ha hecho una evaluación cuidada del impacto de todas estas reformas antes de echarlas atrás o reforzarlas. Esta ocasión no parece ser la excepción: se propone echar atrás aspectos clave de la pasada reforma educativa sin ofrecer un diagnóstico claro de lo que ha funcionado y lo que merece modificarse.

A lo largo de varias décadas, en lugar de pensar en una política educativa que enfatice el bienestar y el desarrollo de los estudiantes —o en su defecto, que se consideren las opiniones de padres y madres de familia—, ha privado la influencia y capacidad de negociación política del magisterio y sus organizaciones sindicales: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Así, mientras cientos de miles de menores de edad pierden clases cada año con cada negociación, con el costo económico y social que ello implica, miles de docentes mantienen su plazas y salarios intocados independientemente de la buena o mala calidad de su trabajo.

Actores clave como Elba Esther Gordillo, otrora aliada estratégica de gobiernos priistas y panistas, hoy parecen estar muy cerca del nuevo gobierno. Cuando la coyuntura así lo permitió, el sindicato de maestros se hizo de un partido político nacional. Y si bien el Partido Nueva Alianza perdió el registro en 2018, muchos de sus líderes se disponen ya a buscar el registro de un nuevo partido político afín al nuevo partido en el gobierno.

Durante 2013, diversas secciones de la CNTE hicieron paros y manifestaciones en diferentes ciudades del país para intentar bloquear o desdibujar la Reforma Educativa peñista. En cierto sentido, lo lograron. Durante 2018, la CNTE fue aliada de la campaña lopezobradorista.

A pesar de que aquella alianza ayudó a Morena a conseguir una holgada mayoría en ambas cámaras, hoy la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación ha impedido que el Congreso sesione por más de una semana, más lo que se acumule en las semanas por venir.

Dentro de toda esta continuidad, destaca un contraste clave: La facilidad con la que el nuevo gobierno despidió a funcionarios, redujo plazas y eliminó prestaciones de tantos servidores públicos —de nuevo, a partir de un escaso o nulo diagnóstico o evaluación—, contrasta con la promesa de no afectar a los maestros, independientemente de su desempeño. En materia de educación básica, media y superior, como en tantas otras áreas sustantivas de la política social del nuevo gobierno, se extraña el peso de la evidencia. Ojalá se escuchen más voces que los de quienes hoy bloquean el trabajo legislativo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	EL FORO	44

COLUMNA INVITADA



Eduardo Ruiz-Healy

La educación, negocio que no beneficia a estudiantes ni maestros

Hacen mucho dinero sin proporcionar una educación de alta calidad los dueños de las innumerables escuelas primarias, secundarias, preparatorias, tecnológicas y universidades patito que las autoridades han autorizado desde hace décadas.

Lo mismo puede decirse de los directivos de gran parte de las escuelas y universidades públicas que no preparan a niños, adolescentes y jóvenes adultos para enfrentar la realidad laboral de nuestra época.

También se enriquece desmedidamente la mayoría de los dirigentes sindicales, tanto los del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), como sus archienemigos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Y no quedan fuera del negocio muchos de quienes desde hace décadas y hasta el 30 de noviembre pasado ocuparon los principales cargos dentro de la Secretaría de Educación Pública, las secretarías de educación estatales y los diversos organismos públicos creados para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos.

Por otro lado, los que siempre han estado fuera de este negocio son los estudiantes que no han recibido ni reciben una educación de alta calidad; los padres de familia que han visto, ven o verán que sus hijos no tienen los conocimientos necesarios para obtener ingresos adecuados, pese a sus esfuerzos, y los maestros, que nunca han sido bien pagados ni capacitados.

Algunos datos que muestran el fracaso del sistema educativo:

El estudio Panorama de la Educación 2017, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), señala que de 100 niños que inician la primaria, sólo 21 terminan la universidad y que sólo 17% de los mexicanos de entre 25 y 64 años ha cursado la educación superior, porcentaje muy por debajo del promedio de 37% para los 36 países miembros del organismo internacional.

También el examen trianual PISA, realizado en el 2015 por la OCDE entre 540,000 alumnos de 15 años de edad de 73 países, muestra la crisis educativa del país.

En las pruebas de ciencia, matemáticas y lectura, los jóvenes mexicanos obtuvieron calificaciones muy por debajo del promedio para los 73 países. La calificación promedio OCDE en ciencias fue de 490, la de los mexicanos fue de 408; el promedio OCDE en lectura fue de 493, el de los mexicanos fue de 423; y el promedio OCDE en matemáticas fue de 496, mientras que el de los mexicanos fue de 416.

Las calificaciones que en promedio obtuvieron los adolescentes de nuestro país están muy por debajo de las que lograron los quinceañeros singapurenses, quienes quedaron en pri-

mer lugar en cada una de las tres pruebas: 564 en matemáticas, 535 en lectura y 554 en ciencia.

Los datos apuntados arriba muestran que la reforma educativa aprobada en el sexenio pasado no contribuyó a elevar el nivel educativo. Habrá que ver si los resultados del examen PISA 2018 muestran algún avance importante.

El Congreso de la Unión derogará estos días la llamada reforma educativa peñista y aprobará la que ha propuesto el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Habrá que ver si ésta logra transformar el mediocre sistema educativo del país.

Mientras, la educación seguirá siendo un gran negocio, menos para aquellos a quienes debería realmente beneficiar.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy

Sitio: ruizhealytimes.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	OPINIÓN	5

ACELERADOR DE PARTÍCULAS

Alejandro Canales

UNAM-IISUE/SES. canalesa@unam.mx

Twitter: canalesa99

Los programas nacionales estratégicos

Las principales iniciativas hacia el sistema nacional de ciencia y tecnología, todavía hasta mediados de los años noventa, se concentraban fundamentalmente en ampliar e impulsar las capacidades del sector. Sin embargo, al final de esa década y con el cambio de siglo, comenzó a formularse con mayor claridad, una cierta exigencia hacia ese mismo sistema para que mostrara explícitamente una mayor contribución para resolver los grandes problemas de la nación y para que sus resultados fueran visibles. Lo había mostrado antes, pero a partir de esas fechas comenzarían a formularse lineamientos para modificar la estructura de incentivos.

Desde entonces se han ensayado distintos esquemas y se han planteado diferentes formas para atender los imperativos e intentar orientar al sistema en su conjunto. En general, a lo largo del periodo, los requerimientos han sido cambiantes, con prioridades relativamente extensas, pero casi siempre efímeras y con resultados poco alentadores.

En el programa sectorial de Vicente Fox, se identificaron “áreas estratégicas de conocimiento” y eran aquellas que podían impactar en diferentes áreas de la administración pública y que presentaban una alta tasa de cambio científico y tecnológico. Entonces, se plantearon cinco áreas es-

tratégicas: información y comunicaciones; biotecnología; materiales; diseño y procesos de manufactura; e infraestructura y desarrollo urbano y rural.

Por supuesto, se planteó que cualquier proyecto que contara con recursos públicos para su realización, debía plantear una definición de área estratégica y de los sectores de actividad económica que estarían implicados. También incluyó que estaba en el interés del gobierno federal que las innovaciones realizadas en tales áreas de conocimiento estarían, en lo posible, orientadas hacia la población más vulnerable y con mayores carencias.

El sexenio concluyó con resultados muy por debajo de las expectativas que generó. Tampoco fue ninguna excepción el sector científico y tecnológico y sus áreas estratégicas de conocimiento. Los indicadores que por primera vez se plantearon en el programa a desarrollar, se mantuvieron con avances muy modestos o de plano a la mitad de la tabla.

Después, en la administración de Felipe Calderón, con los retrasos en la publicación de su programa sectorial, las áreas científico-tecnológicas que serían prioritarias casi se duplicaron. Quedaron las siguientes: biotecnología; medicina; energía; medio ambiente; tecnologías industriales de fabricación; materiales; nanotecnología; tecnologías de la información y las telecomunicaciones; y

matemáticas aplicadas y modelación. También, el sexenio concluyó y los resultados no estuvieron a la vista.

En el periodo de Enrique Peña Nieto, a los dos años de iniciado, cobró mayor fuerza la idea de que los proyectos de investigación se dirigieran a atender los problemas nacionales. Así que en su programa especial se planteó, entre otras acciones, que los fondos sectoriales (los que se compartían con las diferentes secretarías de Estado) se ocuparan de ofrecer solución a los problemas nacionales.

Ahí se plantearon siete áreas de investigación, otra vez, se mezclaban con las de periodos anteriores y se incorporaban nuevas: biotecnología para la alimentación y la salud; cambio climático; energía y desarrollo sustentable; movimientos y asentamientos humanos; redes avanzadas de comunicación y tecnologías asociadas; salud y enfermedades importantes; y seguridad ciudadana. Al final, el gobierno federal informó que se apoyaron poco más de 600 proyectos y el monto fue de más un mil millones de pesos. Así fue.

En esta administración, por los plazos normativos, todavía no existe un programa sectorial, ni siquiera se conoce el objetivo que formará parte del Plan Nacional de Desarrollo. No obstante, la actual titular del Conacyt, María Elena Álvarez, ha adelantado que uno de los cuatro ejes de

la reestructuración en marcha del Conacyt será articular las capacidades científicas, tecnológicas y humanistas del país.

Básicamente, ha dicho Álvarez Buylla, antes de que se emitan las convocatorias para proyectos de investigación correspondientes, se trata de articular esfuerzos de colaboración en torno a Programas Nacionales

Estratégicos. Esto es, al parecer, se identificarán necesidades prioritarias críticas y se integrarán grupos para atenderlas. Según lo que ha planteado la titular del organismo: “es un enfoque de ir del problema a la articulación de capacidades y a la solución del problema” (21.02.2019).

En fin, a pesar de ya se han emitido las primeras convocatorias y firmado los primeros convenios, todavía están en suspenso las características precisas que tendrá este eje de reestructuración del organismo rector de las políticas científicas y tecnológicas. Vale la pena revisar lo que ha ocurrido en el pasado.

Pie de página: ¿Hasta dónde llegarán las indagatorias de la Fiscalía General de la República sobre la Estafa Maestra? Tal parece que sigue el nerviosismo en el estado de Morelos. ☹

CONACYT. ESTÁN EN SUSPENSO LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRIMER EJE DE REESTRUCTURACIÓN.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	OPINIÓN	10

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento

La reforma educativa de 2012 no es perfecta pero es razonable. Hoy la CNTE presiona para lograr la contrarreforma.

La contrarreforma

"Todo lo que quiero es una educación y no le tengo miedo a nadie."

Malala Yousafzai

La contrarreforma educativa se está realizando bajo la presión de un grupo de poder. La sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación ha bloqueado durante varios días los accesos del Palacio Legislativo exigiendo no solamente plazas docentes sino el derecho de veto de la nueva legislación. El gobierno ha legitimado el chantaje y ha negociado en lo oscuro con los líderes.

Este pasado 26 de marzo, cuando el bloqueo del Palacio Legislativo obligó a cancelar por tercera ocasión la discusión en la Cámara, el secretario de Educación, Esteban Moctezuma, y un grupo de legisladores se reunieron con los dirigentes del sindicato y al parecer lograron algunos acuerdos, pero el hecho es que todo el proceso se ha llevado a cabo bajo la presión de un grupo que busca beneficiarse de la contrarreforma.

La reforma educativa alcanzó en su momento un respaldo abrumador de los legisladores. El Senado la aprobó el 20 de diciembre de 2012 con 113 votos a favor, 11 en contra y cuatro abstenciones. Los diputados respaldaron la versión final un día después por 360 votos, con 51 en contra y 20

abstenciones. Un inusitado acuerdo entre los tres principales partidos del país en ese momento, el PRI, el PAN y el PRD, llevó a ese claro mandato.

Los tiempos políticos, sin embargo, han cambiado. Morena, con el apoyo de la CNTE y la maestra Elba Esther Gordillo, ganó la elección de 2018 de manera abrumadora. Y una de las promesas del nuevo poder ha sido echar para atrás la reforma.

La reforma de 2012 introducía un censo de maestros para saber a quiénes se estaba pagando por dar clases y cuántos lo estaban haciendo en realidad, y creaba exámenes de oposición para contratar a nuevos maestros así como evaluaciones a docentes aplicadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Si bien los legisladores aceptaron que las evaluaciones no llevarían al despido de los maestros que ya tuvieran una plaza, por lo que tendrían asegurado un sueldo y una pensión el resto de sus vidas, sí se acordó retirar de las aulas a quienes fracasaran en tres exámenes.

No hay reforma perfecta, especialmente en un sistema tan grande y complejo como el mexicano, pero las medidas de la reforma de 2012 eran y son razonables. Las mayores críticas tuvieron que ver con el tipo de exámenes más que con la necesidad de evaluar. Los concursos de oposición para nuevos docentes, que se aplican en la mayoría de los países del mundo, fueron particularmente positivos.

La contrarreforma echará algunos de estos logros a la basura. No desaparecen los exámenes de oposición para la selección de nuevos maestros, lo cual es positivo, pero se ha añadido una frase que señala que lo dispuesto en la ley "en ningún caso afectará la permanencia de las maestras y maestros en el servicio". En otras palabras, la SEP podrá seleccionar por examen a los mejores maestros disponibles, pero una vez que consigan una plaza no podrán ser apartados de las aulas aunque sean incapaces o negligentes. Los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la educación se registrarán por el apartado B del artículo 123 de la Constitución; así, los maestros tendrán derecho a una plaza de por vida.

Habría que ver los detalles de las nuevas disposiciones constitucionales y de las leyes secundarias, pero lo más probable es que se reflejen en un sistema educativo burocrático e inflexible, el cual no representa la mejor opción en un mundo que cambia constantemente en tecnología e información.

• QUÉ NECESIDAD

Hoy deberíamos estar celebrando un aniversario más del reinicio de las relaciones diplomáticas entre España y México, que tuvo lugar el 28 de marzo de 1977. En lugar de eso, el gobierno de López Obrador ha creado una tormenta donde no había necesidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	OPINIÓN	54

USO DE RAZÓN Ganó la reforma del Pacto por México

**Pablo
Hiriart**

La reforma educativa aprobada ayer en comisiones de la Cámara de Diputados es prácticamente igual a la que promulgó en febrero de 2013 el presidente Peña Nieto, luego del Pacto por México entre todos los partidos.

Durante todos estos años los líderes de Morena, y en especial su candidato López Obrador, hicieron un ruido enorme contra esa “mal llamada reforma estructural”.

Le prometieron el oro y el moro a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), al grado de decirle que les entregarían el control de las secretarías de educación en los estados que controlan.

La entusiasmaron con derogar la “reforma punitiva” que había nacido como producto del Pacto por México.

Le dieron alas ofreciéndole que no quedaría “ni una coma” de esa transformación “privatizadora y neoliberal”.

Al momento de verdad, triunfó el corazón de la reforma aprobada por todos los partidos en diciembre de 2012.

En esta ocasión le realizaron cambios semánticos a la reforma para dejar prácticamente lo mismo, afortunadamente y en beneficio del país.

Morena tuvo que tragarse todas sus palabras y balandronadas contra la “mal llamada reforma estructural, punitiva, privatizadora, hecha por la mafia del poder para perpetuar su dominación”, etcétera.

Sus diputados, en comisiones, votaron a favor del dictamen, salvo tres de ellos que pertenecen a la CNTE.

El problema es que, por toda su demagogia previa en contra de la reforma, la CNTE revivió en estos meses pues se ilusionó con las promesas de regresar a dominar la educación en una parte del país.

Creyeron que ya no habría exámenes de admisión al magisterio y continuaría la herencia o venta de plazas.

Que podrían faltar al aula sin consecuencias y les darían el control de la nómina magisterial a los estados (que ni siquiera fue objeto de esta reforma).

En consecuencia, la CNTE, que estaba en la lona al final del se-

xenio anterior, pues ya se habían evaluado la mayoría de los profesores en sus áreas de influencia, ahora está en pie de guerra.

Y uno se pregunta: si iban a dejar casi tal cual la reforma del Pacto por México, ¿para qué revivieron a la CNTE?

Ahora, ese grupo síndico-gangsteril volverá a crear problemas y alteraciones en la vida normal del país.

El gobierno tendrá que pagar las consecuencias de los excesos demagógicos del entonces candidato y ahora Presidente, aunque la peor parte nos la llevaremos los ciudadanos en nuestra movilidad cotidiana, los comerciantes y los escolares.

Morena presenta como gran logro distintivo de la reforma del Pacto por México, que “ahora se garantiza la estabilidad laboral de los maestros”, pues no perderán la plaza suceda lo que suceda en los exámenes.

Antes también. Si no aprobaban el examen había una segunda oportunidad, y una tercera. En caso de que en la tercera volvieran a reprobar, el maestro pasaba a realizar tareas administrativas pero no perdía la plaza.

Cambia, eso sí, el hecho de que en la reforma del Pacto por México los incentivos económicos para los maestros estaban ligados a las evaluaciones.

Ahora no. Se cedió en eso. Al quitarla se elimina una evaluación que premia y mide a los maestros, como ocurre en otros países de América Latina, Estados Unidos y Canadá.

El organismo que reemplaza al INEE cambia de nombre, pero no conserva autonomía. Mal punto.

Hay un riesgo al haber dejado a leyes secundarias la reglamentación del ingreso a las plazas. Por ahí podrían colarse arreglos con el sindicato.

Sin embargo, el dictamen plasma en la Constitución que el acceso de los maestros a las plazas del servicio docente se dará “mediante los mejores estándares de evaluación”.

En síntesis: es una excelente noticia que la reforma del Pacto por México haya triunfado y ratificado en los hechos que el país no podía dar marcha atrás en su avance educativo.

Ahora habrá que enfrentar la furia de la CNTE porque no se cumplieron sus expectativas de volver a controlar nóminas y plazas.

Tendremos molestias y estragos causados por ese grupo síndico-gangsteril, que pudieron haberse evitado, pues ya estaban en la lona.

Pero más vale hacer frente a sus actos vandálicos que haberles entregado el futuro de los niños del país, para que cuando crezcan sean como ellos.

Habrá que enfrentar la furia de la CNTE porque no se cumplieron sus expectativas

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	EL FORO	55

Derecho en vilo

El Congreso y la política de estirar la liga

GABINO GONZÁLEZ SANTOS

El Legislativo está siendo sometido a fuertes presiones políticas por parte de la CNTE y el Ejecutivo. Habrá que estar pendientes de las decisiones que adopten los legisladores.

En las últimas semanas hemos presenciado cómo ambas cámaras del Congreso han tenido contratiempos al desahogar los asuntos que les competen, lo que ha generado ciertos desencuentros con otros poderes políticos y actores sociales. Casos como la reforma constitucional en materia educativa — que ha propiciado el bloqueo en ciertos momentos de la Cámara de Diputados —, así como la falta de consensos que llevó a que en el Senado no se alcanzase la votación necesaria para nombrar a los consejeros de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, propuestos por el presidente López Obrador, son dos ejemplos claros y contundentes de esta tensa situación.

En el caso de la reforma educativa, el día de ayer se aprobó en comisiones de la Cámara de Diputados una contrarreforma a los cambios implementados en el sexenio anterior; de manera destacada, en relación con la evaluación educativa y su condicionante a efectos de permanencia en la carrera magisterial. Aunque previsiblemente se intentará aprobar el día de hoy en el pleno de la cámara esta reforma, veremos si ello resulta posible, dada la presión que ha ejercido la CNTE, por el tema relativo al control de las plazas.

Por lo que hace al segundo ejemplo de los inicialmente mencionados, relativo al nombramiento de quienes debiesen ocupar los cargos de Consejeros de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, no se alcanzó la votación requerida en el pleno del Senado para nombrar a ninguno de los perfiles propuestos por el presidente de la República, dado que se consideró tras su comparecencia, que no cumplían con los estándares de conocimiento necesarios para ocupar dichos cargos. Baste recordar el triste y célebre episodio del CEL. Sin embargo, el titular del Poder Ejecutivo envió nuevas ternas, aunque conformadas prácticamente por los mismos individuos, salvo el caso de una de las 12 propuestas es diferente. Todos los demás habrían sido considerados en las primeras ternas.

Como vemos en ambos casos, el Legislativo está siendo sometido a fuertes presiones políticas. En el primer caso por la CNTE, en un tema tan crítico como la reforma educativa, intentando incidir en el proceso de reforma constitucional, conforme a sus intereses por el tema del control de las plazas magisteriales. En el otro, por parte del Ejecutivo

federal, ante la condición de no alcanzar la votación requerida para nombrar a los funcionarios propuestos y al haber enviado a los mismos. En este segundo caso, si resultara de nuevo que no se obtiene una votación suficiente para lograr los nombramientos, el presidente estaría en aptitud de nombrar directamente a dichos funcionarios.

Habrà que estar muy pendientes de las decisiones que adopten nuestros legisladores en cada uno de estos casos. Veremos si la presión ejercida por la CNTE genera cambios que propicien un mayor control sobre las plazas. Por otro lado, podremos constatar si ante la presentación de prácticamente los mismos perfiles para ocupar los cargos vacantes en la CRE, el Senado se rinde y opta por algunos de los candidatos originalmente propuestos, o si vuelve a pasar lo mismo, en cuyo caso, el Ejecutivo tendrá la opción de nombrarlos directamente. El papel del Congreso es fundamental en la construcción de una democracia sólida y acorde a la nueva realidad política. Veremos si la liga resiste o, de tanto estirla, finalmente revienta.

Twitter: @gaboglezsantos

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	ESTADOS	32

Ciudad perdida

• Los maestros, la reforma y el caos

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

Una vez más los maestros de Oaxaca, casi todos, retan la paciencia de las autoridades con todo lo que eso significa, en un embate que no parece tener beneficiario.

Sin pensarlo mucho, cualquiera podría decir que después de tantos años de lucha, luego de la experiencia acumulada en diálogos con regímenes a todas luces contrarios a un proyecto que proteja los derechos a la educación de todos los actores de este importantísimo rubro de la vida en el país, los maestros deberían saber que el enemigo hoy ya no está en el gobierno.

Se combate como nunca. Las acciones de ese grupo del magisterio no sólo parecen tratar de provocar una reacción violenta del gobierno, sino que, día con día, van perdiendo el apoyo de la gente, y eso parece que no les importa, tal vez porque los intereses que persiguen, los verdaderos, ya no pertenecen exactamente a las aulas, sino a algunas otras banderas ocultas que inciden en el conflicto.

Como están las cosas, la reforma a la ley de educación, bien identificada como reforma laboral, se quedará tal y como está porque no habrá posibilidades de modificarla desde el lugar donde se cambian las leyes: el Congreso, y si eso sucede la pregunta no resulta ociosa: ¿a quién beneficia?

Los profesores saben que eso puede pasar, que en el PRI están listos a dejar que el conflicto crezca y con ello se preserven los cambios que impulsó el gobierno pasado; el PAN aplaudiría cualquier inacción que vaya en contra de los maestros y existen algunos otros intereses que, como los del PRI y el PAN, tienen muy claro que es necesario dañar al gobierno de López Obrador, cueste lo que cueste.

Dadas estas circunstancias, la tarea en la Cámara de Diputados se complicará mucho más de lo imaginable. Por lo pronto, la mejor manera de aplazar los cambios es prolongar los diálogos hasta que se venzan las diferencias, las reales, las que competen al magisterio, y las otras, las que tratan de hacer daño, esas deben ser ignoradas

¿Por qué el grupo inconforme no ha dado alguna posibilidad al nuevo gobierno? ¿La idea es mantener el caos, como se hizo con los gobiernos de derecha? El reto es mayor y peligroso y el gobierno tendrá que ser más que inteligente para sortear esta prueba que cuestiona de lado a lado la orientación política del gobierno de la Cuarta Transformación.

Y para que eso suceda la gente de Morena tendrá que identificar perfectamente, y más rápido que ya, a los actores y los intereses que gravitan por encima del verdadero conflicto magisterial, para cuando menos denunciarlos. Urge.

De pasadita

Como en los mejores años del priismo omnimodo, ahora en el Congreso local se pretende hacer más cambios a la muy joven Constitución Política de la Ciudad de México.

Es muy probable que los diputados locales tengan razón al tratar de evitar que la ley fundamental de la capital del país se cumpla apegada a su palabra, pero también es cierto que, desde cualquier punto de vista, tanto el gobierno al que le disgusta la Constitución, más que nada por que se logró durante la administración de Miguel Ángel Mancera, como de los propios legisladores actuales, la consulta a quienes lograron la ley debería ser obligación.

Eso cuando menos para evitar que las acciones que se están tomando se miren como la inspiración de la venganza como sustento político. A Claudia Sheinbaum no le gusta la Constitución, está bien, pero que se respete en sus formas o que logre los cambios deseados luego del diálogo. ¿Sería mucho pedir, se podría?

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx •
ciudadangel@hotmail.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	EL CORREO ILUSTRADO	2

Contra fraude a maestros y a educación

El proyecto de dictamen a los artículos 3° y 73 constitucionales aprobado en comisiones (con entusiasta apoyo de PRI, PAN y similares y sólo un voto en contra y 11 abstenciones de integrantes de Morena) se pretenderá imponer en la Cámara de Diputados. Se trata de un fraude a los maestros y a la educación nacional. Mantiene el régimen laboral discriminatorio, de excepción, impuesto por Enrique Peña Nieto y sus cómplices del Pacto por México. Ello en vez de regresar a los educadores al artículo 123 de la Carta Magna, norma que garantiza su estabilidad en el empleo.

También se quiere perpetuar un mecanismo de ingreso a la docencia negando el papel preferente que debe corresponder a egresados de escuelas normales y formadoras de maestros. Instituye un Sistema de Mejora Continua de la Educación que es la cara oculta del fracasado Instituto Nacional de Evaluación. De éste dependería una junta directiva, un disminuido consejo técnico de educación (nombrado por el Senado) y, además, se pretende añadir un consejo ciudadano honorífico, en el que podrían operar, ya institucionalizados, Mexicanos Primero, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y otros privatizadores. Urge más debate y distinto dictamen.

Movimiento Revolucionario del Magisterio: Iván García Solís, Carlos Terrazo, Jesús Ríos, Antonio Sánchez, Austreberto Román, Araceli Castellanos, Areli Corona, José Luis Rodríguez, de Jalisco; Isaías Cano, de Morelos, y Jorge Chávez, de Puebla

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	EDITORIAL	2

Reforma educativa: persistir en la negociación

La tarde de ayer, alrededor de 400 personas, entre diputados, periodistas y empleados quedaron encerradas por unas horas en el recinto legislativo de San Lázaro debido al bloqueo efectuado por integrantes de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en protesta por la aprobación del dictamen de reforma educativa que se discutía en las comisiones unidas de Educación y de Puntos Constitucionales.

Como ya se mencionó en este espacio días atrás, el principal reclamo de los docentes se centra en la eliminación de toda referencia a asuntos laborales –específicamente, el esquema de admisión, promoción y reconocimiento de los docentes– en el artículo 3° de la Carta Magna. A juicio de las secciones de la coordinadora que han mostrado su inconformidad, el texto remitido a la mesa directiva con la finalidad de programar su discusión en el pleno incumple los compromisos de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador, los cuales iban en el sentido de una abrogación completa de la reforma aprobada en 2013 bajo el impulso del llamado Pacto por México.

Se trata sin duda de un asunto de enorme complejidad por la diversidad de actores e intereses involucrados. Por una parte, la propia CNTE no es una entidad monolítica ni homogénea, sino que está conformada por grupos y facciones que no siempre coinciden en la totalidad de su agenda; pero además la organización sindical no aglutina sino a una parte del magisterio nacional, universo vasto de más de un millón de integrantes con muy distintas posturas y entre las cuales es muy difícil establecer acuerdos. Por si no bastara con dichos escollos, la abrogación de la llamada reforma educativa, como cualquier modificación al texto constitucional, requiere el apoyo de dos terceras partes de los legisladores, una mayoría que el grupo parlamentario del partido gobernante no puede alcanzar por sí mismo. Es decir, que los cambios en la materia pasan forzosamente por un proceso de negociaciones con la oposición, proceso en el que de manera inevitable se pierden tramos de redacción demandados por la CNTE o se añaden otros a los que ésta se opone. Para colmo, el campo de la educación pública está atravesado por grupos de intereses –incluyendo a organizaciones de la sociedad civil y asociaciones paraempresariales– que tiran de las discusiones en muchos y contrapuestos sentidos.

Queda claro entonces que el único camino pasa por persistir en la negociación y reconocer que ni el mejor acuerdo posible dejará satisfechos a todos los actores, por lo que cada uno deberá ceder una parte de sus posiciones para sacar adelante un texto que enderece los despropósitos aprobados por la administración anterior.

Cabe señalar, por último, que el bloqueo de los accesos del recinto legislativo no parece una estrategia de presión adecuada ni recomendable en el contexto actual, en el que se ha despejado la amenaza de represión y se ha demostrado voluntad de diálogo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	OPINIÓN	50

MEXICANOS
PRIMERO

Dictamen en breve(s)

**David
Calderón**

Uno. El proyecto de dictamen que las comisiones de Educación y Puntos Constitucionales lograron aprobar ayer, luego de diversos impedimentos por parte de la dirigencia de la Sección 22 (S-22) adscrita a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, es una versión renovada e interesante del artículo Tercero Constitucional, con ajustes también al 31 para referirse a la responsabilidad de madres, padres y tutores, y al artículo 73 para consignar que el Congreso federal tiene facultades para legislar el detalle de la carrera de maestras y maestros.

Dos. Lo más valioso, a mi juicio, es que rescata una visión inspiradora de equidad, justicia y aprendizaje integral.

Tres. Pone muy claro el interés superior de niñas, niños y jóvenes, la rectoría del Estado, y precisa derechos profesionales de los maestros: su ingreso, promoción y reconocimiento por procesos públicos, equitativos, transparentes e imparciales, basados en conocimientos, aptitudes y experiencia; también el derecho a la formación continua a cargo del Estado, a que las evaluaciones retroalimenten el apoyo, a que las es-

cuelas formadoras de docentes sean fortalecidas.

Cuatro. Los transitorios son más problemáticos. Abrogan dos leyes generales, en lugar de derogar lo que contradiga al decreto, dejando un vacío de 120 días con facultades discrecionales que pueden ser un problema.

Cinco. Lo que en cualquier democracia contemporánea sería configurable a golpismo, ya se normalizó. Si un grupo determinado tiene un reclamo, pero su forma de expresarlo es impedir por la fuerza el trabajo de uno de los poderes de la República, estamos ante un atentado.

Seis. La dirigencia de la S-22 demuestra una vez más que no tiene palabra ni es un aliado confiable.

Siete. Con toda razón, Porfirio Muñoz Ledo ha dicho que lo que está logrando la dirigencia de la S-22 es darle continuidad y vigencia a la reforma de Peña Nieto. Mientras no haya nuevo Tercero y nueva ley docente, están vigentes las decretadas en 2013, y el gobierno de México debe cumplir los procesos que señala el marco normativo vigente. Me pregunto si el Presidente estará feliz de que un grupo pequeño que siem-

pre pide más, sin considerar a los niños, los maestros o el consenso, ponga en riesgo sus promesas de campaña.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	NACIÓN	4

La CNTE se come a diputados y al SNTE

LADIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

La histórica disidencia magisterial, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), se apropió de una lucha que en teoría corresponde pelearla al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el SNTE.

¿Por qué ha sucedido?

Las dirigencias nacionales del SNTE generalmente han sido parte del régimen en el poder.

Así sucedió con **Carlos Jonguitud Barrios** hasta que confrontó al presidente **Carlos Salinas**.

Lo mismo ocurrió con **Elba Esther Gordillo**, que había acompañado los gobiernos

de **Salinas, Zedillo, Fox y Calderón**, hasta que se confrontó con **Peña** por el asunto de la reforma educativa.

Una sola cosa pedía **Gordillo Morales**, para firmar la reforma peñista: que las evaluaciones no tuvieran un carácter punitivo, es decir, que no estuvieran condicionadas a la permanencia del maestro en su plaza.

Pero como esa era el alma de la reforma y justo un día antes de que la profesora realizara un evento en Guadalajara en donde convocaría a un paro nacional de tres días en protesta, fue detenida y encarcelada más de cinco años.

Su lugar fue ocupado por uno de sus hijos políticos, **Juan Díaz de la Torre**, que no dudó en firmar todo lo que le pusieron enfrente a cambio de inmunidad.

Díaz de la Torre dejó la dirección del sindicato y en su lugar fue nombrado **Alfonso Cepeda Salas**, un gris colaborador del ex dirigente que simplemente no ha aparecido en esta crisis desatada por la reforma educativa impulsada por **López Obrador**.

Todos los reflectores los ha tenido la CNTE;

si logra su cometido, la medalla de la contrarreforma educativa será para la disidencia magisterial.

¿Por qué el SNTE, a quien debía corresponderle esa lucha, no asoma la cabeza?

Por su dirigente no sabe cómo lidiar con el asunto o porque de plano delegar esa responsabilidad a una organización más rijosa le resulte más cómodo.

Sea como fuere, no descarte, en absoluto, que después de que pase la reforma de **López Obrador** —como sea que pase—, habrá cambios en la dirección de un sindicato que está ahora como las esferas en los árboles de Navidad.

Eso que pensó, eso.

•••••

Que el Presidente de la República pueda ser juzgado por otras causas como corrupción y delitos electorales, además de traición y la patria, es una buena noticia.

La mala es que se ha tratado de confundir a la opinión pública con la noticia de que “desapareció el fuero”; ese se mantiene, se amplía el catálogo de faltas por el que el Jefe del Ejecutivo puede ser juzgado y se abrevia el proceso.

Es, al final, una buena noticia.

•••••

Muy pomposamente, la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) informó que quedaron revocados “lineamientos en materia de control sanitario de la cannabis y derivados de la misma”.

Estos lineamientos fueron publicados en octubre pasado, luego de un amplísimo debate nacional que involucró a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En síntesis, lo que la Secretaría de Salud a través de la Cofepris dice, es que ya no podrán comercializar productos con derivados de la cannabis o marihuana.

A pesar de los esfuerzos de la senadora de **Morena, Jesusa Rodríguez**.

Tan jocosa ella...



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	PRIMERA	13

FRENTES POLÍTICOS

1. Dueños de la agenda. Los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se sienten intocables, otra vez hacen bloqueos para “abrogar” la Reforma Educativa y, ahora que se está logrando, la queja sigue siendo la misma. Hay que agradecerles que flexibilizaron su postura al dejar salir a todos los empleados que se encontraban dentro del Palacio Legislativo de San Lázaro. El coordinador de los diputados de Morena, **Mario Delgado**, dialogó con líderes de la CNTE, y consiguió que los trabajadores, legisladores y visitantes abandonaran el recinto legislativo tras una larga espera. No habrá sesión hoy. Los maestros disidentes son quienes establecen la agenda. De los niños y la educación ni se acuerdan.

2. Mudanza. Serán reubicados los 2 mil 300 empleados que laboraban en la Conagua, tras el incendio del fin de semana. El fuego dañó el noveno y los pisos superiores, pero una fuga de agua causó estragos hasta el quinto piso, así que el daño estructural es tal que la rehabilitación se calcula en un mínimo de dos años. La Semarnat en Polanco ya recibió a los primeros trabajadores de Conagua; otros van a las oficinas del Organismo de Cuenca del Valle de México y podría darse la migración también a Veracruz. **Blanca Jiménez**, directora del organismo, no hará maletas, dicen. Se quemó Recaudación y Finanzas. ¿Coincidencia? El tiempo lo dirá

3. Sin problema. La Cuarta Transformación tiene muchas oportunidades para presentarse transparente y el Inai le pone una prueba de ello: la Presidencia de la República deberá publicar información sobre los salarios y datos de contratación de los delegados de programas para el desarrollo, la cual fue solicitada por un particular. El Instituto Nacional de Transparencia advirtió que el particular recibió una negativa, y tras realizar la solicitud de dicha información, el Inai abordó el asunto ante el pleno en su sesión. El comisionado **Joel Salas Suárez**, destacó que la transparencia es una vía para rendir cuentas a la población sobre los resultados de los programas sociales del gobierno federal. ¿Negarse a estas a brindar información a los ciudadanos?

4. Sinlestro. Ayer la Cámara de Diputados se volvió zona de conflicto. Las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales dictaminarán la reforma educativa. Fue avalada con 48 votos a favor, 3 en contra y abstenciones, pero en esta ocasión la negativa no provino de las bancadas de oposición, sino de Morena y sus aliados del PT, es decir, los exlíderes de la CNTE. Votaron en contra **Irán Santiago Manuel**, extesorero de la Sección 22 y los profesores de la coordinadora, **Idalia Reyes Miguel**, diputada por Michoacán, y **María Chávez Pérez**, de Guerrero, todos ellos de Morena. Las abstenciones salieron de la bancada del PT y del exlíder de la Sección 22, **Azael Santiago Chepl**, quien señaló que la reforma mantenía el sentido impuesto en 2013. ¿De qué lado están? Del país no.

5. Algo anda mal. El secretario de Seguridad Ciudadana capitalino, **Jesús Orta Martínez**, dio a conocer que hay varios policías que han sido consignados por robo, extorsión y secuestro. Tras su reunión de trabajo con diputados locales, el funcionario reveló que a 100 días de la entrada de la nueva administración, hay policías que han cometido delitos y reveló que el número sigue en aumento. “Tenemos mucha actividad en Asuntos Internos, están muy activos con operativos sorpresa y atendiendo quejas de policías que están actuando mal, de manera que seguimos casos, se siguen acumulando”, detalló. Recordó que los uniformados tienen prohibido pedir dinero a la ciudadanía por la cuestión de seguridad, establecer retenes que no estén autorizados, así como ejercer atribuciones que no están conferidas por el Reglamento de la Policía. Justo todo lo que hacen. ¿Ahora sí acabarán con estos vínculos delictivos? Ya no hay excusas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	PRIMERA	4



Arsenal

Francisco Garfias
panchogarflas@yahoo.com.mx

Secuestro en San Lázaro; Gertz “no se movió”

- No habrá sesión legislativa en San Lázaro.
- La CNTE amenazó con bloquear todo.

Pues resulta que a la CNTE no le gustó el dictamen de la Reforma Educativa aprobado en comisiones de la Cámara de Diputados con el voto en contra de tres diputados de Morena que pertenecen a ese sindicato, y la abstención del PT. La Coordinadora argumentó que no incluyeron sus demandas, sobre todo, la no confesada sobre las plazas que quiere manejar. El argumento oficial es que el dictamen aprobado tiene el aroma de EPN.

Su reacción fue negativa, violenta, agresiva. Otra vez bloquearon el Palacio Legislativo. Dejaron encerrados, durante horas, a cientos de empleados. Amenazaban, incluso, con mantener el bloqueo en todos los accesos, hasta que los que quedaron dentro “se mueran de hambre, como nosotros”.

No fue así. El encierro duró entre tres y cuatro horas. Al cabo de ese tiempo los dejaron salir. Nada hizo la autoridad capitalina para impedir el bloqueo. Menos la federal. No apareció un solo policía a pesar de los amagos de tomar las instalaciones.

Se cometió un delito de secuestro y el secretario Gertz ni caso hizo.



• Alejandro Gertz, fiscal general.

El panista **Marco Adame**, vicepresidente de la Mesa Directiva, pidió la intervención de la Fiscalía General “ante lo que puede constituir como delito de privación ilegal de la libertad a más de 500 trabajadores retenidos”. Pero **Gertz** ni caso. Se cometió un delito, secuestro, que se notificó en tiempo real al fiscal general, y se hizo el sordo. “Eso implica responsabilidades”,

aseguró **Adame**. Y más: “A **Muñoz Ledo** le expresé que era inadmisibles la omisión de las autoridades ante el bloqueo. Me dijo que estaba dialogando y que tendría una respuesta.

“Le reiteré que dar condiciones al funcionamiento de la Cámara era obligación, no represión. Me dijo que coincidía”, remató. La CNTE logró su propósito. No habrá sesión hoy en San Lázaro. Los coordinadores parlamentarios consideran que no existen las condiciones idóneas para el trabajo legislativo y ni la seguridad para hacerlo.



El 1 de septiembre será la elección de la nueva dirigencia del PRI. Es la fecha que acordaron ayer los priistas con el INE, encargado de organizar esos comicios abiertos a la militancia. Es el día del 1er Informe de Gobierno de **AMLO**, al que están invitados los 12 mandatarios estatales del PRI. **Ulises Ruiz**, otro de los suspirantes, se alegró por la coincidencia. “Así los gobernadores no van a estar chingando”, comentó, según reporte que le dieron a **Lorena Piñón**, una de las aspirantes a suceder a **Claudia Ruiz Massieu**.



“Le diste un pellizco a mi candidato...”, reprochó un sonriente **Manlio Fabio Beltrones** a la citada **Lorena Piñón** en la cafetería del Hotel 4 Seasons. El sonorenses hablaba en tono de camaradería a la joven veracruzana, viuda de 35 años, quien tuvo la osadía de preguntarle al doctor **Narro**, en reunión con los seis aspirantes, si él era el candidato de la “nomenclatura”. La provocadora alusión se registró luego de que el exrector de la UNAM dijera, en el cónclave, que tenía que consultar con su equipo la fecha de la elección. “¿Consultar? ¿Con quién?” Preguntó **Lorena**, según su propia versión.



AMLO es hoy centro de burlas. La figura del Presidente reducida a la caricatura y al meme. El fenómeno se registró tras pedirle al rey de España que ofrezca disculpas por “excesos” cometidos en la Conquista. La solicitud ha provocado críticas en el mundo. Los escritores **Arturo Pérez Reverte** y **Mario Vargas Llosa** fueron duros con **AMLO**. El primero llegó al insulto. El segundo le sugirió preguntarse por qué México, con 200 años de independencia, tiene todavía millones de “indios” marginados, pobres, ignorantes y explotados. **AMLO** reaccionó desde Tijuana: “Pedir perdón para hermanarnos y reconciliarnos. ¿Es mucho pedir?”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	LA 2	2



Sacapuntas



Alfonso
Cepeda

Aliados inesperados

No todo está dicho sobre la Reforma Educativa, que pretenden aprobar en San Lázaro. Nos dicen que habrá más diputados que se pondrán del lado de la CNTE, pues muchos tienen aspiraciones políticas, y avalar el proyecto equivale a enemistarse con los maestros en sus estados. Además, en los hechos, el SNTE, que dirige Alfonso Cepeda, también va contra la Reforma.

Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	3

REDES DE PODER



Urzúa corrige la plana

Tuvo que salir el titular de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público Carlos Urzúa** a calmar las aguas después de que el jefe de la oficina de la Presidencia **Alfonso Romo** advirtiera sobre la posibilidad de nuevos recortes en distintas dependencias para cumplir los objetivos de austeridad, lo que encendió las alertas no solo entre los trabajadores sino también de los secretarios

de Estado. Urzúa, sin embargo refutó las declaraciones de Romo y señaló que los ajustes que se contemplan son en materia de recaudación. No es la primera vez que funcionarios federales se contradicen, pero nos hacen notar que estos desencuentros dentro del equipo económico podrían resultar más que contraproducentes, sobre todo porque, se asegura que a los integrantes del gabinete si se les ha pedido estar

preparados ante una hipotética necesidad de recortar aún más sus gastos. Por lo visto, el conflicto no acaba aquí.

Se repite la historia

La advertencia estaba ahí, no pueden argumentar que fueron engañados, ni se puede pecar de ingenuidad. Durante la campaña, no fueron pocos los integrantes de la cúpula morenista que advirtieron a **Andrés Manuel López Obrador** y a **Yeldckol Polevnsky** de los riesgos que representaba elegir como compañeros de viaje a los integrantes de la **CNTE**. Nos aseguran inclusive, hubo quien aventuró hace meses casi con exactitud lo que iba a pasar y lo que estamos viendo hoy en las

calles: el magisterio, pasara lo que pasara con la nueva reforma educativa no iba a ceder de buenas a primeras porque no conocen otra vía política para operar más que la movilización y la protesta constante. El problema es que hoy, además de las ya cotidianas manifestaciones y los bloqueos al **Palacio Legislativo**, la **CNTE** tiene ya posiciones políticas en el **Congreso de la Unión** y parecen más dispuestos que nunca a convertirse en la principal preocupación para el nuevo gobierno.

¿Les importa la paridad?

Ayer, por tercera ocasión tuvo que ser aplazada por falta de quórum la reunión de las **Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos Primera del Senado**, en donde tentativamente se tendría que llevar a debate y se dictaminaría sobre un proyecto de iniciativa de reformas constitucionales en materia de paridad de género. Al ser ya la tercera ocasión que se cancela por la inasistencia de legisladores y legisladoras, esta vez las senadoras no se quedaron calladas y acusaron a los 'faltistas' por faltarle al respeto a sus compañeros de comisión. Inclusive, la legisladora panista **Kenia López** señaló que si no asisten intencionalmente para que no exista quórum es porque intencionalmente bloquean los avances en equidad de género.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	EDITORIAL	6

OPINIÓN

PERGAMINO

ARTURO R. PANSZA

SECUESTRO

Los maestros de la Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), volvieron a endurecer su postura al bloquear todos los accesos de la Cámara de Diputados, luego de que las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Educación aprobaron el dictamen de la reforma educativa, en contra de la cual se han pronunciado desde la semana pasada.

No les gustó la manera en que se sacó el documento. Lo que más le interesaba era tener control de las plazas magisteriales, lo que no quedó expresamente establecido, aunque representantes populares comprometieron incluir el tema en las leyes secundarias.

En la votación, los legisladores de Morena mostraron abiertamente sus intereses encontrados, debido a que se dividieron en contra y a favor del documento, el cual todavía será sujeto a negociación para pasar al pleno de San Lázaro, ante la postura de los de la CNTE de estar dispuestos a ejercer todo

tipo de presión a fin de lograr sus objetivos.

Con 48 votos a favor, tres en contra de diputados morenistas y nueve abstenciones, se sacó el dictamen, lo que de inmediato hizo movilizar a los maestros disidentes que se encontraban afuera del recinto para bloquear puertas y, por tanto, se dio el secuestro de trabajadores y legisladores que no pudieron salir.

Las votaciones en contra por parte de la fracción de Morena fueron de Irán Santiago, María Chávez e Idalia Reyes, mientras que las abstenciones de la misma bancada correspondieron a Azael Santiago, Patricia Palma, Zaira Ochoa y Lorena Jiménez.

Esos morenistas que se mostraron en contra del dictamen, están identificados con la CNTE, al igual que la presidenta de la Comisión de Educación, Adela Piña Bernal, quien votó a favor y consideró que el documento es positivo, porque entre otras cosas, deja expresamente sin efectos "los actos referidos a la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, que afectaron la

permanencia los maestros en el servicio", con lo que se cumple la exigencia magisterial de reinstalar a los que fueron separados de sus plazas.

También se abstuvieron a votar los petistas Ana García, Silvano Garay, José Luis Montalvo y Alfredo Femat, junto con la panista Annia Gómez Cárdenas.

Entre los diputados causó molestia el hecho de que, por un bloqueo total, los de la CNTE no dejaran salir a los que estaban en el recinto, tal es el caso del vicepresidente de la Mesa Directiva, el panista Marco Adame, al exigir al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, actúe ante la obstrucción de las salidas, porque ello constituye una privación ilícita de la libertad de cientos de trabajadores.

¿Hasta cuándo pondrán orden los gobiernos federal y local, a través de las corporaciones policiacas para que, sin que se incurra en represión, impedir que maestros bloqueen San Lázaro y se permita trabajar?, es pregunta de miles.

arturopan@hotmail.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	EL FORO	42



CNTE: si ya saben cómo son...

La Sección 22 de la CNTE se ha erigido como un poder paralelo a los poderes de la Unión. El Poder Ejecutivo federal los deja hacer, hasta secuestrar a legisladores en la Cámara de Diputados, y declina su facultad de hacer respetar la ley.

Y el Poder Legislativo, concretamente la Cámara de Diputados, antes de presentar al pleno el texto de reforma educativa aprobado en comisiones, acude a buscar la aprobación de los dirigentes de la CNTE.

Veremos que no les darán el control de las plazas, pero sí del escalafón, lo cual significa lo mismo. Y así paga el gobierno lopezobradorista el costo de haber aceptado aliados, más que incómodos, impresentables.

¿Tienen límites los recortes?

Ha confirmado el subsecretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, lo declarado por el jefe de la Oficina de la Presidencia, **Alfonso Romo**, que se preparan nuevos recortes presupuestales en gasto corriente, o sea, menos dinero y menos personal.

Se aduce la responsabilidad fiscal, lo cual es loable, pero en realidad no es nada nuevo. Hace 37 años, al iniciarse el gobierno de **Miguel de la Madrid**, se siguió el librito y se aplicó un plan de choque drástico, muy drástico.

Entonces, como ahora, el objetivo fue que el ejercicio del gasto fuera fiscalmente responsable, por el pesado legado del anterior sexenio.

Entonces, como ahora, se nos decía que "hay que hacer más con menos". No todo cambia en el gobierno del cambio.

Kaput, zonas económicas especiales

Se anunció el fin del programa de Zonas Económicas Especiales, con el cual se adujo el pasado sexenio que se buscaría impulsar a las regiones más atrasadas del sur de la República; será cancelado por el gobierno lopezobradorista.

Lo único que se conservará de aquel proyecto que se pretendió transexenal es la construcción del ferrocarril transistmico, para comunicar el océano Pacífico con el golfo de México y abrir una vía para el transporte de mercancías.

Eso explicaría la decisión lopezobradorista de que las obras que inicie se proyecten para terminar antes de que concluya el actual sexenio.

Quizá no les falta razón, porque cada sexenio se quiere inventar al país.

NOTAS EN REMOLINO

El INAI ha pedido que se entregue la información con los datos de nombres y salarios de los 32 coordinadores regionales, figura que reemplazó a la de los superdelegados... Han dicho los directivos de la confraternidad de Iglesias Evangélicas que el presidente les ofreció explorar la posibilidad de una reforma legal que posibilite que tengan estaciones de televisión, sin tener que recurrir a una reforma cons-

titucional... Si usted creía que el director de la Comisión Reguladora de Energía, **Guillermo Alcocer**, se quedó tranquilo después de su reunión en Palacio Nacional, se equivoca, ya dijo la secretaria de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval**, que se le abrieron cuatro investigaciones por presuntos conflictos de interés... Aunque anunció la jefa de Gobierno de CDMX, **Claudia Sheinbaum**, que la Guardia Nacional patrullaría ambos lados de la "frontera" con Nezahualcóyotl, alguien tomó una decisión política y hay avisos que dicen que sólo vigilarán el lado de la capital de la República... Por cierto, anunció el presidente **Andrés Manuel López Obrador** que en 10 días anunciará el nombre del comandante de la Guardia Nacional... Se queja la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León porque no se avisó del traslado de presos del penal de Topo Chico a otros penales. Si no avisando, hubo balaceras, imagínese si avisan. Es que tienen cada idea...

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	EL FORO	54



 **LANZADOR DE CUCHILLOS.** El secretario de Seguridad Ciudadana, **Jesús Orta Martínez**, reveló que a 100 días de la entrada de la nueva administración, el número de policías que ha sido consignado por delitos ha aumentado. Las principales faltas que cometen son robo, extorsión, secuestro y abuso de autoridad.

 **LA CARPA.** El expresidente **Vicente Fox** expresó en Twitter que el primer mandatario, **Andrés Manuel López Obrador**, es un mandilón. Luego de que se diera a conocer que la escritora y esposa del titular del Ejecutivo, **Beatriz Gutiérrez Müller**, se reuniera con la ministra de Justicia de España, **Dolores Delgado**, para dialogar sobre la solicitud de disculpa por los atropellos realizados por los españoles durante la Conquista. Fox publicó: "Ándale, López, ya salió la sopa. ¡Eres un mandilón! ¡La pareja presidencial!".

 **CORTINA INTERMEDIO.** La titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, **Luz Elena González Escobar**, fue víctima de robo de identidad. La procuradora capitalina, **Ernestina Godoy**, explicó que los estafadores utilizan la identidad de González Escobar para solicitar dinero a las víctimas. La Procuraduría General de Justicia dio a conocer que se han recibido cuatro denuncias formales de legisladores víctimas de extorsión y precisó que esta nueva modalidad inició hace aproximadamente dos meses.

 **REFLECTORES.** Tras los bloqueos por parte de integrantes de la CNTE en las inmediaciones de la Cámara de Diputados para manifestar su inconformidad por el dictamen de la reforma educativa, el Sindicato de Trabajadores de la Cámara Baja

informó a sus afiliados que seguirán suspendidas las actividades laborales este jueves, debido a que no hay condiciones de seguridad para garantizar su integridad. La dirigencia sindical avisó a los trabajadores que no se presenten este jueves y estén pendientes de las comunicaciones que se emitan al respecto.

 **MAGO.** La bancada del PAN en la Cámara de Senadores contempla la posibilidad de interponer la figura jurídica del fraude a la ley, luego de que el presidente López Obrador mandara las mismas ternas para la CRE. El coordinador de los senadores del PAN, **Mauricio Kurí González**, calificó este hecho como una falta de respeto a los senadores y a los mexicanos. Por otra parte, el morenista **Ricardo Monreal** mencionó que esta nueva propuesta del mandatario no es una agresión, simplemente es el ejercicio de un derecho que le asiste al presidente.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	OPINIÓN	53



CONFIDENCIAL

El desayuno del Presidente con el candidato

Recién el 25 de marzo, Andrés Manuel López Obrador aseguró que había tomado la decisión de “no ir durante la campaña a esos estados (donde habrá elecciones)”. Ayer, horas antes de que **Jaime Bonilla** se registrara como candidato de Morena a la gubernatura de Baja California, el Presidente de la República tuvo a bien reunirse con él para desayunar en un restaurante de Tijuana, al que también llegó la presidenta nacional morenista, Yeidckol Polevnsky, y el candidato a la alcaldía de Tijuana, Arturo González. Doña Yeidckol aseguró que Bonilla es amigo del mandatario, “por supuesto que lo es, han tenido una relación de muchos años, todo mundo lo sabe y todo mundo lo conoce, no hay algo ahí extraño”. Tal vez no todos opinen lo mismo.

Corren maestros a líder del PT

Muy seguro y confiado se presentó ayer por la tarde en las puertas de San Lázaro don **Reginaldo Sandoval**, jefe de los diputados del PT, según dijo él para ofrecer su apoyo a la CNTE, que tiene bloqueada la Cámara. De paso buscó interceder para que los maestros dejaran salir a decenas de empleados y periodistas que permanecieron encerrados por casi cuatro horas al interior de la Cámara. “¿Y usted quién es? Por favor retírese. ¡Fuera, fuera!”, le gritaron, y mejor se retiró. Y eso que su partido se abstuvo y no votó a favor del dictamen de la reforma educativa.

Senado cómico, mágico, musical

El espectáculo mágico, cómico y musical llegó ayer a la sede del Senado de la República. El responsable fue el senador morenista **Cristóbal Arias**, quien abrió la puerta a la entrega de la 14 entrega de la presea Ray Tico, que se otorga cada año en honor del compositor costarricense. En el recinto senatorial desfilaron por los pasillos de la Cámara alta los cómicos Lalo *El Mimo* y Carlos Ignacio, así como el cantante Gualberto Castro, entre otros. Hubo música en vivo y hasta bailarinas.

Evalúa Segob petición de evangélicos

Ayer la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, aseguró que con las iglesias evangélicas mantendrán “un diálogo permanente para ver sus propuestas y luego evaluarlas”. Entre las peticiones de las iglesias agrupadas

en la Confraternice –recordemos– está tener concesiones de radio y televisión. Y si alguien piensa acaso que hay cierta preferencia con los evangélicos (han sido recibidos ya dos veces en Palacio Nacional), ayer la responsable de la política interna aseguró que no, que ella se ha estado reuniendo con otras asociaciones religiosas que profesan la fe católica, la judía y el islam...

Con el caso Venezuela, piden ‘poner las barbas a remojar’

Ante lo que sucede en Venezuela, los países de la región podrían “poner sus barbas a remojar” y trazar una agenda estratégica a favor de la democracia, reconocieron el TEPJF y el INE. Durante la reunión de la UNIORE, instancia en la que participan 31 organismos electorales de 24 países del continente americano, el magistrado **José Luis Vargas** advirtió que al ver situaciones como las de Caracas, no se debe esperar más para fortalecer las instituciones democráticas de los demás países. Incluso el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió la importancia del blindaje de las instituciones electorales mexicanas, con el acompañamiento de organismos similares de otras naciones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	LA DOS	2

Rozones

El voto de Chepi

> Así que los profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, reunidos ayer afuera de San Lázaro, tomaron nota del sentido en que se dio la votación en comisiones del dictamen de la nueva Reforma Educativa. El contingente se fue enterando de qué postura tomó cada uno de los 60 legisladores de las comisiones unidas, pero reparó en uno: **Azael Santiago Chepi**, exdirigente de la Sección 22, de Oaxaca. "¡Ese Chepi!" fue la expresión cuando supieron que no votó en contra, sino que se abstuvo, lo cual fue visto como una traición a sus excompañeros del magisterio.

OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	1	2

DÍA HÁBIL



ALBERTO MONTOYA

López palomeó directamente

La toma de la Cámara de Diputados que mantiene la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), disidencia de la sección 22 del oficialista SNTTE que comanda **Elba Esther Gordillo Morales**, es por dinero y por el control de la entrega de plazas y ascensos.

La Coordinadora lucra con la educación y hoy con la reforma educativa, que no ha sido abrogada, porque pretenden que regresen los 2 mil millones de pesos que se les entregaban anualmente y el manejo de las contrataciones.

En la entrega de ayer se lo dije: el consejero jurídico de la Presidencia, **Julio Scherer Ibarra**, ha tenido que resolver temas fundamentales para la Cuarta Transformación, que no han salido en las Cámaras de Diputados y Senadores.

La oficina del consejero ha operado prácticamente las 24 horas del día.

La prioridad es aprobar en este periodo ordinario la reforma y que se vaya de inmediato a los congresos estatales donde, tal como la Guardia Nacional, requiere la aprobación del 50 por ciento más uno, aunque se prevé que salga por unanimidad, porque Morena tiene mayoría en 19 estados.

El dictamen que se aprobó ayer en comisiones en la Cámara de Diputados fue afinado y discutido directamente con **Andrés Manuel** en su oficina de Palacio Nacional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	MÉXICO	6



fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Después de más de tres horas de discusiones para aprobar el dictamen de la nueva Reforma Educativa, con votos en contra y abstenciones de la bancada de Morena, los integrantes de las Comisiones de Educación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados lo aprobaron, pero de inmediato, la disidencia magisterial lo rechazó y reiteró que mantendrá los bloqueos en los accesos al recinto legislativo para impedir la sesión convocada para hoy.

Los grupos de las secciones agrupadas en la CNTE se pronunciaron en contra de lo aprobado, insisten en la abrogación total de la reforma peñanietista, en rechazar todo tipo de evaluación y exigen el manejo de miles de plazas ya que de lo contrario mantendrán sitiada la sede de San Lázaro y llevarán a cabo más movilizaciones en la CDMX y en el interior de la República, en un abierto desafío.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Con otro encuentro “privado”, ayer en Tijuana, ahora con Jaime Bonilla Valdez, candidato de Morena a gobernador de Baja California, el Presidente López Obrador volvió a incumplir lo que había ofrecido: que no tendría ninguna injerencia en los procesos electorales que habrá este año en las entidades federativas en las que habrá comicios.

Igual que se dijo cuando cenó con Jared Kushner, yerno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en la casa del CEO de Televisa, Bernardo Gómez, la presidenta nacional del partido en el gobierno, Yeidckol Polevnsky, presente en el desayuno, intentó justificarlo como entonces.

Aseguró que el Presidente y el hasta ayer senador con licencia y “superdelegado” del Gobierno federal en el estado fronterizo que buscará gobernar, son amigos y han tenido relación desde hace muchos años y quiso desayunar con él “cuando todavía no es candidato”, que lo fue horas después al registrarse como tal.

La dirigente morenista dijo que “no hay algo extraño en que se encontraran en un desayuno privado, no hicieron algo público”, aunque con ello el tabasqueño incumplió su ofrecimiento de que no intervendría en ningún proceso electoral estatal, ni haría giras por ellos, luego de viajar el martes a Mexicali y de ahí a Tijuana, tras una breve visita al municipio sonoreense limítrofe de San Luis Río Colorado.

Ante la oleada de críticas que ha recibido por reclamar al rey de España y al Papa Francisco que pidan perdón por lo ocurrido hace 500 años en tiempos de la Conquista, el Presidente López Obrador dijo en su mañanera en Tijuana que hubo una sobre-respuesta a su petición y que esperará a que “se serenen los ánimos”, después de que los exaltó aquí y fuera del país, —sobre todo en Europa— como suele ser por su personal estilo de gobernar.

Twitter: @MXPulsoPolitico

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	TENDENCIAS	47

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMES

gil.games@milenia.com

Reforma educativa

Entre bloqueos de la CNTE, las comisiones unidas de Educación y de Puntos Constitucionales de los diputados aprobaron el dictamen de Liópez Obrador, que tendría que presentarse mañana ante el pleno

En una modesta contribución a la austeridad republicana, Games abrió una botella de champaña, algo modesto, una Louis Roederer. Hizo burbujas en una flauta de vidrio y meditó: ah, los viejos conocidos de Gil hicieron de las suyas una vez más ante los ojos cerrados de las autoridades. Sí, aunque usted no lo crea, los maestros de la CNTE son intocables. Ah, Gil quiere que los repriman, neoliberal inmundito. Más o menos, que los desalojen, con eso sería suficiente. Pero son bravos y bravas. Ellos mismos acaban sus reuniones a silletazos como si se saludaran cordialmente. Hola, buenas tardes, y vuela un sillazo a la cabeza del mentor que ya de por sí no brillaba por sus luces. Quieren 5 mil 500 plazas para los maestros de Oaxaca, la sección 22 de la coordinadora. Habían bloqueado otra vez la Cámara de Diputados e impedido el análisis del dictamen de las comisiones de Educación. Exigían sus plazas y conocer de antemano el dictamen.

Entre bloqueos de la CNTE, las comisiones unidas de Educación y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen de reforma educativa del presidente Liópez Obrador. El dictamen tendría que presentarse mañana ante el pleno. El pleno pone a temblar

a Gil Games. El pleno y repleno.

Con la oposición de los diputados de la CNTE, el respaldo de diputados de todas las bancadas y la abstención del Partido del Trabajo, el dictamen fue avalado con cambios hechos ayer por la noche al borrador que circuló el pasado 14 de marzo, después de que por tercera ocasión, en dos semanas, la CNTE bloqueara los accesos al palacio legislativo. ¿Cómo la ven?

Gil nada sabe pero el secreto de los transitorios es algo tremendo. Se agregó un transitorio en el que se estipula que los derechos laborales de los trabajadores del Estado en la educación se regirán en

los términos del artículo 123 constitucional. Cómo ven a Games articulista de tremendas precisiones. "Artículo Decimosexto. Con la entrada en vigor de las presentes disposiciones, los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la educación, se regirán por el artículo 123 constitucional Apartado B. Con fundamento en este Decreto, la admisión, promoción y reconocimiento se regirán por la Ley reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros".

Comisión

En la Comisión de Puntos Constitucionales la votación resultó con 25 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones (PT); en la Comisión de Educación 23 a favor, tres en contra (de Morena) y siete abstenciones.

Los diputados de Morena que votaron en contra fueron los profesores de la CNTE: María Chávez Pérez, diputada por Michoacán; Irán Santiago Manuel, de Oaxaca, e Idalia Reyes Miguel, de Guerrero. En abstención, el ex líder de la sección 22, Azael Santiago Chepi, así como legisladores del PT.

El secretario general de la sección 22 de la CNTE, Eloy López Hernández, dijo que mantendrán el plantón hasta que se discuta el dictamen en el pleno; sin embargo, advirtieron que realizarán una reunión interna para determinar las acciones a seguir.

Afirmó que lo avalado por los diputados no contiene las propuestas planteadas por el magisterio, pero que analizarán a detalle el documento para fijar una posición formal de su movimiento en un par de horas.

Luego de que los diputados clausuraran la reunión de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Educación, los docentes gritaron arengas y reclamos. "No que no, sí que sí, todos son igual que el PRI",

gritaron afuera de San Lázaro en donde mantienen bloqueado el acceso principal.

Lengua española

Gil lo sabe. El escritor Mario Vargas Llosa criticó, durante la sesión inaugural del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE), al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, por la carta enviada al rey Felipe VI de España: "Me gustaría citar una carta que el flamante presidente de México, don Andrés Manuel López Obrador, ha enviado al rey de España, sugiriéndole que pida perdón por las violencias que se cometieron por aquellos años que Sor Juana Inés de la Cruz llamaba 'rudos'". Comuníqueme con el Presidente. Ji.

Todo es muy raro caracho, como diría Beckett: *El mor es in aervivio military.*

Gil's en va

Según la sección 22, seguirá el plantón hasta que se discuta el dictamen en el pleno

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	AL FRENTE	2

TRASCENDIÓ

QUE en la dictaminación de la reforma educativa en comisiones de la Cámara de Diputados no solo llamó la atención el voto de tres diputados de Morena en contra, integrantes de la CNTE, sino también la vehemencia de la priista **Cynthia López**, al apoyar el proyecto porque “recupera el corazón de la reforma de **Enrique Peña Nieto**”.

Por cierto, anoche **Porfirio Muñoz Ledo** aplazó la sesión de hoy para el martes.

QUE en un solo mes, el único estado que ha visitado dos veces el presidente **Andrés Manuel López Obrador** es Sonora, donde escuchó las peticiones de la gobernadora **Claudia Pavlovich** y él mismo anunció que por iniciativa de la priista, decidió otorgar un subsidio especial para energía eléctrica en el verano, fundamental para la economía en la región ante los altos costos y demanda.

QUE en el Senado se prevé hoy un buen agarrón en el foro sobre libertad religiosa en el que participarán, entre otros, el morenista **Martí Bartres**, el priista **Miguel Ángel Osorio Chong** y el perredista **Omar Obed**, porque varias Iglesias evangélicas han manifestado su molestia por la actitud de la Confraternice, que encabeza **Arturo Farela**, al asumirse como único interlocutor ante el gobierno federal.

Las distintos cultos manifestarán pleno respeto al laicismo y la separación de la Iglesia y el Estado, como ayer lo ratificó la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**.

QUE el azote de la extorsión está más extendido de lo pensado en casi todos los municipios mexicanos, pero ha sido notorio en el Valle de México y zona oriente, al grado de que ya suman fuerzas los alcades de Coacalco, **Darwin Es-lava**; Tlalnepantla, **Raciél Pérez Cruz**; Nicolás Romero, **Armando Navarrete**; Atizapán, **Ruth Olvera**, y Cuautitlán Izcalli, **Ricardo Núñez**, todos de Morena.

En los propios ayuntamientos hay *halcones* sembrados en la nómina e informan de cada paso en tesorerías, policías y las presidencias municipales. Hace dos meses, de hecho, un chofer altamente capacitado como escolta, contratado por el edil de Coacalco, fue obligado a mano armada a renunciar.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	PP	PP

LA ESQUINA

A la CNTE nunca le ha interesado la educación, y su problema de fondo tampoco es la evaluación, punitiva o no, para verificar el nivel de los maestros. Su asunto es el manejo de los institutos estatales de educación, de las plazas y de los presupuestos. Dinero y poder, eso es todo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO



Secuestro exprés

Los activistas de la CNTE se ensañan con los empleados de la Cámara de Diputados.

Cuando se corre la voz de que “ahí viene la CNTE”, los empleados buscan las salidas como si estuviera sonando la alerta sísmica.

Ayer una empleada trató de huir saltándose la barda. Cayó y requirió ayuda médica. Como no les gustó el dictamen de la reforma educativa, los de la CNTE retuvieron varias horas a cientos de empleados.

Les dijeron que los dejarían salir si llegaban a negociar con ellos al menos 50 diputados. Un intercambio de rehenes en el espacio donde se crean las leyes en el país. La CNTE hace lo que quiere sin preocuparse por las consecuencias legales de sus actos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	NACIONAL	2

arriba



MIGUEL LEÓN PORTILLA

Es uno de los mexicanos más destacados en la historia moderna del país. Más que merecido el homenaje a este extraordinario escritor (que también ha recibido en su momento el Premio Crónica) en el que el arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma (también Premio Crónica) precisó: "Aparte de las Cartas de relación enviadas por Cortés al Rey de España (hace 500 años) hay una nueva carta de relación enviada en marzo también al Rey de España", ante reciente exabrupto político.

abajo



REGINALDO SANDOVAL

Pues sí, que cuando los perros son bravos, hasta a los de casa muerden. Y así le pasó a don Regi, que trató de unirse al bloqueo de la CNTE con paso de canguro cachetón (aquel de ladito que hacía Pedro Picapiedra para pasar desapercibido)... pero los profes disidentes sólo lo quieren defendiéndoles en tribuna, nada de compartir la lucha a ras de calle. Mal para el coordinador del petismo en la Cámara de Diputados.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	POLÍTICA	7

EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com



Indignidad legislativa

En teoría, las nuevas disposiciones para la enseñanza básica nacerán de una iniciativa presidencial discutida, corregida y aumentada (o disminuida) por el Congreso, pero en su atropellado y oprobioso paso por la Cámara de Diputados lo que resulte será lo que apruebe la más impresentable facción del magisterio: la eufemística Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Para los 12 años de los ciclos preescolar, primaria y secundaria el gobierno tiene una planta de alrededor de un millón de docentes (eran 978 mil 118 hace cinco años), de los cuales uno de cada 10 milita en la CNTE. A este 10 por ciento está dedicada la contrarreforma en gestación.

Según el censo que levantó en 2014 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la nómina del sistema educativo sumaba 2 millones 247 mil 279 personas, de las cuales poco más de 311 mil (13 por ciento), aunque cobraban, no trabajaban en el sitio donde aparecían registradas.

Conviene tomar en cuenta estas cifras mientras no se decrete lo nuevo porque la reforma y las leyes del sexenio peñanietista están vigentes en tanto se elaboran otras, por más que hayan pasado cuatro meses congeladas (lo cual deja en riesgo a las autoridades federales de ser demandadas por incumplir la Constitución y la legislación que protestaron respetar y hacer valer).

Es por demás indigno el papel que como parte de los tres poderes ha estado jugando la mayoría diputadil de Morena y sus partidos asociados frente a las presiones callejeras, cierre de recinto y amenazas de la proporcionalmente minoritaria

disidencia magisterial, con la que nada tienen que ver alrededor de 900 mil profesoras y profesores que durante cuatro años venían acatando las disposiciones legales que hoy están en coma. De vergüenza es que el dictamen que ayer se aprobó en San Lázaro haya sido sometido "a consulta" de la Coordinadora (sobre todo de la temible oaxaqueña Sección 22 del Sindicato Nacional, que tiene como

75 mil afiliados), porque la dichosa "representación popular" es de los diputados que la ciudadanía del país escogió, y no de líderes gremiales que, en el mejor de los casos, fueron designados en asambleas de unos cuantos miles de mexicanos.

Como ya se vio, la CNTE no acepta las modificaciones medulares que se le están obsequiando, entre las que sobresale la insensatez de que desaparezca el autónomo Instituto Nacional de Evaluación de la Educación. Ahora los calificará un órgano del gobierno, o sea, del "patrón" que quiere a toda costa complacer a los *profes* que peor educan y mantienen como rehenes a casi 2 millones de niños, niñas y jóvenes en cuatro de las 32 entidades.

El atentado contra el constitucional "interés superior de la infancia" no puede ser mayor: ningún *maestro* mal preparado dejará de estar al frente de un salón de clases. Pero la "progre" disidencia quiere más y más y más... —

Como ya se vio, la CNTE no acepta las modificaciones medulares que se le están obsequiando

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/03/19	AL FRENTE	3

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
 @lopezdoriga
 lopezdoriga.com



¿Están calando al Presidente?

Eso es un error.

El amateurismo de algunos integrantes del gabinete daba por **resuelto** el conflicto con el magisterio disidente y alguno llegó a decir que estaban en **completa coordinación**, a lo que apunté **que estarían en comunicación, pero no en coordinación**, porque nadie, nunca, ha podido lograrlo, pues ese movimiento tiene como eje el conflicto y la movilización, son militantes y con una convicción y disciplina absoluta de la que hay sobradas muestras.

La última vez que sesionaron los diputados fue el jueves 14 de marzo, llevan dos semanas de parálisis legislativa y únicamente han aprobado el dictamen de la reforma educativa, motivo de la discordia, dejando toda la agenda en el limbo.

El lenguaje de las dos partes se ha ido endureciendo y llegó ayer a su punto más alto hasta ahora, cuando el presidente de la Junta de Coordinación, Mario Delgado, advirtió que si no se aprueba esta reforma, quedará vigente *la de Peña Nieto*, la actual, y dio por cancelada la sesión de hoy por el sitio magisterial.

En respuesta, la sección 22 endureció el bloqueo, chocó con personal de seguridad, maltrató a trabajadores y dejó atrapadas a cientos de personas hasta las cinco de la tarde, y su vocero, Wilber Santiago Valdivieso también le subió al mensaje. Dijo que ante la aprobación de la iniciativa en comisiones **vamos a sentar al presidente López Obrador para reclamarle que había incumplido su palabra al no abrogar en su totalidad la reforma vigente, estableceremos una valla humana en San Lázaro, mantendremos el sitio y estamos dispuestos a llamar a todo el contingente para dar la batalla en las calles.**

Esta ha sido la constante de la coordinadora, que ahora decide cuándo sesiona el Congreso y en qué sentido, creando un problema sin salida visible al gobierno del presidente López Obrador, quien sostiene que a él no lo van a doblar **con gritos ni sombrerozcos**, cuando en este momento hay ya mucho más que eso

RETALES

1. CLAVE. Uno de los puntos de rompimiento es que no quieren el llamado *proceso de selección* de egresados de las normales, exigen pase y plaza automática;

2. PRUEBA. La supercaravana de 20 mil hondureños será una prueba para el gobierno de México. Olga Sánchez Cordero anunció que la contención se instalará en Tehuantepec, el acceso más estrecho del país, donde habrá oficinas migratorias y de la Policía Federal; y

3. PASARELA. La Comisión de Energía del Senado, que encabeza Armando Guadiana, recibirá el lunes, por segunda vez, a los mismos 11 integrantes de las cuatro ternas que les reenvió el Ejecutivo para ocupar las cuatro vacantes de la CRE. Dictaminarán su elegibilidad y lo subirán al pleno para votarlo el martes. Y si no pasan, ya los nombrará directamente el Presidente. —

Nos vemos mañana, pero en privado



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL